Dr. Manuel de Jesús Linares Jiménez



Obras Completas

Tomo

36

Documentos, artículos y volantes (2009-2011). Investigación publicada en el lapso 2009-2011

DOCUMENTOS, ARTÍCULOS Y VOLANTES (2009-2011)

Autor: Dr. Manuel Linares 829-637-9303

1ra. Edición, forma física: 2009-2011.

Impresos La Escalera, Santo Domingo, R.D., Tel. 809-688-1449.

Portada: Zoquier Grafhic, Zona Colonial, Arz. Meriño No. 455, Santo Domingo, D.N. Tel. 809-685-5541.

Preparación y difusión edición digital: Septiembre 2017/abril 2018.

Nueva preparación y difusión edición digital: 2023.

Manuel Linares es el único responsable de las enmiendas introducidas para la edición digital.

ÍNDICE

CUADROS ESTADÍSTICOS PRESENTADOS S

PREFACIO AL TOMO 36

Año 2009: documentos, artículos y volantes 11

Año 2010: documentos, artículos y volantes 19

Año 2011: documentos, artículos y volantes 61

¡LA RESISTENCIA AL CLIENTELISMO, LA POLITIQUERÍA Y AL PARTIDISMO CORROMPIDO HA SIDO PROLONGADA; FINALMENTE LOS ESTUDIANTES, PROFESORES Y EMPLEADOS UNIVERSITARIOS SE IMPONDRÁN!

CUADROS ESTADÍSTICOS PRESENTADOS

Cuadro 1

Distribución de la renta a nivel del profesorado (Julio, año 2011)

Cuadro 1

Valor total erogado por nómina (Septiembre 2011)

Cuadro 2

Impacto en el presupuesto universitario de distintas opciones de aumento de sueldo

Cuadro 3

Resumen reivindicativo en valores monetarios (Opción 15% de aumento de sueldo)

Cuadro 4

Resumen reivindicativo en valores monetarios (Opción 10% de aumento de sueldo)

Cuadro 1

Relación de puestos y sueldos (Septiembre 2011)

Cuadro 2

Puestos innecesarios en la Rectoría (Septiembre 2011)

Cuadro 1

Nómina administrativa de la Oficina de la Rectoría en (Febrero de 2011

Cuadro 2

Puestos innecesarios en la Rectoría (Febrero 2011)

Cuadro 3

Nómina administrativa de la Rectoría (Septiembre 2011)

Cuadro 4

Puestos innecesarios en la Rectoría (Septiembre 2011)

Aclaración. El lector puede advertir que hay números de cuadros que se repiten. Esto se debe al hecho de que cuando concluye un documento y comienza otro, concomitantemente si hay algún cuadro debe reiniciar la numeración con el uno (1) y así sucesivamente.

PREFACIO AL TOMO 36

El tomo 36 de nuestras Obras Completas para el período 1976-2023, aglutina los escritos universitarios que confeccionamos durante el período 2009-2011, bajo el título de *Documentos, artículos y volantes* (2009-2011).

Citemos algunos de esos escritos:

- 1) Estudio del sector público centralizado dominicano (1990-2008)
- 2) Persiste el derrumbe. Acerca del engaño histórico del crecimiento económico
- 3) ¿Hacia dónde debe ir la UASD?
- 4) Entrega de documento: "Resumen de investigación, recesión de la economía dominicana (año 2009)"
- 5) ¡Extraordinaria rueda de prensa!
- 6) Coyuntura electoral uasdiana y la posición de izquierda
- 7) Carta a las distintas entidades de la izquierda revolucionaria dominicana
- 8) Un gravísimo error
- 9) Solicitud al consejo universitario
- 10) Acerca de los fondos para aumentar los sueldos en la UASD)
- 11) Comenzó la reparación de ruina, gracias a la presión universitaria
- 12) Trompo embollado
- 13) Llenos de indignación elevamos nuestra voz de protesta

- 14) Estudiantes de medicina obtienen resonante victoria
- 15) Venceremos el abuso de las autoridades
- 16) Viene otro paquetazo anti-estudiantil
- 17) Estudiantado triunfa; privatizadores sufren revés
- 18) Carta pública a FAPROUASD
- 19) Los profesores de la FCES debemos prepararnos para la lucha
- 20) Gobierno universitario clientelista: al borde del abismo
- 21) Pobre institucionalidad
- 22) Asamblea profesoral vota resolución de lucha
- 23) Triunfa línea académica y revolucionaria en asamblea de FAPROUASD
- 24) Aumento de sueldo en un 50%: ¡autoridades están mudas!
- 25) Autoridades de la UASD se mandan; no asisten a caminata al palacio
- 26) Coeficiente de Gini muestra se empeora distribución de la renta en la UASD
- 27) Comenzó el movimiento pro-saneamiento de la UASD
- 28) Propuestas reivindicativas de FAPROUASD para el año 2012
- 29) Rectoría: irracionalidad en su nómina administrativa
- 30) La deuda de la UASD es un secreto

- 31) Los bedeles y los estudiantes no están solos
- 32) Irracionalidad en la nómina administrativa de la Rectoría
- 33) Si no pueden, que renuncien

Mediante esos documentos, artículos y volantes, pudimos resistir con gallardía la embestida de la reacción dentro de la UASD. Los tiempos del debate y las discusiones para resolver las diferencias entre universitarios, fueron reemplazados por métodos hasta entonces desconocidos. Nos referimos al ejercicio de la violencia física contrarrevolucionaria en contra de alumnos que se atrevieron a luchar por sus reivindicaciones y en solidaridad con la lucha de FAPROUASD. Les propinaron golpes, los arrastraron por los pasillos y pavimentos de la UASD. Fue algo horroroso, que finalmente fue derrotado con la unión entre profesores y estudiantes y su lucha intransigente.

Dr. Manuel de Jesús Linares Jiménez Enero 2023 ¡LA LUCHA CONTRA EL CLIENTELISMO, EN LA VIDA ACADÉMICA, ES UNA LUCHA PERMANENTE, PUESTO QUE ES UN MAL QUE PROVIENE DEL MORIBUNDO SISTEMA CAPITALISTA!

AÑO 2009: DOCUMENTOS, ARTÍCULOS Y VOLANTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS VIP-F-002

-Formulario de Presentación de Proyectos de Investigación-

Facultad: Ciencias Económicas y Sociales

Escuelas: Administración de Empresa y Economía

Nombres de los Investigadores:

Nurys Bastardo, Manuel Linares, Patria Fernández, Julián Rivas e Isidoro Pérez

Códigos de los Investigadores:

Nurys Bastardo: 95-0065 Manuel Linares 80-2671 Isidoro Pérez: 99-0298 Patria Fernández: 95-0064 Julián Rivas: 85-5775

Categoría Profesoral: Nurys Bastardo: Adjunta Manuel Linares: Titular Isidoro Pérez: Adjunto

Patria Fernández: Adjunta Julián Rivas: Adjunto

Título del Proyecto:

Estudio del sector público centralizado dominicano (1990-2008)

Fecha de inicio: abril 2009-12-09

Fecha de término: mayo 2010

Resolución del Consejo Directivo de la FCES: Resolución No. 135-09, de fecha 2-7-2009

Información Resumida

Nombre de los investigadores: Nurys Bastardo, Manuel Linares, Isidoro Pérez, Patria Fernández y Julián Rivas

Códigos de los Investigadores: Nurys Bastardo: 95-0065, Manuel Linares 80-2671, Isidoro Pérez: 99-0298, Patria Fernández: 95-0064 y Julián Rivas: 85-5775

Contenido del Proyecto

Título del proyecto

Estudio sobre la estructura y funcionamiento del sector publico centralizado dominicano (1990-2008)

Antecedentes

Planteamiento del problema

El sector público dominicano carece de una gerencia fundamentada en las técnicas de planeación, organización, liderazgo y control, elementos que dan contenido y propósitos a la gestión administrativa, por lo que su

principal característica es la improvisación y el incumplimiento de los fines institucionales. Se nota la ausencia del ejercicio de una ética pública y una responsabilidad social que permita el buen manejo de los recursos productivos públicos. Existe una ley de gestión pública (41-08), sin embargo, ésta no ha tenido un impacto consistente para garantizar una acción estatal eficiente. En la estructura administrativa del sector público aparecen varias entidades que realizan las mismas funciones. Se advierte la falta de un sistema apropiado para establecer los sueldos y salarios del sector público. La Constitución, los reglamentos y normas públicas, su cumplimiento por parte del sector bajo estudio, es parcial. La creación de nuevas instituciones en el sector público, ha contribuido a que el Estado tienda a convertirse en una superestructura que demanda cada vez más recursos, incrementando considerablemente el gasto, sin que esto contribuya a mejorar sustancialmente los servicios que presta a la población.

Justificación

El Estado dominicano, es republicano, es democrático; por consiguiente su práctica tiene que enmarcarse en la perspectiva de garantizarle una vida cada vez mejor a los ciudadanos del país, con una actuación apegada a la Constitución, las leyes y reglamentos. La sociedad civil está en el deber de ayudar al estado a cumplir con los altos objetivos arriba enunciados; y para ello debe vigilar su conducta para que actúe en el marco de los principios que le dieron origen. Por ello es tan importante, que una voz autorizada como la que posee la Universidad Autónoma de Santo Domingo, examine objetivamente el reciente comportamiento del Estado dominicano, como se propone en el presente proyecto de investigación, a fin de fortalecer sus acciones positivas y exigir la corrección de las que fueren inapropiadas.

Objetivos

Objetivo general: estudiar las causas principales por las cuales, en la República Dominicana, tenemos un sector público, que cumple parcialmente con los reglamentos, las leyes y la constitución de la

República. Objetivos específicos: Poner al descubierto los factores que inciden en el hecho de que el sector público carezca de una efectiva gerencia; construir una explicación del sensible aumento de las nóminas públicas dominicanas; explicar las razones que han conducido a que el sector público dominicano tienda de manera sistemática hacia la violación de las leyes y reglamentos vigentes en el país; diseñar u modelo de gerencia publica racional, eficiente y competitivo para la república dominicana.

Hipótesis

Los factores que inciden en el hecho de que el sector público carezca de una efectiva gerencia, se expresan principalmente en el bajo nivel de formación gerencial, social y ético del funcionariado y en la asistematicidad en los programas de capacitación. El sensible aumento de las nóminas públicas dominicanas, encuentra explicación en la tendencia al despilfarro prevaleciente en la sociedad dominicana y la adopción del clientelismo en el sector público. Las razones que han conducido a que el sector público dominicano tienda al cumplimiento parcial de las leyes y reglamentos vigentes en el país, se debe a la disociación que existe entre el discurso teórico y la práctica gubernamental.

Área de la investigación a desarrollar

El sector público dominicano en una economía abierta, enfatizando en la gerencia pública, la estructura del sector y su ordenamiento jurídico e institucional.

Descripción del proyecto

El estudio propuesto constará de cuatro partes:

Primera parte

En esta parte, se hará un análisis de la evolución de los gastos e ingresos del sector público durante el período 1990-2008.

Segunda parte

Se expondrá un análisis acerca de las principales características de la gerencia pública dominicana, enfatizando en la estructura del sector público. Su racionalidad y responsabilidad.

Tercera parte

Contendrá el análisis correspondiente a las distintas nóminas administrativas prevalecientes en las distintas áreas del sector público dominicano.

Cuarta parte

Se especificarán las conductas de cumplimiento de la constitución, las leyes y reglamentos por parte del sector público dominicano.

Quinta parte

Aquí se expondrán las conclusiones y recomendaciones derivadas del análisis de los resultados de la investigación.

Objetivos

Metodología

La metodología a seguir en la presente investigación para alcanzar los objetivos propuestos es como se describe a continuación:

En primer lugar, se realizará un análisis de la literatura disponible relativa al aspecto temático objeto de investigación, a fin de proporcionarle una sólida base teórica a las conclusiones y recomendaciones que se derivarán del proceso investigativo.

En segundo lugar, se incluirá, un detallado análisis matemáticoeconométrico, sobre la base de la consecución de informaciones secundarias referidas a las variables gastos e ingresos del sector público, de modo que la interpretación teórica encuentre una adecuada representación modelística.

En tercer lugar, la metodología incluirá la captura de informaciones primarias relativas al objeto de investigación, mediante el diseño y aplicación de una indagación de campo, dirigida a las distintas áreas del sector publico dominicano. A este respecto se diseñarán cuestionarios de conformidad con los objetivos del proyecto de modo que las informaciones obtenidas sirvan para sustanciar las hipótesis planteadas.

Resultados esperados

El primer resultado esperado consiste en diagnosticar el sector público de la República Dominicana. El segundo resultado esperado consiste en la conjunción de un conjunto de proposiciones dirigidas a afrontar las debilidades que posee el sector público dominicano.

Presupuesto preliminar

Los requerimientos financieros de la investigación corresponden a los gastos necesarios para cubrir las operaciones del equipo investigador, junto a el diseño y aplicación de cuestionarios en el ámbito de las instituciones que conforman la estructura del sector publico dominicano (central y descentralizado).

Monto presupuestado: RD\$3,954,118 para una operación de diseño, captura, levantamiento, procesamiento y presentación del estudio planteado, teniendo como base una exploración de campo con 500 entrevistas aplicadas en las distintas regiones e instituciones del sector público dominicano, durante un periodo no mayor de 14 meses. Este presupuesto incluye la celebración de un evento de dimensión nacional para presentación de resultados y divulgación.

Cronograma de actividades del proyecto

Fecha de inicio: abril 2009 Fecha de término: mayo 2010

Actividad/mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
Elaboración y	X													
presentación														
de propuesta														
Validación de	X	X												
los objetivos y														
términos de														
referencia														
Conformación	X	X	X											
equipos de														
apoyo a la														
investigación														
Diseño y		X	X											
aplicación														
cuestionario														
para entrevista														
piloto														
Validación				X										
resultados														
prueba piloto														
Aplicación					X	X								
general del														
cuestionario														
Procesamiento							X	X	X					
y análisis de														
resultados														
primeras														
pruebas														
Elaboración										X	X			
informe														
preliminar del														

estudio								
Evento de						X		
discusión de								
primeras								
conclusiones								
Revisión e						X	X	
incorporación								
de								
observaciones								
Redacción del							X	X
documento								
final								
Evento público								X
de entrega del								
estudio								

Productos esperados

Edificación de un modelo de gestión pública racional, eficaz y competitivo.

Documento de informe final

Conferencia sobre resultados de la investigación

BIBLIOGRAFIA DE REFERENCIA

La investigación se apoyará en la literatura emanada del Banco Central de la República Dominicana, informes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, estudios del BID, OIT, CEPAL, FMI, BANCO MUNDIAL y OEA. Así como de otras referencias y fuentes generadas en el ámbito de la experiencia internacional.

AÑO 2010: DOCUMENTOS, ARTÍCULOS Y VOLANTES

CONCLUYENDO NUEVA INVESTIGACIÓN

Dr. Manuel Linares Febrero de 2010

Lleno de entusiasmo informo a la comunidad científica de la UASD, que estoy concluyendo una nueva investigación, que será publicada prontamente bajo el título: *Persiste el derrumbe. Acerca del engaño histórico del crecimiento económico.*

Esta investigación va en busca de objetivos muy concretos:

- 1. Analizar la tendencia recesiva de la economía dominicana, en el período enero-septiembre 2009.
- 2. Poner al descubierto las manipulaciones analíticas del Banco Central, en su informe enero-septiembre 2009.
- 3. Contrastar, con la realidad empírica, el engaño histórico de la expresión crecimiento económico.

De conformidad con los objetivos específicos, arriba indicados, definimos las siguientes hipótesis de trabajo:

Primera. La recesión económica en la República Dominicana, continúa siendo impulsada por la depresión mundial y la ejecución de una política económica errada, en el ámbito interno.

Segunda. Las manipulaciones analíticas del Banco Central, vienen explicadas por la asunción, cada vez más evidente, de posiciones partidarias por parte de dicho banco.

Tercera. La disociación del crecimiento económico, respecto al mejoramiento sustantivo del estado de vida del proletariado y el campesinado dominicanos, encuentra explicación en las condiciones contradictorias en que se desarrolla la producción capitalista: en la medida que ésta se amplía empuja a la ampliación ilimitada del consumo productivo (consumo de medios de producción), de la acumulación de capitales, y al mismo tiempo empuja hacia la proletarización y pobreza a sectores de la población.

Las primera y segunda hipótesis, fueron verificadas, en el curso de la investigación, estudiando a fondo los informes preliminares del Banco Central de la República Dominicana, sobre el comportamiento de la economía dominicana, particularmente el correspondiente al período enero-septiembre 2009. De paso, es analizado el informe muy preliminar del Banco Central, enero-diciembre 2009, publicado en algunos periódicos dominicanos.

En el caso de la tercera hipótesis, hubimos de recurrir al análisis histórico de la estratagema del crecimiento económico, auxiliándonos de métodos estadísticos, econométricos y matemáticos.

¿Cuál es el enfoque teórico que sirve de base a esta investigación? El enfoque marxista, puesto que el discurso crítico, que impregna a esta obra, no solamente tiene por objeto exponer toda la falsedad del discurso oficial actual, sino de los distintos gobiernos tiránicos y democrático-burgueses que han pasado por la conducción del Estado dominicano, desde el 1950 hasta el presente, que enarbolan la bandera del crecimiento económico, para engañar al pueblo dominicano, y porque además con dicho enfoque pudimos comprobar la tesis de que en la medida que se desarrolla el capitalismo, en esa misma medida se proletariza la población y se mantiene la pobreza.

¿HACIA DÓNDE DEBE IR LA UASD?

Dr. Manuel Linares 11/4/2010

Introducción

El 15 de febrero del año 2001, los uasdianos tendremos la oportunidad de renovar las autoridades centrales de nuestra universidad.

Prontamente el campus universitario, en la geografía nacional, se verá colmado de propaganda electoral.

Como es nuestra costumbre, aprovecharemos este proceso para crear conciencia respecto a la delicada situación que arrastra la UASD, desde fines de los años setenta del siglo XX, reflexionando sobre el auge, crisis y descomposición del viejo modelo universitario y proponiendo un nuevo modelo.

Nacimiento del modelo vigente

Al concluir la segunda guerra mundial, en el año 1945, se inició en el mundo una especie de guerra fría entre el capitalismo y el socialismo. La revolución mundial estaba en ascenso.

Se conformó una amplia Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, el sistema colonial en Asia y África se derrumbó. Triunfa la revolución china en el 1949 y la cubana en el 1959.

La parte norte de Corea pasa a la órbita socialista. Gobiernos tiránicos latinoamericanos caen y muchos países emprenden la senda de la democracia y la libertad.

En ese escenario mundial surge el modelo universitario uasdiano, impulsado sobre todo por sectores progresistas que habían participado en la gloriosa revolución de abril de 1965.

Moralidad y seriedad

En su origen, el modelo tuvo una gran dosis de moralidad, de seriedad y honestidad, como resultado de una alianza transitoria entre el liberalismo y la izquierda revolucionaria. El liberalismo asume la dirección de la UASD y la izquierda, asume la dirección del movimiento estudiantil universitario.

La dinámica institucional se asentó en la definición y aplicación de un nuevo Estatuto Orgánico y la aprobación de un extenso legajo de reglamentos.

La sed de ocupar cargos electivos en la UASD, no existía. Para entonces había una sequía de candidatos. A los profesores había que rogarles para que expresaran sus aspiraciones direccionales.

Las condiciones que los universitarios ponderaban de los candidatos, era su grado de intelectualidad, integración y pasión por la UASD, su visión progresista del mundo y su propensión a la investigación científica.

Inicio de la crisis

En el decenio de los setenta, el modelo universitario instituido comenzaba a dar indicios muy claros de que entraba en un proceso de crisis. Este tuvo una triple dimensión.

Primero, el movimiento socialista mundial se fracciona; por un lado los seguidores del partido comunista soviético y por el otro, los seguidores del partido comunista chino. Esta división se difunde a escala mundial.

Segundo, fruto de la citada división, el movimiento estudiantil universitario, soporte ideológico principal del modelo, también se ve afectado por el virus de la división, el sectarismo y la violencia intergrupal.

Tercero, el despotismo entronizado en las esferas del poder político, intensifica su práctica de ahogamiento económico y persecución en perjuicio de la UASD.

Hay un deterioro de la vida institucional. Tras la resistencia a la represión gubernamental se escondía el decrecimiento del nivel académico, el envejecimiento de los planes de estudio y el desbordamiento de los recursos tecnológicos ante la masificación de las secciones de las distintas asignaturas.

Las energías renovadoras del movimiento estudiantil iban decayendo también. Se iniciaba una crisis estructural del modelo: para sobrevivir como institución, la UASD no podía aislarse de la resistencia popular al autoritarismo imperante, pero a su vez esta postura iba lacerando su nivel académico al calor de su creciente politización, auspiciada por un partidarismo mal entendido.

Transformación mundial, la UASD estancada

Precisamente en el decenio de los setenta, en el mundo se daban diversos acontecimientos que auguraban mutaciones profundas.

Cambios en la base económica que tendían a reflejarse en la superestructura de la sociedad, y por consiguiente, en el ámbito de la educación.

El primer shock de los precios del petróleo, en el 1973, alienta el estancamiento y la inflación en los países desarrollados. Se aceleran los cambios en la tecnología de la producción.

La fabricación de bienes estandarizados cede el paso a la producción de bienes diferenciados y se intensifican las presiones para la apertura de las economías.

Las empresas multinacionales extienden su esfera de influencia e igualmente el capital financiero. Todas estas tendencias se acrecientan en

el decenio de los ochenta con el triunfo de candidatos ultraconservadores en los Estados Unidos y Gran Bretaña; la política y la ideología del neoliberalismo, se convierten en la plataforma guía de los gobiernos del mundo capitalista.

Los gobiernos socialreformistas de Europa habían logrado atenuar el ímpetu revolucionario de la clase obrera, sobre la base de estructurar un Estado de Bienestar, mediante el cual se aligeraban las desigualdades del capitalismo y se mejoraban las condiciones de vida y trabajo de la población.

En contraste, en la órbita socialista, se asistía a un agotamiento del estatismo y el autoritarismo, los pueblos exigían libertad, democracia, concluyendo con la caída del muro de Berlín en el 1989.

La UASD hace caso omiso a esos cambios. Persiste en un modelo donde la democracia participativa no existe. Lo que predomina es una democracia delegada. El voto estudiantil continuaba ejerciendo una incidencia decisiva en la elección de las autoridades universitarias.

El decenio de los ochenta marca la profundización de la crisis del movimiento estudiantil y la caída del nivel académico de la UASD, a resultas de una masificación desordenada, flexibilización en la selección de los servidores universitarios y ausencia de su evaluación.

La UASD comenzó un acelerado proceso de descomposición, en cuanto a su visión y misión, que la fue llevando a un acomodamiento y postración ante las políticas educativas de cada gobierno de turno, tras unos pesos más.

Descomposición y reforma del modelo

En el decenio de los noventa la UASD interpreta el proceso de apertura mundial. Ella también se abre y recompone a plenitud sus relaciones con el Poder Ejecutivo, logra algunos aumentos presupuestarios y son edificadas algunas obras físicas. Pero al mismo tiempo, sucumbe su visión

crítica y orientadora. Hay una especie de sumisión. El movimiento estudiantil se deteriora aún más. Ya no hay concurso por oposición. El Consejo Universitario se fue convirtiendo en un parlamento donde se preservan los intereses grupales instituidos y el nivel salarial de la burocracia se alejó del nivel que tienen los profesores.

Una de las características principales del actual modelo, es su tendencia al despilfarro. A partir del decenio de los ochenta, la UASD comenzó a abandonar la austeridad en el uso de los recursos financieros. Se hizo prioritaria la satisfacción de los compromisos partidarios y clientelistas contraídos en cada administración universitaria. El modelo impide que se produzca un verdadero saneamiento del gasto universitario, debido a que es en medio del despilfarro y el desorden, que aumenta el bienestar de algunos estamentos universitarios, a costa de los profesores y humildes empleados.

Frente a la descomposición del modelo, una parte de sus actores, previendo que el profesorado podía llevárselo de encuentro totalmente, le introduce algunas enmiendas, durante el rectorado del ingeniero Miguel Rosado, que dan al traste con el poder estudiantil electoral. Esta reforma fue muy importante debido a que le otorga al sector profesoral el poder de elección de las autoridades universitarias. Pero el modelo anacrónico sobrevivió. El clientelismo y la politiquería aún están presentes, la tendencia a la trampa, la conducta de fingir apoyos y luego incumplir los compromisos, salen a flote en cada proceso electoral. La citada enmienda, al poco andar, ya reveló su inutilidad.

Hay que transitar un nuevo camino

Frente a la agonía del viejo modelo, el momento reclama el surgimiento de fuerzas que puedan darle continuidad a los principios que dieron origen al Movimiento Renovador Universitario que se inició el 16 de septiembre de 1965.

La transformación cabal de la UASD, debe ser uno de los objetivos supremos, de las fuerzas progresistas. De ahí el compromiso histórico de

trabajar duro y honestamente para, junto al profesorado, alcanzar el PODER UNIVERSITARIO y desde allí alentar las transformaciones debidas.

Estamos en el deber de acoger la filosofía, principios y misión de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, plasmados en su Estatuto Orgánico.

Nos adherimos al rol fundamental que desempeña nuestra universidad en una sociedad, que como la dominicana, aspira a transitar el camino del desarrollo económico y social, dejando atrás el subdesarrollo, la marginalidad y la pobreza que les acosan.

Tal desarrollo, estará muy condicionado, no sólo por la acumulación de capitales, sino por la formación de capital humano, donde la educación desempeña un papel crucial.

Así, la UASD está inscrita en las grandes tareas que tiene por delante la República. Tócale a sus dirigentes e integrantes, ponerla cada vez más a tono con los tiempos signados por la globalización.

Desaprobamos la pretensión neoliberal de pensamiento único, que procura desalojar al Estado del campo educacional superior. Creemos en la educación superior pública, democrática y científica, en consonancia con los clarividentes postulados que al respecto enarbola la UNESCO.

Sin embargo, hay que reestructurar y renovar la UASD, de modo que ésta se rejuvenezca, en los campos de la docencia, la extensión y la investigación.

Tenemos que reconocer la necesidad de que la UASD abandone la complacencia con el estatus quo, la cultura del "escuelón" y se encarrile por el sendero de la criticidad creativa, científica y competente, fundada en la investigación en todos los campos del saber.

Seguimos insistiendo en la necesidad del concurso público y contradictorio, como antídoto a la desarticulación institucional de la UASD.

Creemos en la gratuidad de la educación superior. Mas, advertimos una profunda crisis en nuestras sociedades, en particular, en la dominicana, y una secular resistencia de nuestros gobernantes con aquel precepto constitucional; por lo que no debemos dejar que perezca la UASD ante nuestros ojos. La situación actual reclama una lucha decidida e inteligente por un justo presupuesto y un replanteo de la generación de ingresos propios, sin hacer de la UASD un centro comercial.

Estaremos presentes

En la batalla que tiene por delante la familia universitaria, de darle cristiana sepultura al viejo modelo universitario que agoniza, pero que se resiste a morir e instaurar un nuevo modelo que fomente la ciencia, la cultura y el bienestar, nosotros estaremos en un puesto de vanguardia. Nuestro principal aporte a la necesidad de edificar un nuevo modelo universitario, consistirá en izar hasta el tope la bandera de la seriedad, la bandera de la honestidad, que son las grandes banderas que históricamente han exhibido los profesores, los estudiantes, los proletarios, los campesinos y otras capas sociales explotadas y oprimidas de la República Dominicana.

Procuraremos desarrollar nuestro trabajo en un clima de armonía y comprensión con el Rector y el Consejo Universitario, haciendo acopio de las funciones y atribuciones claramente explicitadas en el Estatuto Orgánico de la UASD. Haremos un gran esfuerzo para modernizar y eficientizar los procesos administrativos, en el entendido de que urge el incremento de la productividad del servidor universitario. Pero el aumento de tal productividad, no es ajena a la creación de un clima apropiado para el trabajo administrativo y fundamentalmente docente-investigativo. Ambos elementos deben ser vistos en una interrelación dialéctica. Estaremos sumergidos en la magna tarea de ganarle la batalla a la basura, la suciedad, la carencia de baños, alumbrado inapropiado en las aulas,

edificios ruinosos, inconsistencia de pagos de obligaciones que afectan el bienestar de la familia universitaria, en particular de los profesores y sus parientes, entre otros malestares, que denigran las labores docente y administrativa.

ENTREGA DE DOCUMENTO: "RESUMEN DE INVESTIGACIÓN, RECESIÓN DE LA ECONOMÍA DOMINICANA (AÑO 2009)"

Dr. Manuel Linares Coordinador Programas Doctorales FCES 31 de mayo, 2010

En el curso de la primera semana del mes de junio, estaremos entregando el documento "RESUMEN DE INVESTIGACIÓN: RECESIÓN DE LA ECONOMÍA DOMINICANA (AÑO 2009)".

Dicho documento, que consta de 22 páginas, es una síntesis de la indagatoria que iniciamos en abril de 2009 y que concluyó en abril de 2010, sobre el comportamiento de la economía de la República Dominicana. La citada investigación posee 254 páginas.

El proceso investigativo emprendido, tuvo dos fases.

Una primera fase, cuyos resultados fueron puestos a disposición del público, el pasado 4 de noviembre de 2009, bajo el título *El derrumbe de la economía dominicana* (123 páginas).

Una segunda fase, cuyos resultados se pondrán a disposición del público, en agosto del presente año 2010, bajo el título *Recuperación muerta*, recesión viva (131 páginas).

Esta investigación no tiene precedente en la historia de la ciencia económica en la República Dominicana.

Nunca persona o institución alguna, había sometido a estudio detallado y riguroso todo el contenido del informe del Banco Central de la República Dominicana, sobre el comportamiento de la economía. Es un vacío que ya ha sido llenado.

Este tipo de investigación, enaltece a la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

No todo es conflicto en la UASD. No todo es pugna por cargos en esta academia. También se hace ciencia.

Finalmente debemos decir que el procedimiento distributivo, del RESUMEN, será el siguiente: entrega formal al Rector Magnífico, Dr. Franklin García Fermín; entrega formal al señor Decano, maestro Juan Antonio Cerda Luna, al señor Vice-decano, maestro Ramón Desangles y al señor Director de la Escuela de Economía, maestro Melvin Pérez, y a todos los directores de escuelas de la FCES; y distribución masiva a los siguientes actores: personal docente, prensa nacional y al cuerpo directivo de la UASD.

Santo Domingo, R.D., 31 de mayo 2010

Señor Rector Magnífico, Dr. Franklin García Fermín

Distinguido Rector:

Pláceme hacerle entrega formal del documento "RESUMEN DE INVESTIGACIÓN: RECESIÓN DE LA ECONOMÍA DOMINICANA (AÑO 2009)".

Dicho documento, que consta de 22 páginas, es una síntesis de la indagatoria que iniciamos en abril de 2009 y que concluyó en abril de 2010, sobre el comportamiento de la economía de la República Dominicana. La citada investigación posee 254 páginas.

El proceso investigativo emprendido, tuvo dos fases.

Una primera fase, cuyos resultados fueron puestos a disposición del público, el pasado 4 de noviembre de 2009, bajo el título *El derrumbe de la economía dominicana* (123 páginas).

Una segunda fase, cuyos resultados se pondrán a disposición del público, en agosto del presente año 2010, bajo el título *Recuperación muerta*, recesión viva (131 páginas).

Esta investigación no tiene precedente en la historia de la ciencia económica en la República Dominicana.

Nunca persona o institución alguna, había sometido a estudio detallado y riguroso todo el contenido del informe del Banco Central de la República Dominicana, sobre el comportamiento de la economía. Es un vacío que ya ha sido llenado.

Este tipo de investigación, enaltece a la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

No todo es conflicto en la UASD. No todo es pugna por cargos en esta academia. También se hace ciencia.

Sin otro particular, queda de Ud.,

Dr. Manuel Linares Coordinador Programas Doctorales FCES Santo Domingo, R.D., 31 de mayo 2010

Señor Decano, Maestro Juan Antonio Cerda Luna

Señor Vicedecano, Maestro Ramón Desangles

Distinguidas autoridades:

Pláceme hacerle entrega formal del documento "RESUMEN DE INVESTIGACIÓN: RECESIÓN DE LA ECONOMÍA DOMINICANA (AÑO 2009)".

Dicho documento, que consta de 22 páginas, es una síntesis de la indagatoria que iniciamos en abril de 2009 y que concluyó en abril de 2010, sobre el comportamiento de la economía de la República Dominicana. La citada investigación posee 254 páginas.

El proceso investigativo emprendido, tuvo dos fases.

Una primera fase, cuyos resultados fueron puestos a disposición del público, el pasado 4 de noviembre de 2009, bajo el título *El derrumbe de la economía dominicana* (123 páginas).

Una segunda fase, cuyos resultados se pondrán a disposición del público, en agosto del presente año 2010, bajo el título *Recuperación muerta*, recesión viva (131 páginas).

Esta investigación no tiene precedente en la historia de la ciencia económica en la República Dominicana.

Nunca persona o institución alguna, había sometido a estudio detallado y riguroso todo el contenido del informe del Banco Central de la República

Dominicana, sobre el comportamiento de la economía. Es un vacío que ya ha sido llenado.

Este tipo de investigación, enaltece a la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

No todo es conflicto en la UASD. No todo es pugna por cargos en esta academia. También se hace ciencia.

Sin otro particular, queda de Uds.,

Dr. Manuel Linares Coordinador Programas Doctorales FCES Santo Domingo, R.D., 31 de mayo 2010

Señor Director de la Escuela de Economía, Maestro Melvin Pérez

Distinguido Director:

Pláceme hacerle entrega formal del documento "RESUMEN DE INVESTIGACIÓN: RECESIÓN DE LA ECONOMÍA DOMINICANA (AÑO 2009)".

Dicho documento, que consta de 22 páginas, es una síntesis de la indagatoria que iniciamos en abril de 2009 y que concluyó en abril de 2010, sobre el comportamiento de la economía de la República Dominicana. La citada investigación posee 254 páginas.

El proceso investigativo emprendido, tuvo dos fases.

Una primera fase, cuyos resultados fueron puestos a disposición del público, el pasado 4 de noviembre de 2009, bajo el título *El derrumbe de la economía dominicana* (123 páginas).

Una segunda fase, cuyos resultados se pondrán a disposición del público, en agosto del presente año 2010, bajo el título *Recuperación muerta*, recesión viva (131 páginas).

Esta investigación no tiene precedente en la historia de la ciencia económica en la República Dominicana.

Nunca persona o institución alguna, había sometido a estudio detallado y riguroso todo el contenido del informe del Banco Central de la República Dominicana, sobre el comportamiento de la economía. Es un vacío que ya ha sido llenado.

Este tipo de investigación, enaltece a la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

No todo es conflicto en la UASD. No todo es pugna por cargos en esta academia. También se hace ciencia.

Sin otro particular, queda de Ud.,

Dr. Manuel Linares Coordinador Programas Doctorales FCES

Señor Vicerrector Docente, Dr. Iván Grullón

Distinguido Vicerrector:

Pláceme hacerle entrega formal del documento "RESUMEN DE INVESTIGACIÓN: RECESIÓN DE LA ECONOMÍA DOMINICANA (AÑO 2009)".

Dicho documento, que consta de 22 páginas, es una síntesis de la indagatoria que iniciamos en abril de 2009 y que concluyó en abril de 2010, sobre el comportamiento de la economía de la República Dominicana. La citada investigación posee 254 páginas.

El proceso investigativo emprendido, tuvo dos fases.

Una primera fase, cuyos resultados fueron puestos a disposición del público, el pasado 4 de noviembre de 2009, bajo el título *El derrumbe de la economía dominicana* (123 páginas).

Una segunda fase, cuyos resultados se pondrán a disposición del público, en agosto del presente año 2010, bajo el título *Recuperación muerta*, recesión viva (131 páginas).

Esta investigación no tiene precedente en la historia de la ciencia económica en la República Dominicana.

Este tipo de investigación, enaltece a la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

No todo es conflicto en la UASD. No todo es pugna por cargos en esta academia. También se hace ciencia.

Sin otro particular, queda de Ud.,

Señor Vicerrector de Extensión, Maestro Rafael Nino Feliz

Distinguido Vicerrector:

Pláceme hacerle entrega formal del documento "RESUMEN DE INVESTIGACIÓN: RECESIÓN DE LA ECONOMÍA DOMINICANA (AÑO 2009)".

Dicho documento, que consta de 22 páginas, es una síntesis de la indagatoria que iniciamos en abril de 2009 y que concluyó en abril de 2010, sobre el comportamiento de la economía de la República Dominicana. La citada investigación posee 254 páginas.

El proceso investigativo emprendido, tuvo dos fases.

Una primera fase, cuyos resultados fueron puestos a disposición del público, el pasado 4 de noviembre de 2009, bajo el título *El derrumbe de la economía dominicana* (123 páginas).

Una segunda fase, cuyos resultados se pondrán a disposición del público, en agosto del presente año 2010, bajo el título *Recuperación muerta*, recesión viva (131 páginas).

Esta investigación no tiene precedente en la historia de la ciencia económica en la República Dominicana.

Este tipo de investigación, enaltece a la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

No todo es conflicto en la UASD. No todo es pugna por cargos en esta academia. También se hace ciencia.

Sin otro particular, queda de Ud.,

Señora Vicerrectora de Investigación y Postgrado Maestra Josefina Copplind

Distinguida Vicerrectora:

Pláceme hacerle entrega formal del documento "RESUMEN DE INVESTIGACIÓN: RECESIÓN DE LA ECONOMÍA DOMINICANA (AÑO 2009)".

Dicho documento, que consta de 22 páginas, es una síntesis de la indagatoria que iniciamos en abril de 2009 y que concluyó en abril de 2010, sobre el comportamiento de la economía de la República Dominicana. La citada investigación posee 254 páginas.

El proceso investigativo emprendido, tuvo dos fases.

Una primera fase, cuyos resultados fueron puestos a disposición del público, el pasado 4 de noviembre de 2009, bajo el título *El derrumbe de la economía dominicana* (123 páginas).

Una segunda fase, cuyos resultados se pondrán a disposición del público, en agosto del presente año 2010, bajo el título *Recuperación muerta*, recesión viva (131 páginas).

Esta investigación no tiene precedente en la historia de la ciencia económica en la República Dominicana.

Este tipo de investigación, enaltece a la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

No todo es conflicto en la UASD. No todo es pugna por cargos en esta academia. También se hace ciencia.

Sin otro particular, queda de Ud.,

Señora Vicerrectora Administrativa, Maestra Maritza Camacho

Distinguida Vicerrectora:

Pláceme hacerle entrega formal del documento "RESUMEN DE INVESTIGACIÓN: RECESIÓN DE LA ECONOMÍA DOMINICANA (AÑO 2009)".

Dicho documento, que consta de 22 páginas, es una síntesis de la indagatoria que iniciamos en abril de 2009 y que concluyó en abril de 2010, sobre el comportamiento de la economía de la República Dominicana. La citada investigación posee 254 páginas.

El proceso investigativo emprendido, tuvo dos fases.

Una primera fase, cuyos resultados fueron puestos a disposición del público, el pasado 4 de noviembre de 2009, bajo el título *El derrumbe de la economía dominicana* (123 páginas).

Una segunda fase, cuyos resultados se pondrán a disposición del público, en agosto del presente año 2010, bajo el título *Recuperación muerta*, recesión viva (131 páginas).

Esta investigación no tiene precedente en la historia de la ciencia económica en la República Dominicana.

Este tipo de investigación, enaltece a la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

No todo es conflicto en la UASD. No todo es pugna por cargos en esta academia. También se hace ciencia.

Sin otro particular, queda de Ud.,

Señor Director de la Escuela de Mercadeo, Maestro José Burgos

Distinguido Director:

Pláceme hacerle entrega formal del documento "RESUMEN DE INVESTIGACIÓN: RECESIÓN DE LA ECONOMÍA DOMINICANA (AÑO 2009)".

Dicho documento, que consta de 22 páginas, es una síntesis de la indagatoria que iniciamos en abril de 2009 y que concluyó en abril de 2010, sobre el comportamiento de la economía de la República Dominicana. La citada investigación posee 254 páginas.

El proceso investigativo emprendido, tuvo dos fases.

Una primera fase, cuyos resultados fueron puestos a disposición del público, el pasado 4 de noviembre de 2009, bajo el título *El derrumbe de la economía dominicana* (123 páginas).

Una segunda fase, cuyos resultados se pondrán a disposición del público, en agosto del presente año 2010, bajo el título *Recuperación muerta*, recesión viva (131 páginas).

Esta investigación no tiene precedente en la historia de la ciencia económica en la República Dominicana.

Este tipo de investigación, enaltece a la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

No todo es conflicto en la UASD. No todo es pugna por cargos en esta academia. También se hace ciencia.

Sin otro particular, queda de Ud.,

Señor Director de la Escuela de Contabilidad, Maestro Norberto Hernández

Distinguido Director:

Pláceme hacerle entrega formal del documento "RESUMEN DE INVESTIGACIÓN: RECESIÓN DE LA ECONOMÍA DOMINICANA (AÑO 2009)".

Dicho documento, que consta de 22 páginas, es una síntesis de la indagatoria que iniciamos en abril de 2009 y que concluyó en abril de 2010, sobre el comportamiento de la economía de la República Dominicana. La citada investigación posee 254 páginas.

El proceso investigativo emprendido, tuvo dos fases.

Una primera fase, cuyos resultados fueron puestos a disposición del público, el pasado 4 de noviembre de 2009, bajo el título *El derrumbe de la economía dominicana* (123 páginas).

Una segunda fase, cuyos resultados se pondrán a disposición del público, en agosto del presente año 2010, bajo el título *Recuperación muerta*, recesión viva (131 páginas).

Esta investigación no tiene precedente en la historia de la ciencia económica en la República Dominicana.

Este tipo de investigación, enaltece a la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

No todo es conflicto en la UASD. No todo es pugna por cargos en esta academia. También se hace ciencia.

Sin otro particular, queda de Ud.,

Señor Director de la Escuela de Estadística, Maestro Francisco Roa

Distinguido Director:

Pláceme hacerle entrega formal del documento "RESUMEN DE INVESTIGACIÓN: RECESIÓN DE LA ECONOMÍA DOMINICANA (AÑO 2009)".

Dicho documento, que consta de 22 páginas, es una síntesis de la indagatoria que iniciamos en abril de 2009 y que concluyó en abril de 2010, sobre el comportamiento de la economía de la República Dominicana. La citada investigación posee 254 páginas.

El proceso investigativo emprendido, tuvo dos fases.

Una primera fase, cuyos resultados fueron puestos a disposición del público, el pasado 4 de noviembre de 2009, bajo el título *El derrumbe de la economía dominicana* (123 páginas).

Una segunda fase, cuyos resultados se pondrán a disposición del público, en agosto del presente año 2010, bajo el título *Recuperación muerta*, recesión viva (131 páginas).

Esta investigación no tiene precedente en la historia de la ciencia económica en la República Dominicana.

Este tipo de investigación, enaltece a la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

No todo es conflicto en la UASD. No todo es pugna por cargos en esta academia. También se hace ciencia.

Sin otro particular, queda de Ud.,

Señor Director de la Escuela de Sociología, Maestra Marisela Duval

Distinguida Directora:

Pláceme hacerle entrega formal del documento "RESUMEN DE INVESTIGACIÓN: RECESIÓN DE LA ECONOMÍA DOMINICANA (AÑO 2009)".

Dicho documento, que consta de 22 páginas, es una síntesis de la indagatoria que iniciamos en abril de 2009 y que concluyó en abril de 2010, sobre el comportamiento de la economía de la República Dominicana. La citada investigación posee 254 páginas.

El proceso investigativo emprendido, tuvo dos fases.

Una primera fase, cuyos resultados fueron puestos a disposición del público, el pasado 4 de noviembre de 2009, bajo el título *El derrumbe de la economía dominicana* (123 páginas).

Una segunda fase, cuyos resultados se pondrán a disposición del público, en agosto del presente año 2010, bajo el título *Recuperación muerta*, recesión viva (131 páginas).

Esta investigación no tiene precedente en la historia de la ciencia económica en la República Dominicana.

Este tipo de investigación, enaltece a la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

No todo es conflicto en la UASD. No todo es pugna por cargos en esta academia. También se hace ciencia.

Sin otro particular, queda de Ud.,

¡EXTRAORDINARIA! RUEDA DE PRENSA

Dr. Manuel Linares Coordinador Programas Doctorales Facultad de Ciencias Económicas y Sociales UASD

22/6/2010

El lunes 21 de junio, a las 9:30 de la mañana tuvo lugar, en el Salón de Profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, la esperada rueda de prensa sobre la situación de la economía dominicana.

Dicha rueda de prensa fue presidida por el Rector Magnífico, Dr. Franklin García Fermín, el honorable Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, maestro Juan Antonio Cerda Luna y por el Coordinador de los Programas Doctorales, de la citada facultad, Dr. Manuel Linares.

Los medios de comunicación acudieron masivamente, especialmente los canales de televisión y periódicos digitales.

Allí se dieron cita, profesores de las distintas facultades: Ciencias Económicas y Sociales, Ciencias Jurídicas y Políticas, Ciencias, Humanidades e Ingeniería y Arquitectura, como muestra de apoyo al proceso investigativo en la UASD. También estuvieron presentes empleados administrativos y estudiantes.

Agradecemos al Departamento de Relaciones Públicas de la UASD y en particular a su Director, licenciado Julián Sosa, por la convocatoria de los medios de comunicación. Algo similar debemos decir de la actitud diligente del Decanato de la FCES. Reconocemos además el empeño del Secretario General de la UASD, Dr. Juan Medina, para que el evento fuera exitoso. Naturalmente, la presencia masiva de los medios de comunicación, también fue ayudada por personas externas que respaldan la elevación del nivel de investigación en la UASD. Igualmente

agradecemos públicamente la presencia de delegaciones de proyectos rectorales, que fueron a la rueda de prensa a respaldar el esfuerzo investigativo.

COYUNTURA ELECTORAL UASDIANA Y LA POSICIÓN DE IZQUIERDA

Dr. Manuel Linares 27/12/2010

Introducción

El 15 de febrero de 2011, la Universidad Autónoma de Santo Domingo se apresta a elegir sus nuevas autoridades, que regirán los destinos de la institución por tres (3) años.

Cada vez que se presenta esta ocasión, una mayor cantidad de candidatos se presenta a escena. El proceso electoral uasdiano ha degenerado a simple propaganda personal de los candidatos.

Queremos romper con esa línea de conducta, por lo que mediante el presente documento reiteramos ante la palestra pública el núcleo central de nuestras concepciones.

La sociedad dominicana es una sociedad capitalista

No nos hacemos ilusiones, conscientes estamos respecto al carácter del modo de vida predominante en la República Dominicana. Éste es esencialmente capitalista.

Es una sociedad donde el capital subyuga, explota y oprime a los trabajadores y se reproduce intensificando las desigualdades entre las clases sociales, particularmente entre la burguesía y el proletariado.

Particularmente la clase social burguesa comanda el proceso, que en alianza a la caduca y aburguesada clase social terrateniente, procura eternizar el régimen de producción capitalista en nuestro país.

Tras tal objetivo, usa los distintos componentes de la superestructura capitalista de la sociedad dominicana, particularmente el eje de la

educación superior, para extraer de ella los profesionales que ayuden a la reproducción continua del capitalismo.

Tipificación de la educación superior

Luego la educación superior hay que verla estrechamente interrelacionada con el régimen burgués prevaleciente. Forma parte de éste.

La educación superior está reflejando todas las dificultades que afronta el capitalismo contemporáneo para reproducirse. La fase de la crisis del ciclo económico capitalista, está apareciendo con mayor rapidez que en antaño.

El capitalismo se hace más decrépito. Es verdad. Y la educación superior dominicana, a tono con esa realidad presenta, en toda su desnudez, problemas de desactualización y de bajo nivel científico.

Las tareas del proletariado revolucionario

La Universidad Autónoma de Santo Domingo encarna la educación superior pública, en la República Dominicana.

Tras la liquidación del tirano Trujillo, en 1961, la clase social burguesa se lanzó, con un frenesí sin igual, a la conquista de todas las esferas del Estado dominicano. En poco tiempo acometió sus propósitos. Sin embargo, en la UASD, encontró una resistencia notable.

La resistencia uasdiana, llena de heroísmo, sufrió en carne viva campañas verdaderamente sangrientas.

Después de 20 años de resistencia, al iniciarse el decenio de los ochenta, la UASD sucumbe ante la burguesía. Ésta la toma y reduce a su mínima expresión la influencia que otrora tenía el proletariado revolucionario.

El clientelismo, nóminas supernumerarias, dilapidación de recursos económicos y otros males de la sociedad burguesa, se reproducen, ante nuestros ojos, casi de manera normal, en la universidad estatal.

En adición, el prestigio académico de la institución, merced al rigor científico de su actividad, ha mermado de modo considerable. Reconocemos que la UASD se encuentra en un grave peligro. Está atrapada por la politiquería, por el clientelismo.

Esos vicios las han llevado a un deterioro acumulativo de su calidad académica y a un divorcio de la realidad social, económica, política y natural del mundo y en particular de la República Dominicana.

En la UASD la investigación, para ayudar a la transformación sustantiva de la sociedad y conservar el medio ambiente, no abunda. Mientras el mundo académico avanza hacia la virtualidad, en la impartición de docencia, la UASD persiste exclusivamente en la docencia presencial, insertándose en un cauce completamente arcaico.

Se ha adaptado al estatus quo de privilegios que vive la sociedad dominicana y ella misma ha reproducido dicho estatus en su interior distanciando el funcionariado del profesorado. Ha hecho del estudiantado una masa amorfa.

No estimula sus iniciativas críticas. Prefiere que ese gigante, que escribió páginas gloriosas en los decenios de los 60 y 70, permanezca dormido, con el objeto de que la politiquería y el clientelismo continúen sirviéndose con la cuchara grande. Es lo mismo que ocurre en la sociedad dominicana.

A los empleados administrativos también los han llevado a constituirse en una masa amorfa. El espíritu universitario, el espíritu proletario, poco queda de ellos en su seno.

A la politiquería y el clientelismo, les conviene esta situación, pues los diluyen en peleas individuales por alcanzar el bienestar material.

A los profesores, la politiquería y el clientelismo, los masacran. No los estimulan por el sendero del progreso académico. Los usan como simples asalariados, atados de pié y manos al aula. Aulas mugrosas, sin las más mínimas condiciones para impartir docencia y acosados por el ruido en los

pasillos. Sus miembros no pueden optar por cargos electivos de una manera libre. A este respecto el Estatuto Orgánico fue adulterado para que solamente una élite los ocupe.

La UASD está llena de empleados. Hay más empleados que profesores. En ninguna universidad del mundo, se ha visto cosa igual. Muchos vehículos, derroche de combustible para hacer politiquería, un botellerío a las claras, hunden la política de gasto en la peor de las irracionalidades.

El Estatuto Orgánico no es debidamente respetado, los reglamentos duermen eternamente en las gavetas de la élite. Ésta ha ido creando dependencias e instituciones, a borbotones, que se tropiezan unas con otras. La UASD mira poco hacia el exterior.

No se cerciora de lo que está ocurriendo en el mundo. Se mantiene casi inmóvil ante la agresión mundial contra la naturaleza. Agresión que pone en peligro la existencia del mismo planeta.

No se percata de lo que está ocurriendo en el mundo capitalista, no vislumbra críticamente el creciente deterioro y el acosamiento que sufre de parte de la depresión económica actual, la más contundente desde el año 1945, y en consecuencia el horror y vicisitudes que ello implica para las clases sociales explotadas.

El cuadro degenerativo de la UASD, que tiene un carácter acumulativo, y que no es privativo de ningún Rector en particular, ya se incubó en los procesos electorales.

Para ser candidato exitoso a la rectoría o a las vicerrectorías hay que contar con exuberantes fondos para hacer fiestas, comelonas y financiar los tours de jeepetas a los centros regionales; y ofrecer el mismo cargo a múltiples personas.

Los comicios de la UASD, no tienen nada que envidiarles a los comicios de la República. Sin dudas, las UASD padece una crisis estructural de dimensiones muy profundas, que compromete a sus mejores hijos a una

defensa intransigente, por su salvación. Está atrapada en una peligrosa fase declinatoria.

El proletariado revolucionario tiene la tarea de contribuir a remediar la realidad uasdiana analizada arriba, para atacar y derrotar la politiquería y el clientelismo y contribuir a ponerle término a la fase declinatoria de la UASD. Urge la necesidad de construir un hilo de conexión entre la UASD, la República Dominicana y el mundo.

Es imposible sustentar una academia desde una perspectiva aislacionista. Hay que reivindicar los derechos consagrados en el Estatuto Orgánico y reglamentos de la UASD, procurando la toma del poder universitario, a través de los procesos electorales y desde allí alcanzar una UASD completamente transformada, científica y popular y libre de politiquería y clientelismo.

En el escenario electoral presente, tenemos dos caminos: la politiquería y el clientelismo, por un lado, y el reencauzamiento sustantivo de la UASD, por el otro. El primero ha sido impulsado fuertemente por la burguesía, para finalmente desmantelar la UASD. El segundo tiene que promoverlo abiertamente el proletariado revolucionario, a través de los mejores hijos de la institución, a fin de que la UASD contribuya, desde el plano de la ciencia y la cultura, a impulsar las transformaciones democrático-revolucionarias, rumbo a la transformación socialista de la sociedad dominicana.

¿Cuál es el escenario ideal? Que el proletariado revolucionario tuviese candidatos, en todos los niveles direccionales en disputa.

¿Cuál es el escenario real? Que el proletariado revolucionario tiene una cantidad limitada de candidatos, para puestos específicos; por tanto, se ve compelido a negociar con candidatos de la burguesía. ¿Cómo negociar?

Primero haciendo que tales candidatos suscriban el compromiso de impulsar las tareas transformadoras que amerita la UASD, aunque sabemos que una vez sean elegidos arrojarán al cesto los papeles firmados.

La burguesía actúa en base a garantizar sus propios intereses, no los del proletariado.

Segundo, obligándolos a respaldar nuestros candidatos, aunque sabemos que por debajo pactan con candidatos contrarios para que los candidatos serios no puedan cruzar. Esto se hace de manera reiterada.

Hay que elaborar un listado de los profesores revolucionarios que estamos compitiendo, en los distintos niveles direccionales, con la finalidad de que toda la izquierda revolucionaria, actuando como un bloque compacto, sólido, empuje para que logren victorias claras y contundentes en los comicios universitarios. De esta manera nos situaremos en una posición menos incómoda para arrancarle la dirección completa a la burguesía.

HASTA CUANDO... 27/12/2010

Órgano de propaganda de la posición de izquierda en la educación superior de la República Dominicana

AÑO 2011: DOCUMENTOS, ARTÍCULOS Y COMUNICACIONES

CARTA A LAS DISTINTAS ENTIDADES DE LA IZQUIERDA REVOLUCIONARIA DOMINICANA

Movimiento Popular Dominicano; Partido de los Trabajadores Dominicanos, marxista-leninista; Partido Comunista del Trabajo; Círculos Caamañistas; Fuerza de la Revolución; MIUCA; Partido Comunista Marxista-Leninista; y Partido Nueva Alternativa.

Introducción

El 15 de febrero de 2011, la Universidad Autónoma de Santo Domingo se apresta a elegir sus nuevas autoridades, que regirán los destinos de la institución por tres (3) años. Cada vez que se presenta esta ocasión, una mayor cantidad de candidatos se presenta a escena. El proceso electoral uasdiano ha degenerado a simple propaganda personal de los candidatos. Queremos romper con esa línea de conducta, por lo que mediante el presente documento reiteramos ante la palestra pública el núcleo central de nuestras concepciones.

La sociedad dominicana es una sociedad capitalista

No nos hacemos ilusiones, conscientes estamos respecto al carácter del modo de vida predominante en la República Dominicana. Éste es esencialmente capitalista. Es una sociedad donde el capital subyuga, explota y oprime a los trabajadores y se reproduce intensificando las desigualdades entre las clases sociales, particularmente entre la burguesía y el proletariado. Particularmente la clase social burguesa comanda el proceso, que en alianza a la caduca y aburguesada clase social

terrateniente, procura eternizar el régimen de producción capitalista en nuestro país. Tras tal objetivo, usa los distintos componentes de la superestructura capitalista de la sociedad dominicana, particularmente el eje de la educación superior, para extraer de ella los profesionales que ayuden a la reproducción continua del capitalismo.

Tipificación de la educación superior

Luego la educación superior hay que verla estrechamente interrelacionada con el régimen burgués prevaleciente. Forma parte de éste. La educación superior está reflejando todas las dificultades que afronta el capitalismo contemporáneo para reproducirse. La fase de la crisis del ciclo económico capitalista, está apareciendo con mayor rapidez que en antaño. El capitalismo se hace más decrépito. Es verdad. Y la educación superior dominicana, a tono con esa realidad, presenta en toda su desnudez, problemas de desactualización y de bajo nivel científico.

Las tareas del proletariado revolucionario

La Universidad Autónoma de Santo Domingo encarna la educación superior pública, en la República Dominicana.

Tras la liquidación del tirano Trujillo, en 1961, la clase social burguesa se lanzó, con un frenesí sin igual, a la conquista de todas las esferas del Estado dominicano. En poco tiempo acometió sus propósitos. Sin embargo, en la UASD, encontró una resistencia notable.

La resistencia uasdiana, llena de heroísmo, sufrió en carne viva campañas verdaderamente sangrientas. Después de 20 años de resistencia, al iniciarse el decenio de los ochenta, la UASD sucumbe ante la burguesía. Ésta la toma y reduce a su mínima expresión la influencia que otrora tenía el proletariado revolucionario.

El clientelismo, nóminas supernumerarias, dilapidación de recursos económicos y otros males de la sociedad burguesa, se reproducen, ante nuestros ojos, casi de manera normal, en la universidad estatal. En adición, el prestigio académico de la institución, merced al rigor científico de su

actividad, ha mermado de modo considerable. Reconocemos que la UASD se encuentra en un grave peligro. Está atrapada por la politiquería, por el clientelismo. Estos vicios las han llevado a un deterioro acumulativo de su calidad académica y a un divorcio de la realidad social, económica, política y natural del mundo y en particular de la República Dominicana.

En la UASD la investigación, para ayudar a la transformación sustantiva de la sociedad y conservar el medio ambiente, no abunda. Mientras el mundo académico avanza hacia la virtualidad, en la impartición de docencia, la UASD persiste exclusivamente en la docencia presencial, insertándose en un cauce completamente arcaico. Se ha adaptado al estatus quo de privilegios que vive la sociedad dominicana y ella misma ha reproducido dicho estatus en su interior distanciando el funcionariado del profesorado. Ha hecho del estudiantado una masa amorfa. No estimula sus iniciativas críticas. Prefiere que ese gigante, que escribió páginas gloriosas en los decenios de los 60 y 70, permanezca dormido, con el objeto de que la politiquería y el clientelismo continúen sirviéndose con la cuchara grande. Es lo mismo que ocurre en la sociedad dominicana.

A los empleados administrativos también los han llevado a constituirse en una masa amorfa. El espíritu universitario, el espíritu proletario, poco queda de ellos en su seno. A la politiquería y el clientelismo, les conviene esta situación, pues los diluyen en peleas individuales por alcanzar el bienestar material.

A los profesores, la politiquería y el clientelismo, los masacran. No los estimulan por el sendero del progreso académico. Los usan como simples asalariados, atados de pié y manos al aula. Aulas mugrosas, sin las más mínimas condiciones para impartir docencia y acosados por el ruido en los pasillos. Sus miembros no pueden optar por cargos electivos de una manera libre. A este respecto el Estatuto Orgánico fue adulterado para que solamente una élite los ocupe.

La UASD está llena de empleados. Hay más empleados que profesores. En ninguna universidad del mundo, se ha visto cosa igual. Muchos vehículos, derroche de combustible para hacer politiquería, un botellerío a

las claras, hunden la política de gasto en la peor de las irracionalidades. El Estatuto Orgánico no es debidamente respetado, los reglamentos duermen eternamente en las gavetas de la élite. Ésta ha ido creando dependencias e instituciones, a borbotones, que se tropiezan unas con otras. La UASD mira poco hacia el exterior. No se cerciora de lo que está ocurriendo en el mundo. Se mantiene casi inmóvil ante la agresión mundial contra la naturaleza. Agresión que pone en peligro la existencia del mismo planeta.

No se percata de lo que está ocurriendo en el mundo capitalista, no vislumbra críticamente el creciente deterioro y el acosamiento que sufre de parte de la depresión económica actual, la más contundente desde el año 1945, y en consecuencia el horror y vicisitudes que ello implica para las clases sociales explotadas.

El cuadro degenerativo de la UASD, que tiene un carácter acumulativo, y que no es privativo de ningún Rector en particular, ya se incubó en los procesos electorales. Para ser candidato exitoso a la rectoría o a las vicerrectorías hay que contar con exuberantes fondos para hacer fiestas, comelonas y financiar los tours de jeepetas a los centros regionales; y ofrecer el mismo cargo a múltiples personas. Los comicios de la UASD, no tienen nada que envidiarles a los comicios de la República. Sin dudas, las UASD padece una crisis estructural de dimensiones muy profundas, que compromete a sus mejores hijos a una defensa intransigente, por su salvación. Está atrapada en una peligrosa fase declinatoria.

El proletariado revolucionario tiene la tarea de contribuir a remediar la realidad uasdiana analizada arriba, para atacar y derrotar la politiquería y el clientelismo y contribuir a ponerle término a la fase declinatoria de la UASD. Urge la necesidad de construir un hilo de conexión entre la UASD, la República Dominicana y el mundo. Es imposible sustentar una academia desde una perspectiva aislacionista. Hay que reivindicar los derechos consagrados en el Estatuto Orgánico y reglamentos de la UASD, procurando la toma del poder universitario, a través de los procesos electorales y desde allí alcanzar una UASD completamente transformada, científica y popular y libre de politiquería y clientelismo.

En el escenario electoral presente, tenemos dos caminos: la politiquería y el clientelismo, por un lado, y el reencausamiento sustantivo de la UASD, por el otro. El primero ha sido impulsado fuertemente por la burguesía, para finalmente desmantelar la UASD. El segundo tiene que promoverlo abiertamente el proletariado revolucionario, a través de los mejores hijos de la institución, a fin de que la UASD contribuya, desde el plano de la ciencia y la cultura, a impulsar las transformaciones democrático-revolucionarias, rumbo a la transformación socialista de la sociedad dominicana.

¿Cuál es el escenario ideal? Que el proletariado revolucionario tuviese candidatos, en todos los niveles direccionales en disputa.

¿Cuál es el escenario real? Que el proletariado revolucionario tiene una cantidad limitada de candidatos, para puestos específicos; por tanto, se ve compelido a negociar con candidatos de la burguesía. ¿Cómo negociar? Primero haciendo que tales candidatos suscriban el compromiso de impulsar las tareas transformadoras que amerita la UASD, aunque sabemos que una vez sean elegidos arrojarán al cesto los papeles firmados. La burguesía actúa en base a garantizar sus propios intereses, no los del proletariado.

Segundo, obligándolos a respaldar nuestros candidatos, aunque sabemos que por debajo pactan con candidatos contrarios para que los candidatos serios no puedan cruzar. Esto se hace de manera reiterada.

Hay que elaborar un listado de los profesores revolucionarios que estamos compitiendo, en los distintos niveles direccionales, con la finalidad de que toda la izquierda revolucionaria, actuando como un bloque compacto, sólido, empuje para que logren victorias claras y contundentes en los comicios universitarios. De esta manera nos situaremos en una posición menos incómoda para arrancarle la dirección completa a la burguesía.

Líneas gruesas de acción en la Vicerrectoría Administrativa

En lo que concierne a la Vicerrectoría Administrativa, mi gestión se concentrará en las siguientes líneas de acción: 1) Racionalidad en el uso de los recursos financieros de la UASD, de modo que el gasto se haga de manera austera, dirigiendo cada peso a la satisfacción de necesidades claves para el avance de la academia, al tiempo que se procurará diversificar las fuentes de ingresos para dejar atrás los recurrentes déficits presupuestarios; 2) desburocratizar las actividades administrativas ordinarias, dejando solamente aquellos controles que impidan la ejecución de actos de corrupción; 3) Eficientizar las labores de recogida de basura y limpieza de las oficinas, baños y aulas; 4) Mantenimiento de las condiciones físicas de las aulas y bibliotecas; 5) Garantizar un funcionamiento apropiado del comedor universitario.

Respetuosamente solicito que nuestra trayectoria sea ponderada, por parte de la dirección de la izquierda revolucionaria, de modo que si ésta lo considera conveniente, me pueda prodigar elementos de solidaridad en mi aspiración.

Obvio es que no pido endoso de voto alguno, que no sea el resultado de una exhaustiva indagatoria de nuestra trayectoria académica y del posicionamiento actual de nuestra candidatura.

Sin otro particular,

Dr. Manuel Linares Vicerrector Administrativo (2011-2014)

UN GRAVÍSIMO ERROR

Dr. Manuel Linares 6/3/2011

La primera sesión del nuevo Consejo Universitario, tuvo lugar el pasado jueves. En ésta se cometió un grave error, pues fue aprobada la moción del señor Rector, maestro Mateo Aquino Febrillet, consistente en congelar, por seis (6) meses, la nómina actual.

¿Por qué fue un error? Porque le da vida a la parte politiquera, de dicha nómina, prohijada en el período 2008-2011.

Fue una nómina construida, durante tres años, con un criterio partidario, politiquero, introduciendo personas sin necesidad, simplemente para aumentar el clientelismo político.

En ninguna universidad, se conoce la aberración de que los empleados administrativos existan en una cantidad superior a la de los profesores, como ocurre en la UASD. Y fue precisamente, esa nómina, que se le ha dado vida por seis (6) meses más. ¿Quién gana con esta resolución? El clientelismo, la politiquería, el botellerío que se pasea de manera impune en la UASD.

Mientras un profesor tiene que dejar la garganta en el aula, con 40 créditos docentes, a la semana, para ganar RD\$60,000.00; un compañero del partido, sin hacer nada, se mete en los bolsillos RD\$50,000.00. ¡Oh, que nómina tan extraordinaria!, exclaman los compañeros del partido. Los profesores y empleados, gimen: ¡Hasta cuando se mantendrá el yugo del clientelismo! Y nosotros exponemos: el clientelismo y la politiquería ya llegaron a la cumbre. Ahora entrarán en la fase declinatoria, en base a la lucha resuelta de la familia universitaria.

El escenario internacional favorece a profesores, estudiantes y empleados, para que emprendan una lucha resuelta por sus reivindicaciones vitales y para que la UASD reemprenda el camino de la ciencia y de la solidaridad

popular. El clientelismo y la politiquería de gobernantes tradicionales, en América Latina, África del Norte y en el Medio Oriente, los ciudadanos los están haciendo trizas. El movimiento popular y democrático mundial va en ascenso. Por tanto, nunca como ahora, es propicio el momento para recapturar la UASD, nuevamente colocarla en manos del pueblo dominicano, haciendo uso del derecho a la protesta pacífica y ordenada, hasta que el clientelismo y la politiquería caigan.

Con la extensión de la vida de la nómina, 2008-2011, se evita que la UASD entre en un proceso de racionalización del gasto, de modo que pueda conjurar el déficit de butacas, edificar nuevos baños, alumbrar las aulas, poner toma corriente y pizarras blancas, aumentar los sueldos y salarios de sus servidores, aplicar el derecho a la reposición de docencia, solucionar la inoperancia del Registro Universitario, resolver las deficiencias de la plataforma tecnológico-digital, etc. Desafortunadamente se ha actuado con un criterio netamente partidarista, en consecuencia, no nos han dejado otro camino que no sea el de la lucha resuelta y decida.

Santo Domingo, República Dominicana, 9 de marzo 2011.

A; Maestro Mateo Aquino Febrillet, Rector Magnífico de la UASD

DE: Dr. Manuel Linares

Distinguido Rector:

La flora, en el campus central uasdiano, ha sido duramente atacada, por las autoridades que se han sucedido en el gobierno universitario.

En horas de la mañana y en las primeras horas de la tarde, hace un calor infernal en todo el campus, como resultado de la tala indiscriminada de nuestros árboles.

Solamente sobrevive un pequeño pulmón ubicado en el área contigua a la Plaza Héroes de Abril, hoy amenazado por pretensiones depredadoras, para sembrar varilla y cemento.

El movimiento UASD VERDE, constituido por jóvenes estudiantes universitarios, se ha levantado en contra de la pretensión depredadora. Su lucha es encomiable y merece el respaldo de todos los uasdianos.

Dicha lucha se enmarca en el esfuerzo mundial, por la preservación del planeta, cristalizado por los ciudadanos conscientes que procuran evitar la profundización del calentamiento que sufre la Tierra.

En la pasada gestión, período 2008-2011, el área contigua a la Facultad de Ciencias fue depredada, en una acción de profundo contenido autoritario que jamás debe reproducirse, pues colocó a la UASD al lado de los que depredan el planeta.

Señor Rector, deseamos un rápido pronunciamiento vuestro y de las demás autoridades, desligándose de la denunciada pretensión depredadora de nuestros árboles, a fin de que nuestra Academia nuevamente se sitúe al lado de las instituciones que, en el orbe, luchan de manera denodada por la preservación del planeta.

Los profesores, estudiantes y empleados, estamos con la naturaleza, con nuestros árboles, con nuestra fauna, porque tenemos conciencia de que en la medida que son agredidos, nuestra propia existencia, como seres humanos, se pone en peligro.

Si las autoridades tienen la intención de hacer cualquier edificación, que vaya en provecho de la UASD, la apoyamos, pero que nunca signifique agresión a nuestros árboles. Advertimos que estaremos vigilantes, apoyando el movimiento UASD VERDE, mañana, tarde y noche, para evitar nuevas depredaciones de nuestros árboles.

Santo Domingo, República Dominicana, 9 de marzo 2011

Maestro Mateo Aquino Febrillet, Rector Magnífico de la UASD

Distinguido Rector:

Horas antes de vuestra instalación como nuevo Rector de la UASD, el pasado 28 de febrero de 2011, se destapó un problema que la gestión del período 2008-2011, lo tenía clandestino.

El problema consiste en la creación de nuevas plazas de trabajo burocrático, sin tomar en cuenta la situación financiera deficitaria de la Institución.

Y como elemento agravante, se quiso nombrar personas violando los reglamentos de la carrera administrativa en la UASD.

Uno de los departamentos afectados, por el problema descrito, ha sido el de Control Financiero, donde laboran los bedeles.

Los bedeles reclaman ahora, que se respeten los reglamentos de la carrera administrativa. Decisión que es justa y loable, en razón de que se constituye en un llamado para que la UASD vuelva a su propio cauce institucional.

La institucionalidad de la UASD, murió; no se respeta ningún reglamento; estamos actuando por la libre; por consiguiente, si algún sector enarbola la bandera de la vuelta a la institucionalidad, merece el respaldo de la familia universitaria. Es el caso de los bedeles.

Nos preocupa que no se enfrente inmediatamente este problema, cuya solución está a la vista de todos, simplemente anular la designación

violatoria de los reglamentos de carrera administrativa realizada por el rector saliente.

Enviarlo a una comisión de estudio, es hacerlo complejo, embrollarlo. Tenemos el temor que luego las autoridades impongan la decisión equivocada arriba comentada.

Muy encarecidamente, señor Rector, la "FAMILIA UNIVERSITARIA EN LUCHA", le sugiere que revoque la decisión de la rectoría pasada y satisfaga la solicitud de los bedeles.

En caso de que los bedeles sean burlados, entonces no tendremos otro camino que no sea la LUCHA.

"FAMILIA UNIVERSITARIA EN LUCHA"

Carta:

.SOLICITUD AL CONSEJO UNIVERSITARIO (Acerca de los fondos para aumentar los sueldos en la UASD)

Dr. Manuel Linares 14 de marzo 2011

Honorables miembros del Consejo Universitario:

En días tendremos, en el tapete, el problema del aumento de sueldo en la UASD. El gobierno dominicano, a través del Ministerio de Trabajo, está en la línea de poner a conversar a patronos y obreros para que se pongan de acuerdo en el nivel del nuevo salario mínimo. El proletariado, en el mundo entero, está reclamando aumento salarial, ante los efectos de la crisis mundial, hoy atizada por el alza del precio del petróleo.

La situación de la economía mundial podría complicarse, si el precio del petróleo continúa su ascenso. El gobierno dominicano, de acuerdo a despachos de prensa, ha estado discutiendo la situación para prever el impacto de una posible depresión mundial sobre la economía dominicana.

La UASD no puede colocarse de espalda ante lo que está ocurriendo en el mundo. Tiene que aplicar una política de austeridad, pero no a la usanza burguesa. La burguesía descarga siempre los efectos de la crisis sobre los trabajadores, mientras ella sigue acumulando fortunas y elevando su estado de bienestar. En consecuencia, la UASD tiene que aplicar una estricta austeridad, sin menoscabar el interés de los profesores, estudiantes y empleados administrativos.

¿Cómo afrontar esta situación?

Tenemos que suprimir todos los gastos que sean innecesarios, comenzando por la nómina administrativa. Hay que confrontar la nómina administrativa cortada al 28 de febrero de 2008, con la existente el 28 de

febrero 2011, y ver caso por caso las adiciones que se hicieron. El honorable Consejo Universitario no puede permitir más cargas a la nómina administrativa. El gasto en combustible hay que reducirlo de una manera drástica. Es muy oportuno que el Consejo Universitario cuantifique el gasto en combustible, en el período 2008-2011, y lo reduzca a 1/10 para el período 2011-2014. La asignación de vehículos, el Consejo Universitario, debe reducirla, de manera significativa.

El gasto en material gastable tiene que ser reducido de manera drástica, los directores, los decanos y demás funcionarios tienen el deber de ajustarse al porcentaje de reducción que decida el Consejo Universitario. Los viajes al exterior, principalmente del Rector y otros funcionarios, deben ser reducidos a su mínima expresión. En este renglón, lo que ha habido es un verdadero abuso. En el decenio de los 60 y 70, el gasto en viajes al exterior fue muy bajo y la UASD nunca estuvo aislada.

Después de hacer los ajustes internos indicados arriba, el faltante lo solicitaremos al gobierno central. Habrá dinero para aumentar el sueldo y resolver el problema de la humanización de nuestras aulas. Pero tenemos que actuar ya, antes que se agrave la situación económica mundial.

COMENZÓ LA REPARACIÓN DE RUINA, GRACIAS A LA PRESIÓN UNIVERSITARIA

En "Ruina" no se debe impartir docencia: no hay butacas decentes, no hay pizarras blancas, las pizarras verdes ensucian los trajes de las damas y caballeros, el alumbrado eléctrico es un desastre, no hay baños, cuando llueve el agua penetra por la puerta principal y por el techo (invitamos a que vean el espectáculo del aula 004, cuando cae una lloviznita), sucio por doquier, un calor infernal (no hay abanicos), etcétera, etcétera.

La exigencia de que se reparara dicho edificio, fue uno de los motivos de la acción coordinada de estudiantes y profesores, llevada a cabo el pasado 9 de marzo. Protesta que ha sido maldecida, por el gobierno universitario, pero sin embargo, ya estamos viendo los frutos.

En efecto, el pasado jueves 17 de marzo del presente año, el departamento de Planta Física, inició los trabajos de reparación del edificio conocido como "Ruina". Mas ¿qué sucedió?, sencillamente antes de las 10 de la mañana, paralizaron los trabajos. Pensábamos que se reiniciarían en la tarde. Mas no fue así. Tampoco hubo trabajo el sábado, ni el domingo. Abrigamos la esperanza de que los trabajos continúen en la mañana del lunes 21 de marzo. Esperemos. En adición, pudimos advertir una enorme desorganización. La Rectoría colocó un letrero que reza así: "Edificio intervenido por Planta Física. Rectoría 2011-2014", pero la docencia no fue reubicada en otro lugar, por tanto, los profesores y estudiantes, tuvimos que impartir y recibir docencia, en medio de la basura e inhalando polvo. Una prueba más de que no se respetan los derechos humanos más elementales.

Por otra parte, tenemos entendido que la reclamación de los bedeles, en relación al respeto a los reglamentos referidos a la carrera administrativa, concluyó con una victoria para los trabajadores. ¡Felicidades! La victoria de los bedeles, la resistencia heroica de los jóvenes estudiantes, de "UASD VERDE", que se han convertido en guardianes de nuestros árboles, la movilización pacífica y ordenada de estudiantes y profesores, hacia la Rectoría, el 9 de marzo, están señalando el camino correcto que nos

conducirá a una victoria definitiva sobre el modelo clientelista y politiquero predominante y al establecimiento de un modelo institucionalista y ético, que recapture la UASD en bien del pueblo dominicano.

"FAMILIA UNIVERSITARIA EN LUCHA" 21 de marzo 2011

TROMPO EMBOLLADO

Dr. Manuel Linares 4 de abril de 2011

Conforme a una comunicación pública, de fecha 25 de marzo, del 2011, el señor Rector, maestro Mateo Aquino Febrillet, convocó el Claustro Menor, para el 6 de abril en curso, con la siguiente agenda: 1) Informe del señor Rector; 2) Conocimiento de las políticas de gobierno para el período 2011-2014; 3) Propuestas de reforma al Estatuto Orgánico.

En este claustro se podrían presentar uno de estos escenarios:

Escenario 1: informa con pelos y señales, la situación en que fue entregada la UASD, el 28 de febrero de 2011; propone una visión de desarrollo económico, al margen de los paradigmas dominantes, define una estrategia acertada de desarrollo y deriva un plan trienal; y propone reformas, al Estatuto Orgánico, dentro del marco de su artículo 33.

Escenario 2: informa sobre la situación de la UASD, en forma parcializada, omite aspectos importantes de su grave situación; hace un planteamiento de adhesión a los paradigmas económicos dominantes, impone un PAQUETAZO ANTIESTUDIANTIL (aumento del costo de los derechos estudiantiles), insiste en la edificación de una plaza comercial en el área contigua a la Plaza Héroes de Abril, con la que se materializaría una monstruosa agresión en contra de los árboles; y propone una reforma estatutaria violando su artículo 33.

Las posibilidades de que se asuma el escenario 1 son nulas, ya que no tenemos un gobierno universitario revolucionario, que rompa con el modelo clientelista predominante, y que esté impregnado de una visión societal transformadora. En cambio, la asunción del escenario 2 está cerca de la realidad. Hay que prepararse para luchar, no tenemos otro camino.

¿Queremos el advenimiento de un contexto de confrontación? No. Pero el problema es que la capa que domina la UASD, se ha distanciado de la

familia universitaria, es que cada tres años intensifica el proceso de acumulación de capitales, eleva su estado de bienestar, mas el nuestro desmejora. En nueva cuenta, no podemos menos que luchar si deseamos sobrevivir.

"FAMILIA UNIVERSITARIA EN LUCHA" 15 de abril 2011

LLENOS DE INDIGNACIÓN, ELEVAMOS NUESTRA VOZ DE PROTESTA

El pasado miércoles, 13 de abril en curso, a los jóvenes estudiantes, que han establecido un Campamento Juvenil en el área contigua a la Plaza Héroes de Abril, con el propósito de evitar la tala de árboles, las autoridades de la UASD les negaron un permiso para realizar, en dicha plaza, una asamblea de alumnos, donde discutirían sobre la defensa de la naturaleza, particularmente de los árboles e igualmente la satisfacción de diversas urgencias que tienen los mismos, tales como butacas, baños, etc.

Los muchachos del Campamento Juvenil nunca han lanzado una piedra, no lanzan basuras a las calles y no usan la violencia para reclamar sus derechos. Mas, les respondieron con la violencia al negarle sus derechos explicitados en el Estatuto Orgánico de la UASD y en la Constitución de la República.

Si esta negación represiva la empalmamos con la actitud asumida por las autoridades, el pasado 9 de marzo, con motivo de la visita pacífica, del Dr. Manuel Linares y sus alumnos, a la Rectoría, circunstancia aprovechada por el señor Rector, maestro Mateo Aquino Febrillet, para humillar a dicho profesor frente a sus alumnos y la prensa nacional, y amenazarlo con la expulsión de la UASD, revela que estamos ante una gestión completamente autoritaria y despótica.

Ese autoritarismo y ese despotismo, podrían derivar en expulsiones de profesores y estudiantes, como ocurría en los liceos del país, en el período oscuro de los años 60 y 70, derrotado por la lucha revolucionaria del pueblo dominicano. En aquel momento histórico resistimos y, sin temor alguno a los sacrificios, ganamos la batalla. Hoy si alguien en la UASD empuña el arma de las expulsiones, que creíamos sepultadas, resistiremos y, sin temor alguno a los sacrificios, nuevamente ganaremos la batalla, junto al glorioso pueblo dominicano.

Ante el desbordamiento del autoritarismo y el despotismo, anunciamos que a partir del lunes 18 de abril, iniciaremos una campaña de denuncia,

en los planos nacional e internacional. Les haremos saber a las universidades del mundo sobre la represión e intimidación que se ha desatado en la UASD. Les haremos saber a las instituciones gubernamentales dominicanas, a los clubes, a la sociedad civil, a los partidos políticos, a las organizaciones comunitarias, a los empresarios, a los sindicatos, a los hombres sencillos de la nación dominicana, etc., que en la UASD se ha iniciado un peligroso proceso de negación de los derechos estudiantiles y profesorales.

Finalmente, una vez más, deseamos expresarles a los jóvenes estudiantes del Campamento Juvenil, toda nuestra admiración por el camino asumido, es decir, la defensa de los recursos naturales universitarios. Resistan y cuenten con el apoyo de los profesores. Nadie, absolutamente nadie, por más poderoso que sea, derrota a la juventud.

"FAMILIA UNIVERSITARIA EN LUCHA" 15 de abril 2011

ESTUDIANTES DE MEDICINA OBTIENEN RESONANTE VICTORIA

18 de abril 2011

El viernes 15 de abril se produjo un levantamiento del estudiantado de la UASD, solamente comparable con los movimientos de masas que se escenificaban en los decenios de los sesenta y de los setenta.

Alteraron el plan de estudio de la carrera de medicina de la UASD. No informaron a nadie. Actuaron, en contra de los estudiantes, de forma arbitraria, despótica y autoritaria.

Inmediatamente los estudiantes reaccionaron, con una determinación y un vigor dignos de encomios. Naturalmente, somos de opinión que los movimientos de masas deben ser pacíficos, sin violencia. La violencia hay que dejársela al clientelismo que, huérfano de principios revolucionarios, tiene que recurrir irremediablemente a la fuerza física.

Fue tan contundente la demostración de masas, que el señor Rector, maestro Mateo Aquino Febrillet, rápidamente le comunicó, a la dirección del movimiento, que la alteración del plan de estudio, solamente se les aplicará a los bachilleres que entren, a dicha carrera, a partir del próximo semestre académico.

Los estudiantes de medicina alcanzaron una resonante victoria, parecida a la determinación de la lucha victoriosa de los bedeles, a la resistencia heroica de los jóvenes estudiantes, protectores de la naturaleza física de la UASD, que han constituido un Campamento Juvenil en el área contigua a la Plaza Héroes de Abril, y a la acción del Dr. Manuel Linares y sus alumnos que hicieron una visita pacífica, a la rectoría, el 9 de marzo, para depositar tres documentos críticos sobre la situación de nuestra universidad.

Es en el fragor del combate, de la acción y la lucha resuelta que poco a poco se está constituyendo un frente de los tres sectores: profesores,

estudiantes y empleados, con el propósito de arrancarle la UASD al clientelismo y entregarla nuevamente al pueblo dominicano, pasando obligatoriamente por la derrota del modelo clientelista dominante, que despilfarra nuestros recursos económicos, que traiciona abiertamente los postulados del Movimiento Renovador y niega nuestros derechos. Frente al clientelismo ya no puede haber conciliación alguna, como garantía de la instauración de un modelo renovador que sea la antítesis de aquél.

El levantamiento de los estudiantes de medicina, debe poner en reflexión a nuestras autoridades, que están cocinando un PAQUETAZO ANTIESTUDIANTIL, para el próximo semestre académico. Los profesores, estudiantes y empleados no daremos un centavo adicional a una gestión que, como la actual, mantiene en alto la bandera del clientelismo y de una manera provocadora está esgrimiendo postulados próximos a la PRIVATIZACIÓN de la UASD. ¡Alerta máxima!

"FAMILIA UNIVERSITARIA EN LUCHA" 18 de abril 2011

Santo Domingo, D.N., 3 de Junio 2011

Maestra Carmen Luisa Santana, Presidenta de la Asociación de Profesores de la FCES

Distinguida maestra:

Muchos profesores de la FCES que tradicionalmente hemos participado en el curso de verano, con el fin de ayudar a descongestionar la institución de alumnos, nos sentimos indignados por los cambios que patrocinaron las actuales autoridades al reglamento de dicho curso.

Ahora solamente podemos tomar asignaturas para impartirlas en verano, con un total, no más de nueve (9) créditos. Este ha sido un golpe demoledor para los profesores.

Para cometer esta decisión, las autoridades se aprovecharon del receso de FAPROUASD, por motivo de renovación de la directiva central.

Le solicito respetuosamente, señora presidenta, que usted convoque a los profesores de la FCES, que estamos impartiendo docencia en el curso de verano, y que somos parte de la asociación dirigida por usted, a fin de que cada uno de nosotros exponga de manera democrática su posición sobre la actitud final que asumiremos.

El día de la reunión podría ser el miércoles 8 de junio a las 6 de la tarde. Duración una hora.

Sin otro particular,

Profesor Manuel Linares Santo Domingo, R.D.,

VENCEREMOS EL ABUSO DE LAS AUTORIDADES

Dr. Manuel Linares 6 junio 2011

Las autoridades universitarias, sin consultar con nadie, modificaron el reglamento del curso de verano para perjudicar directamente a los profesores y estudiantes. Ahora solamente podremos optar por asignaturas que no excedan 9 créditos.

Una buena cantidad de profesores, que antes impartían dos secciones de asignaturas que totalizaban 10 créditos, fueron obligados a optar por una, cuya renta no cubre ni siquiera el costo de la gasolina si el docente vive retirado de la zona universitaria.

Igualmente, todas las secciones tienen exceso de estudiantes. El golpe es doble. Nos reducen la renta total del verano y en una sección introducen el doble de estudiantes.

Para darnos estos golpes, las autoridades aprovecharon el receso de FAPROUASD, que estaba inmersa en el cambio de directiva central.

Tenemos que luchar resueltamente. Si nos quedamos tranquilitos nos seguirán pisoteando. Hay que denunciar el atropello; lanzar volantes; realizar ruedas de prensa para que la opinión pública nacional se entere; debemos concientizar a nuestros alumnos; hay que procurar el respaldo de los empleados administrativos; tenemos que hacer visitas a la rectoría y depositar documentos contestatarios; debemos piquetear a las autoridades; tenemos que realizar tres movilizaciones de profesores, estudiantes y empleados (al comienzo del curso de verano, en la mitad del curso y otra al final); debemos exigir que las secciones que excedan de 30 alumnos las autoridades las paguen por dos. Todas estas exigencias deben ser engarzadas con la lucha por un aumento inmediato de sueldos para los servidores universitarios, butacas, pizarras blancas, baños, limpieza de las aulas, reparación inmediata de los edificios, rehabilitación de la biblioteca central, conclusión de la reparación de Ruinas, solución ya de la

Documentos, artículos y volantes (2009-2011)

problemática de la seguridad social uasdiana, depuración inmediata de las nóminas, prohibición de viajes al exterior, por parte del funcionariado, con nuestros dineros, etc.

VIENE OTRO PAQUETAZO ANTI-ESTUDIANTIL

Dr. Manuel Linares 9 de mayo, 2011

La presente gestión universitaria, pretendió recientemente imponer un nuevo plan de estudio a los alumnos de la carrera de medicina, sin consultar con absolutamente nadie. Fue este el primer paquetazo, el cual fue revocado aludiendo un error informático, cuando en verdad debióse al vigoroso levantamiento estudiantil del 15 de abril.

Ahora viene el segundo paquetazo anti-estudiantil, que consiste, tal como habíamos denunciado, en aumentar las tarifas de todos los servicios académicos. Un estudiante de familia pobre, que pagaba RD\$144 por 24 créditos, ahora pagará RD\$500, por tanto, experimentará un aumento de 233.33%. Un estudiante proveniente de un colegio, en el que pagaba RD\$1000 por mes, y que en la UASD pagaba por 24 créditos RD\$360 (supongamos RD\$15, por crédito) ahora pagará RD\$1000 para un incremento de 177.78%.

Se argumenta que existe un déficit presupuestario. Pero este déficit no lo generó la familia universitaria. Lo impulsó el clientelismo, la politiquería, la forma burguesa de hacer política universitaria. Depuren las nóminas, rompan las botellas, racionalicen el gasto, dejen de estar viajando y comprando vehículos, dejen de estar haciendo edificios y parqueos, sin sentido, y ustedes verán como desaparece, como por encanto de magia, el déficit presupuestario.

Es un crimen cargarle la solución del déficit a los estudiantes y profesores (a estos últimos los mantienen como esclavos, cargando la pesada cruz de 40 créditos; sueldos de miseria; aulas sucias con altas temperaturas; déficit de butacas; pizarras inservibles; serios problemas en los baños; una biblioteca prácticamente destruida, donde no tenemos comodidad para estudiar e investigar, etc.).

Tenemos que luchar para que el Estado dominicano cumpla con la ley y le otorgue un justo presupuesto a la UASD, pero tenemos que ser transparente. ¿Qué se hace con el dinero que recauda la UASD, como agente de retención, de los impuestos que pagamos profesores y empleados administrativos? ¿Qué se hace con el dinero que abusivamente nos descuentan a los profesores por falta a clase, negándonos el derecho a la reposición de docencia? ¿Qué se hace con los millones de pesos que anualmente recauda la UASD, por concepto de alquiler de inmuebles? ¿Qué se hace con el dinero que entra a la UASD, por concepto de ventas de mercancías en los kiocos del Economato? ¿Cuál es la ejecución presupuestaria anual de la UASD, en detalle, respecto a ingresos y gastos? ¿Cuándo, distinguidas autoridades, ustedes han expuesto en público todas estas informaciones? ¡NUNCA! Son todas estas razones por las cuales decimos, que la familia universitaria, no debe darle un centavo más al gobierno universitario, hasta que no caiga el modelo clientelista imperante. ¡Distinguidas autoridades no generen una GUERRA DE TROYA!

ESTUDIANTADO TRIUNFA; PRIVATIZADORES SUFREN REVÉS

Dr. Manuel Linares 27 de junio 2011

Ya el gobierno central decidió aportar el faltante para cubrir el costo del Curso de Verano, como siempre lo ha hecho. La pereza y la politiquería del gobierno universitario privatizador, provocó el impasse y la necesidad de que el estudiantado luchara en las calles, derramando su noble sangre, para solucionar el problema.

Mediante la lucha el estudiantado se pudo librar de pagar adicionalmente millones de pesos que, con una intención privatizadora, el gobierno universitario quiso endosarle. Éste sufrió un revés de manos del estudiantado combativo y revolucionario.

Los profesores, en cambio, luchamos pero finalmente el gobierno universitario privatizador se salió con las suyas, pues nos rebajó drásticamente los ingresos que percibíamos al reducir de 12 a 9 el total de créditos que podíamos impartir en el Curso de Verano. Pero aquí también los privatizadores sufrieron otro revés, debido a que revelaron, ante nuestros ojos, su naturaleza anti-profesoral.

Ahora los profesores y empleados administrativos de carrera, debemos unirnos firmemente para lanzar la lucha por un justo aumento de sueldo. Los altos funcionarios del gobierno universitario privatizador, no quieren hablar de este tema, ya que poseen sueldos altísimos y en sus hogares la abundancia está asegurada. Mal estamos nosotros que, para garantizar el costo de la canasta de una familia de clase media baja, tenemos que impartir cada semana 40 créditos docentes. Este abuso solamente existe en una parte del mundo universitario: la UASD, hundida por el clientelismo.

Cuando los profesores y empleados lancen la lucha por el aumento de sueldo, encabezados por sus gremios, las autoridades clientelistas vendrán con el mismo cuento: no hay dinero. Nosotros decimos hay dinero y mucho. Lo que sucede es que los privatizadores no quieren meterle el pico al botellerío que reina en la UASD, no quieren depurar las nóminas, para seguir haciendo politiquería con nuestro dinero. Pero el tiempo ya se está agotando...

"FAMILIA UNIVERSITARIA EN LUCHA" 27 de junio 2011

CARTA PÚBLICA A FAPROUASD 2 de julio 2011

(Propuesta para la solución definitiva del desorden generalizado imperante en la UASD)

"Los filósofos se han limitado a interpretar el mundo de distintos modos; de lo que se trata es de transformarlo".

Profesor Ismael Peralta, Presidente de FAPROUASD

Distinguidos miembros del Comité Ejecutivo de FAPROUASD:

Ante todo pido disculpa por exponer públicamente mis consideraciones, sin antes presentarlas formalmente ante ese superior organismo de dirección de nuestro gremio. Tomé esta decisión con el interés de que rápidamente todo el profesorado se incorpore al debate de las ideas que se plantean aquí. Reitero mis disculpas.

Compañeros, ustedes en cada coyuntura universitaria, desde que asumieron la dirección del gremio, han planteado posiciones correctas. En ocasiones el profesorado ha logrado victorias resonantes. Sin embargo, ante las reclamaciones que tocan elementos estructurales de la UASD, las actuales autoridades prestan oídos sordos. ¿Cuál es el problema? Entremos en detalle.

El primer problema es que tenemos un gobierno universitario que, con el paso de los meses, ha derivado en una gestión totalmente ilegal. En el Informe No.1, de la Comisión de Saneamiento de la UASD, designada por FAPROUASD, se fundamentó dicho carácter, detallando las violaciones al Estatuto Orgánico; Reglamento de carrera administrativa; Reglamento de carrera académica; Ley de Función Pública de la República Dominicana; Ley de Educación Superior de la República Dominicana; y a la Constitución de la República Dominicana. Esta ilegalidad se refuerza cuando actúa como agente de retención de los valores monetarios

generados, por el impuesto sobre la renta, no lo transfiere al gobierno central, como lo acuerda la ley, pero no se los devuelve a los profesores y empleados administrativos, sino que los confisca y los despilfarra e igualmente le descuenta millones de pesos dominicanos, al profesorado, por falta a clases y le niega el derecho a la reposición de docencia.

El segundo problema es que el gobierno universitario ilegal que padecemos, se convirtió en una dictadura. Un grupito, mediante la imposición arbitraria de un sistema clientelista, se ha adueñado de todos los órganos de poder universitario. A cualquier instancia de dirección que usted hace una reclamación queda virtualmente triturado. El Consejo Universitario ha sido secuestrado por la dictadura clientelista. Los estudiantes, profesores y empleados no tenemos el más mínimo espacio para desarrollarnos. La dictadura lo acapara todo.

El tercer problema es que el nivel académico de la UASD yace en un oscuro y profundo pozo. La dictadura clientelista lo destruyó. El control y la supervisión no existen. Los profesores pudiéramos cobrar nuestros sueldos sin trabajar, porque nadie nos controla, nadie nos supervisa. Todo el mundo está por la libre. Por tanto, la UASD dejó de ser una luz que alumbra la República Dominicana. Las luces de la UASD fueron apagadas, para darle paso a la politiquería y la corrupción.

Frente a esta gravísima situación, compañeros del Comité Ejecutivo de FAPROUASD, debemos asumir la postura patriótica y académica de ponerle coto definitivo al desorden generalizado en que está sumida la UASD, a causa de la dictadura clientelista; por ello proponemos varias medidas, que van de lo simple a lo complejo, las cuales deben ser garantizadas, a partir del próximo semestre académico, y si nos las niegan debemos aplicar un plan de lucha consecuente. Helas aquí:

Primero, suficientes butacas en todos los edificios; pizarras blancas que estén en buenas condiciones; retirar las pizarras verdes; energía eléctrica permanente, abanicos, tomacorrientes y limpieza total en el aula.

Segundo, edificación de baños, reparación de los existentes y garantizarles agua y limpieza de manera permanente y de paso clausurar de manera inmediata el baño de Ruina, un verdadero foco infeccioso.

Tercero, priorizar el proceso de humanización en los edificios de Ruina, LM, ED, AB, EH y JJ. En estos lugares no se puede impartir docencia. Es una humillación que estamos padeciendo estudiantes y profesores. En AB, a partir de la 6 P.M., es un edificio que se convierte en un manicomio. Ahí no se puede impartir docencia.

Cuarto, en virtud de que el gobierno central hizo un aumento en la asignación presupuestaria, a favor de la UASD, para el año 2012, los profesores y empleados administrativos nos merecemos un aumento de sueldo de 15%, para mejorar la remuneración de miseria que recibimos. El Rector dirá, no hay dinero. Nosotros decimos hay dinero y mucho. Por otra parte, en el semestre entrante no debemos permitir que el Rector se quede con el dinero que nos descuenta del impuesto sobre la renta. Ese dinero pertenece a profesores y empleados administrativos. Igualmente ya no debemos permitir que nos impidan el derecho a la reposición de docencia.

Quinto, sustituir la política salarial clientelista que asigna una mayor remuneración al funcionario, por otra que privilegie al profesor. Proponemos un sueldo de RD\$200,000.00 al mes para el profesor que tenga la categoría de Titular, el título de Doctor y carga docente completa. Esta carga se le debe reducir en un 50% para que pueda investigar realidades que sean favorables al país. El sueldo de un profesor Adjunto sería de RD\$125,000.00, con nivel de maestría y carga docente completa. Ningún funcionario, incluyendo el Rector, podrá ganar un sueldo superior a RD\$125,000.00. Con esta política salarial les daríamos el primer zarpazo de muerte al sistema clientelista.

Sexto, sustituir el sistema clientelista de elección de los funcionarios, que se expresa en elecciones indignas de una academia, por un sistema basado en el expediente académico: títulos académicos alcanzados, libros publicados, investigaciones realizadas e historial al servicio de la UASD y

la patria. Con este nuevo sistema les daríamos el segundo y último zarpazo de muerte al sistema clientelista y escribiríamos en su tumba, ¡aquí reposan eternamente los restos del clientelismo!

Séptimo, limpieza de todas las nóminas existentes en la UASD y reducción inmediata, pero de manera significativa, de la administrativa.

Octavo, acceso directo a todo el quehacer de las llamadas empresas productivas. Tenemos que saber qué es lo que ocurre en el Comedor Universitario, el Economato y la Imprenta, entre otras, que son profundos agujeros financieros.

Noveno, exigir solución inmediata del problema de la ARS-UASD y que sus fondos sean manejados en una cuenta independiente a la de la UASD.

Décimo, prohibir el manejo deficitario del presupuesto de la UASD. Los gastos no deben exceder a los ingresos. El presupuesto debe ser elaborado por estudiantes, profesores y empleados, de común acuerdo. Mientras la burocracia lo elabore será deficitario y siempre le favorecerá. Tenemos que tener el control total del presupuesto. De éste los funcionarios no deberán tomar ni siquiera un centavo para viajar. Si desean viajar que usen su dinero. El presupuesto será utilizado para elevar el bienestar de los estudiantes, profesores y empleados y restablecer el nivel académico de la UASD. A partir del próximo semestre tenemos que tener un control estricto del presupuesto. Con este zarpazo es imposible que, después que enterremos al clientelismo, reviva.

Undécimo, restablecer todas las conquistas estudiantiles barridas por la dictadura clientelista, comenzando por el derecho a Tesis o Monográfico gratuitamente. El dinero que ganan los profesores, en dicho renglón, deberá ser elevado un poco más y satisfecho por la UASD, nunca por el alumno. Otra conquista estudiantil barrida por la dictadura es el transporte gratuito para los estudiantes muy pobres, sin embargo generalizó la dotación de muy buenos vehículos a la burocracia. La decisión es clara, transporte para los estudiantes muy pobres.

Desde que el Rector lea este documento, pondrá en marcha su maquinaria clientelista para impedir que el Comité Ejecutivo de FAPROUASD apruebe la propuesta; en caso de que sea aprobada, entonces lo llamará a reuniones y reuniones para ganar tiempo y envolverlos en la campaña electoral; al tiempo que tratará de desacreditar la propuesta acusándola de utópica.

Claro es utópica atendiendo a la distribución actual del presupuesto universitario. Una distribución dirigida a cumplir con orientaciones partidarias, mantener nóminas contaminadas, de arriba hasta abajo, usar dinero para viajar al exterior, gastar millones de pesos en combustibles, etc. Pero el punto es que si estudiantes, profesores y empleados nos ponemos de acuerdo, con FAPROUASD a la cabeza, a partir del próximo semestre académico el pacto clientelista rubricado alrededor el presupuesto queda disuelto y éste pasaría a ser manejado directamente por estudiantes, profesores y empleados. El dinero surgirá a borbotones.

El Rector, posiblemente exclame: ¡Linares está planteando un golpe de Estado universitario! ¡Linares está abogando por una ruptura del orden institucional! Respondemos, usted está completamente equivocado, puesto que no se puede hablar de orden institucional, si vuestro gobierno es ilegal, si ha derivado en una abierta dictadura clientelista, que humilla, que maltrata, si tiene una lista de profesores, para expulsarlos sumariamente de la UASD. Es todo lo contrario. Esta propuesta lo que persigue es precisamente ponerle punto final al desorden generalizado que acogota a nuestra Universidad.

Nos preguntamos, ¿estamos seguros de que si emprendemos esta lucha académico-patriótica al final nos veremos coronados con la victoria? Tan seguros como de que la Tierra gira alrededor del Sol. De inmediato me explico.

La dictadura clientelista pasa por su peor momento. Continúa arrastrando un déficit presupuestario. La ejecución presupuestaria que está publicando así lo confirma. Y es que todo lo gasta en renglones corrientes, atendiendo a compromisos políticos. En medio del déficit, para seguir adelante en su

alocada carrera clientelista, está compelida a aumentar la deuda, cuyo servicio (pago de intereses y amortización del capital), le irá imponiendo mayores dificultades, sus grados de libertad, pues, se reducen; por consiguiente no pensemos en un aumento vigoroso de la inversión en reparación de aulas, laboratorios, butacas, etc. Los edificios bellos que nos entrega el gobierno central, contrastan con la ruina académica que nos depara la dictadura clientelista universitaria.

En el plano interno la dictadura no vale un centavo. Estudiantes, profesores y empleados la repudian. En el plano externo vale menos. Su situación a nivel del gobierno central, la justicia, el congreso y en la mayoría de los cabildos del país, es extremadamente incómoda; mientras que la población sencilla muestra indiferencia frente a sus alegatos. Sin apoyo en los planos interno e externo los días de la dictadura están contados.

Ella se encuentra en la siguiente disyuntiva: suprimir el despilfarro para cumplir con los justos reclamos de estudiantes, profesores y empleados, o no cumplir con dichos reclamos y continuar con el despilfarro. El primer camino alarga su vida. El segundo, la lleva a la tumba. La adopción del primero es imposible, debido a que negaría su propia naturaleza clientelista, por tanto, en días estaremos viendo la ejecución de todo tipo de maniobras para impedir la movilización unitaria de estudiantes, profesores y empleados.

El otro polo, estudiantes, profesores y empleados, todavía expresa una cierta dispersión, pero éstos se notan indignados con lo que está ocurriendo en la UASD. Estos sectores están muy bien enterados respecto al desarrollo de la coyuntura mundial.

Los pueblos barren con todo tipo de dictaduras y establecen gobiernos democráticos, en consecuencia, ven las posibilidades de tomar en sus propias manos la conducción de la Universidad. Solamente falta la chispa. Proporcionémosla y no nos olvidemos de esta sentencia: "Los filósofos se han limitado a interpretar el mundo de distintos modos; de lo que se trata es de transformarlo".

De ustedes,

Dr. Manuel Linares 2 de julio 2011

LOS PROFESORES DE LA FCES DEBEMOS PREPARARNOS PARA LA LUCHA

9 de junio 2011

Me ha informado la Presidenta de la Asociación de Profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, maestra Carmen Luisa Santana, que el lunes 13 de los corrientes, a las 3 de tarde, los profesores de nuestra facultad, que estamos impartiendo docencia de verano, sostendremos una reunión con el fin de coordinar la lucha en defensa de nuestros derechos pisoteados.

Sugerimos la asunción de los siguientes objetivos concretos:

- 1. Que el Consejo Universitario deje sin efecto, por su contenido antiprofesoral, la resolución que modifica el Reglamento del Curso de verano.
- 2. Que cada sección, con más de 30 alumnos, sea pagada en función de dos (2).
- 3. Reubicación de las secciones situadas en Ruina Nueva (Antesala del Infierno), pues el calor que hace allí es insoportable, no hay abanicos, no hay baños y en muchas aulas no hay energía eléctrica.

Proponemos las siguientes acciones de lucha:

- 1. Comunicación de la Asociación, al Consejo Universitario, rechazando la modificación del Reglamento del Curso de Verano. Esta comunicación debe circular en toda la UASD. Fecha: 13 de junio.
- 2. Disponer que todos los profesores de la FCES, a partir de este momento, dialoguemos con nuestros alumnos sobre la situación, de modo que la lucha sea unitaria.
- 3. Rueda de prensa, encabezada por la directiva de nuestra Asociación, para exponer ante la opinión pública la indignante situación que nos afecta. Fecha: 15 de junio.
- 4. Paro de las labores docentes, por 24 horas, el lunes 20 de junio.

5. Coordinar los esfuerzos con otras asociaciones de facultades, que están en lucha, para desembocar en un PARO GENERAL, bajo la dirección del Comité Ejecutivo de FAPROUASD.

Dr. Manuel Linares 9 de junio 2011

GOBIERNO UNIVERSITARIO CLIENTELISTA: AL BORDE DEL ABISMO

Dr. Manuel Linares 4/7/2011

Los días 22 y 27 de junio del presente año, la entidad INVESTIGACIÓN MERCADOLÓGICA, puso a circular dos comunicaciones en las que exponía los resultados globales y por facultad de los resultados del sondeo realizado el 20 de junio de 2011.

"FAMILIA UNIVERSITARIA EN LUCHA", efectuó una lectura reflexiva de ambos documentos y hemos extraído las siguientes conclusiones:

Primera conclusión: en estos momentos el gobierno universitario clientelista carece de apoyo en el seno del profesorado. La suma de los cinco porcentajes de aprobación, que obtuvo en las cinco preguntas contenidas en el cuestionario del sondeo, dio lugar a un porcentaje total de 75.33% que dividido entre 5, arroja un coeficiente promedio de apenas 15%. En sólo 100 días su índice de popularidad pasó de 52% a 15%, es decir, perdió 37 puntos porcentuales.

Segunda conclusión: el señor Rector, maestro Mateo Aquino Febrillet, ha estado buscando culpables externos para explicar el déficit financiero del Curso de Verano. Sin embargo, en la segunda pregunta del cuestionario del sondeo, se trataba este problema. ¿Qué dijeron los profesores encuestados? El 82.23% dijo que la rectoría no fue diligente en la búsqueda del dinero en el Gobierno Central.

Tercera conclusión: los profesores no quieren que privaticen la UASD, pues en la pregunta referida a la medida de cargarles el déficit financiero del Curso de Verano a los estudiantes, el 88.88% de los encuestados consideró que esa decisión es INJUSTA.

Cuarta conclusión: en las preguntas cuarta y quinta referidas al actual sistema clientelista de elección y al circo electoral para elegir a las autoridades, el 86.7% de los profesores encuestados se pronunció a favor de reformas y a la adopción del sistema de selección en base a expedientes académicos.

"FAMILIA UNIVERSITARIA EN LUCHA" 4/7/2011

Documento: POBRE INSTITUCIONALIDAD

Dr. Manuel Linares 28 de julio 2011

VIOLACIONES AL ESTATUTO ORGÁNICO, REGLAMENTOS Y LEYES NACIONALES

Uno de los rasgos más grotesco de la crisis sistémica que padece la UASD, son las violaciones que sufren el Estatuto Orgánico, el Reglamento de Carrera Académica, el Reglamento de Carrera Administrativa, la Ley de la Función Pública No. 41-08, la Ley de Educación No. 66-97 y la Constitución de la República Dominicana, por parte del clientelismo, la politiquería y el partidismo corrompido.

Violación del Estatuto Orgánico

El Estatuto Orgánico es la Constitución específica que rige a la UASD. Por su estatura merece el respeto de todos los uasdianos. En la UASD, del Movimiento Universitario Renovador, era la guía de la vida universitaria; pero el sistema del clientelismo, la politiquería y el partidismo corrompido, actuando con un desparpajo que asombra, se maneja en un contexto de completa ilegalidad, violando de manera abierta el Estatuto Orgánico. Analicemos esta situación.

El artículo 4, del Estatuto Orgánico de la UASD, plantea la relación entre la docencia, la investigación y la extensión. Dice que la UASD debe "(...) fortalecer el desarrollo de una conciencia crítica, el pensamiento reflexivo y creativo, así como las demás funciones (...)" (Comillas, cursiva y el punto suspensivo, son nuestros).

¹ UASD (2009): *Estatuto Orgánico*. Modificado, revisado y actualizado en el 2009. Editora de la UASD, Santo Domingo, R.D., p. 12.

El clientelismo ha conducido la docencia, la investigación y la extensión, cada una por su propio camino, no están interrelacionadas. Y lo que es peor aún, la dos últimas se encuentran en condiciones muy precarias; particularmente la primera agoniza en medio de la masificación y la ausencia de medios modernos de comunicación. El interés que tenía el profesorado, en los decenios de los sesenta y setenta, de que sus alumnos egresaran de las aulas armados de una conciencia crítica, el clientelismo lo tronchó masificando sin planificación el aula y asignándole sueldos muy precarios, al profesorado, mientras que al funcionariado se fue aumentado los sueldos y privilegios, hasta diferenciarse y distanciarse completamente de los docentes, hasta convertirse en una elite gobernante; también ha obligado al profesorado a cargar sobre sus hombros los famosos 40 créditos, en una semana, y buscar horas de docencia en universidades privadas, para que sus ingresos mensuales se acerquen al costo de la canasta, para un profesor, que ronda los RD\$133,000.0 al mes, de acuerdo a los cálculos efectuados por el maestro Héctor Sánchez; por consiguiente, la conciencia crítica y el pensamiento reflexivo y creativo, el clientelismo los arrojó al fondo del mar.

El artículo 5, dice: "Ningún organismo o persona podrá usar el nombre ni los símbolos de la Universidad, ni emplear su condición de miembro de la misma, para satisfacer intereses particulares de orientación partidaria, económica, religiosa, o de otra índole". (Comillas y cursiva son nuestras).

La actual rectoría está violando de manera franca este artículo. En tos momentos auspicia un pacto político, usando los símbolos y nombre de la UASD. Está circulando un documento, con el título de "Propuesta metodológica para discutir el desarrollo institucional", bajo el nombre de la UASD; en la página 3, donde firman los grupos del pacto, en la columna "Organización" aparece el nombre de la Institución y en la columna "Representante" aparece el nombre Mateo Aquino Febrillet, Rector Magnífico, pero resulta que allí lo que debió aparecer es la entidad Avance Académico y Mateo Aquino Febrillet, como su coordinador,

² Ibíd., p. 13.

nunca la UASD, ni el vocablo Rector. Este tipo de abuso nunca se había visto en nuestra Universidad.

Lo comentado mueve a una mayor indignación, cuando es sabido que tal pacto, es un acurdo principalmente de las fuerzas perredeistas y aliado. De lo que se trata no es de un proceso académico, es un proceso partidario, cuyo objeto central es reivindicar una rectoría, que entrampada en el clientelismo, nació muerta. La falta de diferenciar las instituciones de masas, como la UASD, de las corrientes partidarias, por parte de la burguesía liberal, conducen habitualmente a su muerte. Recuérdese el ejemplo de UNACHOSIN, liquidada precisamente por la burguesía liberal.

El artículo 6, reza: "La vida universitaria se desenvolverá conforme a un espíritu de democracia, justicia y solidaridad humana (...)³ (Comillas, cursiva y el punto suspensivo, son nuestros). Este artículo ha sido convertido en una caricatura por el clientelismo. La democracia que existía en los decenios de los sesenta y setenta, ahora es una democracia grupal, partidaria, para una elite; los estudiantes, empleados y profesores somos víctimas de muchísimas arbitrariedades (descuentos antojadizos por falta a clases, asignación docente en UP, RUINA, LM, EH, JJ, problemas en Registro Universitario, problemas muy serios en la selección de asignaturas, despotismo frente a simples empleados, etc.); y si no tenemos un apovo partidario, nos lleva el mismo diablo. Justicia a favor del compañero de partido, del amigo, del familiar, nunca a favor de la verdad. Solidaridad con las personas extrauniversitarias recomendadas por el partido, con el miembro grupal. Las categorías democracia, justicia y solidaridad humana, en el clientelismo, asumen una esencia clasista en oposición a las clases sociales progresivas existentes en el capitalismo dominicano y por consiguiente tal esencia se corresponde con el interés burgués que lo corrompe todo, hasta llegar al extremo de la vulgaridad.

El artículo 7, habla de la misión de la universidad: "(...) contribuir a elevar los niveles culturales de nuestra sociedad; (...) buscar la verdad, la

_

³ Ibíd., p. 13.

proyección de un mejor porvenir de la sociedad dominicana y el afianzamiento de los auténticos valores de ésta; (...) formar críticamente investigadores, profesionales y técnicos en las ciencias, las humanidades y las artes; (...) contribuir a la formación de una conciencia críticareflexiva de la sociedad dominicana, no dependiente, enmarcada solidariamente en los principios sustentados por los pueblos que luchan por su independencia y bienestar; (...) promover y desarrollar investigaciones científicas, humanísticas, tecnológicas y artísticas (...) difundir los ideales de la cultura de paz, progreso, justicia social, equidad de género y respeto a los derechos humanos, a fin de contribuir a la formación de una conciencia colectiva basada en esos valores; (...) desarrollar sus funciones de acuerdo a la ética y el rigor científico e intelectual; (...) fomentar en el seno de la institución un espíritu permanente de crítica y autocrítica con miras al cabal cumplimiento de la misión universitaria; (...) impulsar la defensa y protección del medio ambiente y de los recursos naturales".4 (Comillas, cursiva y puntos suspensivos son nuestros).

El artículo 7 ha sido violado completamente por el clientelismo. La sistematicidad de la extensión cultural atraviesa por momentos críticos, el vínculo cultural de la UASD, con los barrios populares, funcionó cabalmente durante los 12 años de despotismo balaguerista. En aquel momento histórico, de terror para el pueblo dominicano, la UASD se fundió con éste y contribuyó a elevar su nivel cultural, ayudando a la resistencia popular. Desde el decenio de los ochenta la UASD cambió. El sistema clientelista sepultó la extensión cultural y la UASD pasó a colaborar con el estatus quo de privilegios, que en tiempos pretéritos combatió, precisamente en los decenios de los sesenta y setenta. Ahora la UASD se encuentra en colusión con la maquinaria burguesa que oprime al proletariado y al campesinado pobre. Antes favorecía la liberación del pueblo dominicano. Ahora contemporiza con los que oprimen a la población. Silencia el hecho incontrovertible que aún sobrevive el analfabetismo, principalmente en la zona rural de la República, no ofrece resistencia a la ofensiva burguesa contra los valores patrios y la

⁴ Ibíd., pp. 15-16.

enajenación cultural propiciada desde los centros del capital monopolista. Hay aquí una clara connivencia.

¿Buscar la verdad? En modo alguno puede una institución dominada por la decadente concepción de la burguesía, reducida en la UASD, a los más bajos niveles de la vulgaridad, buscar la verdad. Imposible. El triunfo de la revolución burguesa, en Francia, en el 1848, marca la conclusión de la del papel revolucionario de la burguesía en su lucha anti-feudal. El aplastamiento del levantamiento revolucionario proletario parisino, en el 1871, por parte de esa misma burguesía que había protagonizado la revolución de 1848, confirma la mutación de su esencia progresiva, cuando ya el reloj de la historia va marcando la lucha del proletariado en contra del régimen capitalista. Desde entonces la burguesía no busca la verdad, lo que busca es falsificarla para justificar su dominio sobre las otras clases sociales. De ahí que el triunfo de la ideología y la política burguesas en la UASD, a partir del decenio de los ochenta, bloquea la búsqueda de la verdad, puesto que cuando es encontrada se vuelve precisamente en contra de los intereses de la burguesía.

Si no busca la verdad, tampoco busca la proyección de un mejor porvenir para la sociedad dominicana, como aduce el artículo 7. La UASD cumplía con este precepto durante el dominio del Movimiento Universitario Renovador. Centros de investigación que existían en la Universidad, como el CERESD, desarrollaban estudios que ponían de manifiesto el carácter caótico del capitalismo dominicano y la necesidad de su sustitución, para que el pueblo dominicano tuviese un porvenir luminoso. Pero después del triunfo de la política burguesa en la UASD y , por tanto, el derrocamiento del Movimiento Renovador Universitario, la Universidad omite la crítica al capitalismo, más bien lo vive embelleciendo, puesto que contemporiza con las políticas gubernamentales que lo apuntalan y los Rectores, habitualmente miembros de los grandes partidos del sistema, se dedican a glorificar el capitalismo, se arrodillan ante éste, procurando unos pesos más de parte del gobierno de turno.

¿Formación crítica? Claro, en las letras del Estatuto Orgánico, pero en la realidad, todo lo contrario. Estamos formando profesionales para que se

integren mansamente al sistema productivo de la nación, de naturaleza capitalista, al igual que las universidades privadas. Este vuelco se produjo con el derrocamiento del Movimiento Universitario Renovador y la instauración del sistema clientelista, a partir del decenio de los ochenta, bajo la férula de la ideología burguesa. Buscar dinero, fama, bienes inmuebles; cero solidaridad, cero impugnación del capitalismo. Y es perfectamente entendible que una institución, hegemonizada por la ideología burguesa, prepare profesionales procapitalistas, si no lo hace así entonces la burguesía estaría trabajando en contra de sus propios intereses.

Es imposible que la UASD coadyuve a las transformaciones que demanda el desarrollo nacional sostenible. La UASD no le advierte al pueblo dominicano, que no puede ser sostenible un desarrollo que socava y diezma el medio ambiente dominicano; que destruye el lecho de nuestros ríos y los contamina; que acaba con la foresta; que "activa" la economía en base al endeudamiento público; que preconiza la rúbrica de tratados de libre comercio, con grandes potencias capitalistas, para quebrar al pequeño y mediano productor de la República Dominicana; que en la diferenciación del campesinado dominicano históricamente respalda al grupo campesino superior en perjuicio del grupo campesino inferior. Estas realidades la UASD las omite en su "moderno" discurso.

La misión de promover y desarrollar investigaciones científicas, es también letra muerta. La irracionalidad en el gasto, impuesta por el clientelismo y la politiquería, no deja espacio para el gasto en investigaciones científicas. El clientelismo usa la concesión de contratos de trabajo de investigación, en algunos casos, para tratar de influir en la conciencia de los profesores, para tratar de mantener el voto cautivo de este importante sector del profesorado y sujetar toda su potencialidad investigadora, a los caprichos politiqueros de las autoridades universitarias. Si el profesor es un opositor firme al clientelismo y a la politiquería, no importa que sea un científico, no importa que sea un profesor Titular con el nivel de doctor, sufre todo tipo de bellaquerías para obtener un contrato de investigación.

Hace tiempo que la UASD, no difunde los ideales de la cultura de paz. Las permanentes agresiones que perpetran las grandes potencias económicas, en contra de los pueblos del mundo, la UASD las calla, las ignora en sus discursos. Al contrario, ayuda a perpetrarlas, puesto que cuando el gobierno dominicano envió tropas a Irak, en apoyo a la ocupación de dicho país, la UASD se quedó callada. Estas realidades la UASD las oculta, empujada por el clientelismo.

A la degeneración de la UASD, en los campos de la ciencia, la política y de la ideología, se añade penosamente el campo de desarrollar sus funciones de acuerdo a la ética y el rigor científico e intelectual. Este precepto se cumplió en la UASD del Movimiento Universitario Renovador. Pero cuando la política clientelista se impuso completamente en la UASD, hace 31 años, la ética, la transparencia en el manejo de los fondos financieros y la rigurosidad científica están siendo desalojadas del quehacer uasdiano. Ahora se fomenta la construcción de obras que no están dentro de lo presupuestado en el año; mientras faltan aulas se construyen parqueos, tarjas y bustos y nos obligan, a profesores y estudiantes, a interactuar en aulas con temperaturas por encima de los 30 grados; los profesores nos hemos cansados de exigir que se publique el listado de suplidores del Comedor Universitario, los precios a que compramos las mercancías, las condiciones de pago que imponen, los controles que allí existen para garantizar que cuando se adquieran carnes, las mismas respondan a las especificaciones de calidad estipuladas en las facturas; hemos estado abogando por la publicación de los listados de suplidores de combustibles y las licitaciones públicas para la compra de tan importante mercancía, etc., sin embargo, todos estos asuntos se mantienen en absoluto secreto. Entonces, de ¿qué ética puede hablar el clientelismo y la politiquería?

Respecto a la defensa del medio ambiente, la UASD se debate en una dicotomía. La comisión ambiental, integrada por profesores muy serios, permanentemente cuestiona la postura depredadora de que es víctima nuestro medio ambiente. El trabajo de esta comisión es loable. Pero la UASD, como institución, actúa también como depredadora del medio ambiente uasdiano. De una manera sistemática, en el campus central,

destruye los bosquecitos para sembrar varilla y cemento, para hacer parqueos y ejerce la represión, la fuerza bruta, para acallar la protesta estudiantil que procura proteger nuestro medio ambiente. Verbigracia, el gobierno universitario va a proponer al Claustro Mayor la construcción de una plaza comercial, en el espacio contiguo a la Plaza Héroes de Abril, por consiguiente, el bosquecito que allí existe será arrasado.

El artículo 8, indica: "La Universidad está orientada hacia el respeto y la defensa de la dignidad humana y se sustenta en los siguientes valores: solidaridad; transparencia; verdad; igualdad; libertad; equidad; tolerancia; paz; responsabilidad; convivencia". (Comillas y cursiva son nuestras). En boca del clientelismo y la politiquería, todos esos valores son pura ficción. Y es que el dominio de la política clientelista, en la UASD, dividió la familia universitaria en dos grupos claramente diferenciados: un grupo dominante, compuesto por unas 200 personas, que constituye la élite uasdiana, que disfruta de los sueldos más elevados, facilidades para viajar, para hacer turismo, para adquirir bienes inmuebles, para formar parte de las comitivas del Rector, cuando viaja al exterior, para obtener conexas, etc. Un segundo grupo dominado, integrado por más del 90% de los profesores, estudiantes y empleados. Los profesores de este grupo, para obtener 80,000 pesos al mes, tienen, que dejar la vida en el aula con 40 créditos docentes, por semana. En la práctica, en la UASD, hay un conflicto agudo. El primer grupo quiere mantener sus privilegios, el segundo grupo aboga por una genuina equidad. Exige una política salarial que se sustente en el aporte que hace cada sector a la generación del valor agregado educativo. Evidentemente los profesores y estudiantes son los que más valor agregado generan en la UASD, los empleados en menor medida y las autoridades, fruto de su conversión en una élite, que succiona parte del valor agregado generado por profesores, estudiantes y empleados administrativos de carrera, su aporte al valor agregado es marginal.

El artículo 9, dice que la Universidad tiene como visión "ser una institución de excelencia y liderazgo académico...creadora de

⁵ UASD (2009): *Estatuto Orgánico*. Modificado, revisado y actualizado en el 2009. Editora de la UASD, Santo Domingo, R.D., pp. 16-17.

conocimientos científicos y nuevas tecnologías (...)"⁶ (Comillas, cursiva y el punto suspensivo son nuestros). ¿Excelencia académica?, ¿cómo es posible?, ¿impartiendo docencia en Ruinas?, ¿impartiendo docencia en la otra ruina que se llama FIA?, ¿impartiendo docencia en la otra ruina que se llama ED?, ¿impartiendo docencia en la otra ruina que se llama Marión?, ¿impartiendo docencia en EH y JJ?, ¿impartiendo docencia en FH, cuya edificación corre el riesgo de desplomarse, por su alto nivel de deterioro?, ¿impartiendo docencia sin el control de las cátedras?, ¿incumpliendo con el concurso por oposición en la selección del personal docente?, ¿seleccionando a los trabajadores de apoyo, en base a criterios partidarios?

Hablar de excelencia académica, en esas condiciones, constituye una burla a la familia universitaria y al pueblo dominicano. Asimismo, ¿creadora de nuevas tecnologías?, ¿cómo la UASD puede crear nuevas tecnologías si el 90% del presupuesto anual va destinado a pagar sueldos, muchos de los cuales son injustificados?

Por otra parte, el clientelismo y la politiquería, han vuelto con la cabeza hacia abajo toda la estructura de dirección de la UASD. En el Estatuto Orgánico, vemos el detalle de la estructura en los capítulos II-XVII. En esta ocasión nos limitaremos a analizar el comportamiento actual de las principales estructuras de dirección. Veamos:

Claustro Mayor y Claustro Menor. El artículo 28, dice: "El Claustro Mayor es la autoridad máxima de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (...)" (Comillas, cursiva y el punto suspensivo son nuestros). Así reza, en una de sus partes, este artículo. Pero en la práctica, la máxima autoridad es el Rector. El Claustro es utilizado para legalizar las elecciones que se organizan cada tres años, el Rector hace y deshace, a nombre de la Universidad, sin convocar el Claustro Mayor. Nombra empleados, cancela empleados, promueve el apadrinamiento de proyectos provenientes del sector privado, violando el carácter público de la

⁶ Ibíd., p. 17.

⁷ Ibíd., p. 33.

institución. Temas centrales, fundamentales, como el derrocamiento del Movimiento Universitario Renovador y la instauración de un régimen universitario clientelista, no son debatidos por el Claustro Mayor. En este organismo no se debate, solamente los ponen a seleccionar, mediante el voto en urnas, determinadas opciones. Las autoridades universitarias se empeñan en ignorar la verdadera razón de ser, de este importante organismo deliberativo, desconociendo el derecho que tienen sus miembros a ponderar, disentir, o discutir, con respecto a todo el quehacer académico, incluyendo la forma como son electos sus funcionarios.

El Claustro Menor, esencialmente es convocado para que apruebe reconocimientos a personalidades nacionales y extranjeras, dejando de lado los problemas fundamentales de la Academia y del país.

Es obvio que, en ambos mecanismos, el clientelismo ha envilecido sus funciones.

Consejo Universitario. En la UASD del Movimiento Universitario Renovador, (1966-1979), la familia universitaria adjudicó el adjetivo de honorable al Consejo Universitario. Era un reconocimiento que se le hacía a un mecanismo de dirección que cumplía cabalmente con sus funciones. Después del derrocamiento del Movimiento Universitario Renovador y la instauración del régimen universitario clientelista, en el decenio de los ochenta, el Consejo Universitario se transformó en un apéndice de la Rectoría. Ésta tiene un dominio completo sobre el Consejo Universitario. Los puntos que se discuten allí primero cuentan con el consenso de los miembros de mayor peso cuantitativo, dentro de dicho mecanismo, es decir, las agendas son previamente amarradas atendiendo al interés, no de la Universidad y del pueblo dominicano, sino de la Rectoría.

La postura de sumisión del Consejo Universitario, frente a la Rectoría, es tal que lo lleva a violar, de la manera más fragante, sus atribuciones estatutarias. Observe lo que dice al artículo 36: "v) nombrar a los directores de los Organismos Académicos Comunes por períodos de tres años, previo conocimiento de los resultados de los concursos de oposición realizados, y w) crear y suprimir cargos administrativos y docentes, así

como autorizar el nombramiento de los funcionarios y empleados de la Universidad, previo conocimiento de los resultados de los concursos de oposición realizados." ⁸ (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros). El sistema clientelista ha desconocido los concursos de oposición, la Rectoría nombra los funcionarios y el Consejo Universitario, sin importarle que esté violando el Estatuto Orgánico, los aprueba.

Los Consejos Directivos de las Facultades y Sub-consejos Directivos de las Escuelas y Centros Regionales.

En estas estructuras de dirección se reproducen los mismos vicios del Consejo Universitario. Las agendas son previamente consensuadas, amarradas, según el interés del Decanato. Los directores de escuelas cierran filas con los Decanatos y en ocasiones los delegados profesorales responden a la línea oficial. La Asamblea de Facultad, máximo organismo de dirección, no es convocada, solamente para elegir el Decanato y ya. Los problemas fundamentales de cada facultad, no son abordados por estas asambleas. En las Escuelas la situación es crítica. Estos mecanismos son completamente cerrados, pocas personas se enteran cuando se reúnen y qué se discute y qué se aprueba en los mismos. La Asamblea de Escuela, es completamente inoperante, no es convocada para nada, solamente para elegir al Director. En los Centros Universitarios Regionales es mucho más grave, pues en algunos de ellos, el mecanismo de dirección es convocado, no de manera periódica, lo que origina que muchas de las decisiones ejecutadas no se encuentran amparadas en el Estatuto Orgánico y los Reglamentos.

Pero el secuestro de la UASD, del Movimiento Universitario Renovador, por el clientelismo y la politiquería, donde reviste la máxima potencia es cuando se lee las exigencias que se deben tener para ser rector, vicerrector, decano o vicedecano. Veamos:

El artículo 37 dice. "Para ser Rector o Rectora se requiere ser dominicano (a), mayor de edad, en pleno ejercicio de los derechos civiles

_

⁸ Ibíd., p. 45.

y políticos, profesor (a) en servicio activo, con no menos de diez (10) años de carrera académica, la cual se inicia con la condición de profesor (a) adscrito (a), tener un mínimo de maestría, y por lo menos, <u>haber sido director (a) de algún departamento académico en la UASD</u>. En caso de que el (la) electo (a) no sea profesor (a) titular, con su elección lo será de pleno derecho". (Comillas y cursiva son nuestras). Todo lo que se exige para ser Rector aplica para ser Vicerrector.

El artículo 59, establece los requisitos para ser Decano: "(...) es indispensable ser dominicano, mayor de edad, estar en pleno ejercicio de los derechos civiles y políticos, ser profesor en servicio activo y cumplir, además, con los requisitos mínimos siguientes: tener maestría o su equivalente, haber sido Coordinador de Cátedra o haber desempeñado una función académica de dirección y tener 10 años o más de labor académica". (Comillas, cursiva, el punto suspensivo y el subrayado son nuestros).

Analicemos el contenido de los artículos arriba citados. Para ser Rector en la UASD, del Movimiento Universitario Renovador, el aspirante no tenía que cumplir con ningún requisito administrativo. Los profesores estaban en libertad de ejercer el derecho constitucional a elegir y ser elegido, a nivel de la rectoría. Esta libertad no le convenía al clientelismo, de ahí que introdujera, en el rectorado del profesor Miguel Rosado Monte de Oca, la cláusula restrictiva de que para ser Rector se necesitaba haber sido director de algún departamento académico en la UASD. Sin embargo, las exigencias académicas, en vez de endurecerlas, las suavizaron, exigiendo solamente el nivel de maestría para ser Rector, cuando ya para entrar como profesor se amerita el mismo nivel. Es decir, para entrar como docente en la UASD hay que tener el nivel de maestría, igualmente para ser Rector. No hay diferencia. En verdad la exigencia debiera ser que el (la) aspirante tenga el nivel de doctor (a). Pero, debido a que el régimen clientelista es sustentado por personas que no quieren estudiar, semejante

⁹ Ibíd., p. 47

¹⁰ Ibíd., p. 69.

requisito, elemental en las universidades europeas y norteamericanas, es eludido.

Para ser Decano ahora las autoridades introducen otra traba: tiene que haber sido coordinador de cátedra, pero resulta que para ser coordinador tiene que pertenecer, de hecho, a la línea del Director y del Decano. Es una cadena que se ha formado, contraria a la libertad y derechos constitucionales del profesorado ajeno al clientelismo y la politiquería.

1. Violación del Reglamento de Carrera Académica

Este reglamento, resolución 86-113, consta de los siguientes capítulos: disposiciones generales; clasificación de categorías y funciones académicas; remuneración del personal académico; ingreso a la institución y a la carrera académica; permanencia, promoción y baja de académicos; perfeccionamiento del personal académico; bienestar y protección del personal académico; situaciones del personal académico. Separación de funciones; deberes, prohibiciones y derechos del personal académico; régimen disciplinario; y disposiciones especiales y transitorias.

Al igual que el Estatuto Orgánico, el régimen del clientelismo y la politiquería, viola el Reglamento de Carrera Académica.

El Art. 2, nos habla de la necesidad de un mejoramiento constante del nivel académico de la institución; de la elevación de la eficiencia interna; y de la promoción del bienestar de los académicos. Pese al contenido claro, de este artículo, el clientelismo, no toma medidas para mejorar el nivel académico, más bien continuamente lo desmejora, pues sustituye la excelencia académica, por la politiquería; y antes que elevar la eficiencia interna la hace descender, debido a que se gestiona en medio del desorden y la violación de los reglamentos. No puede haber eficiencia interna al margen de una elevada gerencia, a fin de agilizar los procesos burocrático-administrativos. Tareas que debieran ejecutarse en horas, toma meses en la UASD ante la propia cara del clientelismo. Esta ineficiencia, esta baja

¹¹ Véase, UASD (1986): "Reglamento de Carrera Académica". Santo Domingo, R.D., p. 19.

productividad, que exhibe la UASD hace que en el público dominicano se esté extendiendo la presunción de que la Universidad hay que cerrarla. Mas no hay que cerrarla, lo que el pueblo dominicano debe cerrar es el capítulo del clientelismo y la politiquería, que durante 31 años sojuzga a la familia universitaria y desarticula la UASD del Movimiento Universitario Renovador. Finalmente la promoción del bienestar de los académicos, es uno de los objetos centrales, del Reglamento 86-113. Mas no puede haber bienestar, material y espiritual, en la UASD, si el clientelismo inobserva el Reglamento 86-113, si lo coloca con la cabeza hacia abajo y los pies hacia arriba, si el personal docente es humillado, particularmente los que sirven docencia en los centros universitarios regionales, y si nos obligan a impartir docencia en las ruinas que hay en el campus central (Ruinas, FIA, Marión, EH, LM, AB, JJ, FH, etc.).

El Art. 3, nos habla de que se debe garantizar igualdad de oportunidades a los ciudadanos calificados, realizando concursos para seleccionar el personal docente; que las promociones deben tener como base los méritos académicos; que debe existir la imparcialidad en las evaluaciones; que el docente debe ser objeto de perfeccionamiento continuo; y que debe existir la justicia retributiva. ¹² La UASD ya no garantiza igual oportunidad a los ciudadanos que desean ingresar como docente. Los concursos tienen poca publicidad; los jurados, en ocasiones, no se forman de manera plural, influye aquí la tendencia partidaria o grupal; el rol de los méritos, en la promoción, tiende a caer, si el docente no forma parte de la línea oficial pasa mucho trabajo, para obtener su promoción. En este mismo orden el clientelismo no garantiza la imparcialidad en las evaluaciones, y es que todo lo ve a través del voto electoral, luego es completamente parcial en sus evaluaciones. El perfeccionamiento del docente no existe en la UASD. El docente se perfecciona, se capacita, por voluntad propia, con sus propios recursos. El clientelismo introdujo el capitalismo salvaje: ¡lánzate al mercado con un cuchillo en la boca, perfecciónate, pero no me pidas que use recursos institucionales en tu perfeccionamiento!, así razona el clientelismo.

¹² Véase el reglamento citado, pp. 10-20.

El Art. 5, nos habla de las distintas facetas de la labor académica: dirección técnica, docencia, investigación, extensión y orientación. ¹³Nos encomienda la elaboración de planes y proyectos, la actualización de los programas de las asignaturas, elaboración de proyectos de investigación, etc. Es evidente que el cumplimiento de este artículo es parcial. La actualización institucional de los programas de las asignaturas es débil en extremo. Las cátedras tienden a estancarse. Son los profesores que, de manera individual, actualizan los programas de las asignaturas que imparten, dado su espíritu de progreso académico y el sentido de la responsabilidad, ignorados por el clientelismo. Los docentes rara vez elaboran un proyecto de investigación para depositarlo por vía institucional. ¿Por qué? Porque ellos saben que los fondos financieros que la UASD destina, a dicho importante renglón del quehacer académico, es mínimo y está reservado para personas muy específicas. Luego, para qué perder el tiempo elaborando proyectos de investigación si no los van a aprobar.

El Art. 21, orienta en torno a los criterios que deben servir de base para la selección de nuestros sueldos: costo de la vida e inflación, niveles de sueldos vigentes en el resto de la administración pública, acumulación de estudios de maestrías y doctorados, estado concreto de las finanzas de la UASD, etc.¹⁴

El Art. 24, ordena el aumento automático de nuestros sueldos conforme al costo de la vida. ¹⁵

El clientelismo viola en toda la línea los artículos 21 y 24, establece nuestros sueldos en base a la eterna precariedad financiera. Precariedad que emana del desorden financiero en que incurre el clientelismo y del incumplimiento de las leyes que garantizan el financiamiento de la educación pública. Los profesores, estudiantes y empleados, demostrarán que con la cantidad de dinero que le entra a la Universidad, ésta puede hacer muchas cosas positivas para la colectividad académica y el pueblo

¹³ Véase el reglamento citado, pp. 20-27.

¹⁴ Véase el reglamento citado, pp. 35-36.

¹⁵ Véase el reglamento citado, p. 37.

dominicano. El clientelismo exclama, ¡no tenemos dinero para aumentar sueldos!, emburújense ustedes con el alto costo de la vida, sálvese el que pueda, esto es un capitalismo salvaje. Pero, claro, al término de cada mes, sus protegidos, reciben sueldos por encima de los RD\$100,000, otros por encima de los RD\$200,000 y así sucesivamente. La indolencia llega mucho más lejos. El artículo 24 indexa nuestros sueldos al costo de la vida; mas, el clientelismo históricamente lo inobserva y lo pisotea.

El Art. 40, estipula que el profesor contratado a tiempo completo, solamente impartirá 20 horas de docencia a la semana. ¿A cuántas las elevó el clientelismo? A 40, prácticamente la duplicó, lo que constituye una sobreexplotación del personal docente y una presión para que éste genere un mayor excedente a favor del clientelismo, con el fin de mantener el exceso de empleados administrativos que está a su servicio.

Violación del Reglamento de Carrera Administrativa

Si el clientelismo ha violado el Estatuto Orgánico y el reglamento de Carrera Académica, la situación es peor cuando se analiza el trato dado al reglamento de Carrera Administrativa.

El Art. 1, en el Párrafo I, dice: "Este Reglamento y los órganos de administración de recursos humanos de la Universidad, son los medios para garantizar la selección de un personal eficiente y honesto (...)" (Comillas, cursiva, el punto suspensivo y el subrayado son nuestros). Este primer artículo, aclara completamente el asunto que vamos a dilucidar. Si entre los medios para garantizar la selección de un personal eficiente, se encuentra este Reglamento, de inmediato el clientelismo procedió a violarlo con el fin de introducir personas a laborar en la UASD, en función de la militancia partidista. Las virtudes de la capacidad, honestidad, eficiencia, pasaron a un segundo plano. Lo esencial es que la persona a seleccionar sea militante del partido.

¹⁶ UASD (1987): "Reglamento de Carrera Administrativa". Imprenta de la UASD, Santo Domingo, R.D., P. 17.

El Art. 2, reza: "La carrera administrativa universitaria comprende todos los puestos de supervisión y operativos, que componen los servicios administrativos de la Institución, <u>hasta el puesto de Vicesecretario General (...)</u>" (Comillas, cursiva y el punto suspensivo y el subrayado son nuestros). Este artículo el clientelismo lo viola constantemente de dos maneras. Primera, colocan allí a profesores, que nunca han sido empleados administrativos, a fin de cumplir con acuerdos políticos. Ese puesto de dirección no es para docentes, es para empleados administrativos. Segunda, en ocasiones colocan allí a empleados administrativos, no como resultado de un ascenso ganado en base al mérito, la eficiencia y capacidad, sino también para cumplir con acuerdos políticos.

El Párrafo I, del artículo 2, es muy importante, pues enumera los puestos exceptuados de la carrera administrativa, es decir que pueden ser cubiertos al margen del concurso de oposición. En la época de la UASD del Movimiento Universitario Renovador, ningún funcionario académico aprovechaba el indicado párrafo, para hacer lo indebido en el proceso de la selección del personal administrativo, pero tan pronto como el clientelismo y la politiquería, se hicieron dueños de la Institución, el susodicho párrafo, se ha convertido en una gran ventana para contratar personas que luego subrepticiamente son introducidas en el tren administrativo de la UASD, con todos los derechos que les acuerda el Reglamento de Carrera Administrativa, sin haber pasado por el filtro del concurso de oposición.

El Párrafo II, del citado artículo, le advierte al clientelismo lo siguiente: "Todos los puestos administrativos de carrera deberán ser cubiertos mediante concursos de oposición (...)"¹⁸, (Comillas, cursiva y el punto suspensivo son nuestros), sin embargo, el clientelismo no le da mente a eso, pues se guía por el criterio de que los reglamentos no son más que pedazos de papeles.

¹⁷ Ibíd., p. 17.

¹⁸ Ibíd., p. 18.

El Art. 4, establece los principios fundamentales que orientan a la carrera administrativa: mística universitaria, mérito personal, justa remuneración, servicio institucional y social, igualdad de oportunidades, unidad de mando, investigación previa a las acciones disciplinarias, promociones graduales y equitativas, adecuada colocación, relaciones personales. Estos son principios correctos. El problema radica en el hecho de que el clientelismo los desfigura. La mística, la rectitud, etc., se han ido perdiendo, debido a que una forma rápida de ascenso administrativo, de los empleados, es hacer política clientelista con un candidato determinado, para que una vez concluya el proceso electoral, éste garantice al "equipo" prebendas con el nuevo Rector.

Violación de la Ley de Función Pública de la República Dominicana

El desorden que ha establecido el clientelismo, en la UASD, desborda los límites uasdianos y se expande a toda la República Dominicana, pues también se encuentra de espalda ante la Ley No. 41-08 de Función Pública, aprobada a unanimidad, por ambas cámaras congresionales y promulgada el 16 de enero de 2008, por el señor Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández.

Cuando se lee el texto, de la referida ley, y se hace la debida comparación con los reglamentos de carrera académica y carrera administrativa de la UASD, se llega a la conclusión de que son muy parecidos. Luego, por inferencia, hay que convenir que el clientelismo también la está violando. Evidenciémosla.

El Art. 33, relativo a las condiciones generales de ingreso al servicio público, punto 4, reza: "Demostrar capacidad o idoneidad para el buen desempeño del cargo mediante los sistemas de selección que se establezcan según la clase de cargo a ocupar (...)"²⁰ (Comillas, cursiva, el punto suspensivo y el subrayado son nuestros). El Párrafo I, del citado

²⁰ Ministerio de Administración Pública (2011): "Ley No. 41-08 de Función Pública". *Compendio de Normas sobre profesionalización de la función pública*. Publicaciones MAP, Santo Domingo, R.D., p. 25.

¹⁹ Véase las págs. 21-22.

artículo, dice: "Todo nombramiento o contratación efectuado sin el cumplimiento de los dispuesto en el presente artículo será nulo (...)" (El subrayado, comillas, cursiva y el punto suspensivo son nuestros). El clientelismo debe leer muy bien el artículo 33 de la Ley de Función Pública y el párrafo I, y es que toda persona que desee ingresar al servicio público, tiene que demostrar capacidad e idoneidad; y éstos atributos deben medirse mediante sistemas de selección que se establezcan (por ejemplo los concursos de oposición), en caso contrario el nombramiento, no importa quién lo haya expedido, es completamente NULO. Estamos, pues, en el deber de exigir el cumplimiento del citado artículo.

El Art. 37, es todavía mucho más contundente, reiterando los requisitos para el ingreso a la Carrera Administrativa; en el punto 3, establece: "Demostrar mediante concurso de libre competición que posee la idoneidad que demanda el cargo o clase de cargos; (...)"²² (El subrayado, comillas, cursiva y el punto suspensivo son nuestros). El concurso de libre competición, explicitado por el artículo 37, de la Ley de Función Pública, es el mismo que explicita el Reglamento de Carrera Administrativa de la UASD, bajo el nombre de concurso de oposición, violado sistemáticamente por el clientelismo. Luego, por vía de consecuencia, el clientelismo viola el artículo 37 de la Ley de Función Pública.

El Art. 38, dice: "Las vacantes que se produzcan en los cargos de carrera serán cubiertas en primer lugar mediante concursos internos para ascensos organizados de todo funcionario público, y en caso de declararse desiertos, se convocará concursos externos". ²³ (Comillas y cursiva son nuestras).

Más adelante, en **el Art. 39**, se asevera: "*La convocatoria de todo concurso interno o externo de libre competición*, <u>deberá ser ampliamente publicitado (...)"²⁴ (El subrayado, comillas, cursiva y el punto suspensivo son nuestros).</u>

²² Ibíd., p. 26.

²¹ Ibíd., p. 25.

²³ Ibíd., p. 27.

²⁴ Ibíd., p. 27.

Estos dos últimos artículos, de la Ley de Función Pública, igualmente el clientelismo no lo observa en la UASD, a pesar de que precisamente en el Reglamento de Carrera Administrativa, también los establece. El clientelismo tiene ya una manía de designar personas en los cargos, promover de cargos atendiendo a militancias partidistas, omitiendo méritos, capacidades, idoneidad, etc. Cuando se llama a concursos externos, no son suficientemente publicitados como acuerda la Ley de Función Pública. Son casi concursos clandestinos.

El Art. 45, dice: "Se establece la formación y capacitación como fundamento del desarrollo y promoción de los servidores públicos, y del incremento de la capacidad de gestión de la administración pública. A tal efecto, se considera de carácter obligatorio la participación de los servidores públicos en los programas de inducción, formación y capacitación que prevea la Secretaría de Estado de Administración Pública a través del Instituto Nacional de Administración Pública, cuyos resultados determinarán la permanencia, promoción y ascenso de los funcionarios públicos de carrera, de conformidad con la presente ley y sus reglamentos complementarios". El subrayado, comillas y cursiva son nuestros). Adviértase la insistencia en la formación y la capacitación, para la promoción de los funcionarios. Mas, el clientelismo insiste en la sumisión para promover a una persona de un cargo inferior a otro superior; y su permanencia, en el cargo, depende no tanto de los resultados de la evaluación, sino de su vínculo con el clientelismo.

Violación de la Ley de Educación de la República Dominicana

La cadena de violaciones no se detiene en el Estatuto Orgánico, Reglamento de Carrera Académica, Reglamento de Carrera Administrativa y en la Ley de Función Pública No. 41-08; sus violaciones invaden el dominio de la Ley de Educación No. 66-97, promulgada por el Poder Ejecutivo el 15 de abril del 1997 y modificada por la Ley No. 451-08 de fecha 15 de octubre del año 2008.

_

²⁵ Ibíd., p. 28.

Es una ley, que como indica su **artículo 1**, garantiza el derecho de todos los habitantes del país a la educación. Regula, en el campo educativo, la labor del Estado y de sus organismos descentralizados y la de los participantes que recibieren autorización o reconocimiento oficial a los estudios que imparten. Esta ley, además, encauza la participación de los distintos sectores en el proceso educativo nacional.²⁶ De modo que su radio de acción está constituido por todo el territorio nacional, incluyendo la UASD.

En el Art. 9, que versa sobre las obligaciones del Estado, en lo relacionado con la tarea educativa, leemos: "d) garantizar una educación gratuita que permita que toda la población tenga igual posibilidad de acceso a todos los niveles y modalidades de la educación pública". ²⁷ (El subrayado, comillas y cursiva son nuestros). Este artículo probablemente sea el de mayor importancia en la Ley de Educación, pues reafirma el carácter de gratuidad de la educación pública. Contrario a esta realidad el clientelismo históricamente ha tratado de borrar la gratuidad de la enseñanza superior, en la UASD, tratando de incrementar el costo del crédito de las asignaturas. A lo largo de la historia de la UASD, el estudiantado universitario revolucionario ha tenido que librar permanentes batallas en contra de esta pretensión neoliberal del clientelismo, tras la privatización. Una prueba reciente de esta pretensión, fue el problema del financiamiento del Curso de Verano de 2011. La Rectoría intentó hacerlo descansar sobre los estudiantes y profesores. Una lucha sin cuartel, de ambos sectores, impidió la trama. También se toma el camino de aumentar el costo de la mayoría de los servicios estudiantiles y suprimir conquistas históricas, como el de transporte gratis o deteriorando la calidad de determinados servicios vitales, como el del Comedor Universitario.

El Art. 17, dice: "En los centros docentes, públicos o privados, no se podrá llevar a cabo, ni promover, ningún tipo de actividad político-partidista. Sus funcionarios docentes o de cualquier tipo, no podrán

²⁶ Véase "Ley de Educación No. 66-97". Vendida por el ECONOMATO DE LA UASD. Santo Domingo, R.D., p. 1.

²⁷ Ibíd., p. 6.

ejercer el activismo político en los recintos escolares (...)"²⁸ (El subrayado, comillas, cursiva y el punto suspensivo son nuestros). El clientelismo en la UASD hace todo lo contrario; vive en un permanente activismo partidista, naturalmente un partidismo corrompido, del compañerito, del amigo, de la prebenda, del carguito, del pariente.

En el Art. 103, se lee: "La Secretaría de Estado de Educación y Cultura descentralizará la ejecución de funciones, servicios, programas y proyectos definidos en el marco de esta ley y sus reglamentos. En este orden, deberá garantizar una mayor democratización del sistema educativo, la participación y el consenso, una mayor equidad en la prestación de los servicios y garantizará una mayor eficiencia y calidad en la educación". ²⁹ (El subrayado, comillas y cursiva son nuestros). En este artículo la Secretaría aboga por la descentralización. En la UASD, la práctica clientelista centraliza las funciones, alrededor de la Rectoría. Las disposiciones legales, en el campo educativo, en el país, parece que van por el lado de la democratización, del fomento de las mejores iniciativas individuales, en el marco de los reglamentos y de las leyes; en la UASD, la práctica clientelista, va por un rumbo opuesto: autoritarismo y retranca de las iniciativas creadoras.

Veamos que dice el correctísimo **Art. 127**: "En la formación de los docentes se desarrollará además de la capacidad técnica y de los conocimientos en el campo respectivo, <u>la conciencia ética en todas sus dimensiones</u>. Para lograrlo, el nuevo docente deberá comprender la interpelación que existe entre promoción humana y desarrollo, apreciará y asumirá los valores de la comunidad, manteniendo capacidad crítica frente a ella; <u>podrá promover un nuevo orden social</u>, sin menoscabo de los eternos valores del bien, el amor y la justicia, valorará la formación profesional y cultural como medio de promoción social y se convencerá de la eficacia permanente de su trabajo docente". (Subrayados, Comillas y cursiva son nuestros).

²⁸ Ibíd., p. 7.

²⁹ Ibíd., p. 33.

³⁰ Ibíd., p. 41.

El clientelismo, en la UASD, viola en toda la línea el artículo 127. ¿Ética?, el clientelismo no cree en eso. Su "ética" es fomentar el lado oscuro del humano: la traición, buscar cheques extras, conexas como sea, etc. ¿Generar una formación docente, de modo que el profesor a su vez promueva un nuevo orden social? Imposible en la lógica del clientelismo uasdiano. Éste se encuentra adherido al frondoso árbol de la UASD, nutriéndose de su selecta savia, hasta dejarlo seco para que muera. Luego no tiene tiempo para preconizar por cambios políticos, sociales y económicos.

El Art. 132, relacionado con el estatuto del docente, dice: "d) establecer un régimen especial que garantice la estabilidad del docente y que contemple, entre otros, los aspectos de: ingresos, normas de trabajo, remuneración, profesionalización, perfeccionamiento, bienestar de los docentes, protección, seguridad, derecho de organización, promoción (...)"31 (El subrayado, comillas, cursiva y el punto suspensivo son nuestros). El clientelismo debiera leer muy bien este artículo y aplicarlo en la UASD, pues los docentes lo que tenemos garantizado es la inestabilidad. Así los profesores que tradicionalmente imparten docencia en verano, se encontraron con la triste realidad, que el Consejo Universitario, redujo el máximo de créditos de 12 a 9, que podían impartir. El profesorado recibió un palo acechado, sus ingresos se desplomaron en este verano. Habitualmente los profesores son víctimas de descuentos por supuesta falta a clase, por tanto, sus rentas se ven mutiladas, el fondo de pensión está quebrado, la ARS-UASD va por el mismo camino. ¡Esta es la estabilidad que garantiza el clientelismo!

Pero lo duro se encuentra en el **artículo 139**: "Los cargos administrativo-docentes y técnicos-docentes de los diversos niveles del sistema educativo público <u>serán servidos previos concursos de oposición</u>, o por oposición y méritos profesionales". (El subrayado, comillas y cursiva son nuestros). Así era en nuestra Universidad, en la UASD del Movimiento Universitario Renovador. Pero el clientelismo taimadamente materializó un golpe

_

³¹ Ibíd., p. 42.

³² Ibíd., p. 44.

incruento y estableció el acceso a los cargos vía los concursos de politiquería. Por tanto, la ineficiencia, la falta de productividad, la inercia, se adueñaron de la Institución.

En el Capítulo V, se habla de la dignificación y valoración del trabajo docente. Se insiste en la necesidad de que el docente alcance un nivel de vida digno y un estatus acorde con su misión profesional. Para tales fines se amerita satisfacer condiciones básicas relacionadas con el salario, vivienda, salud, alimentación, vestido, entre otras; satisfactores institucionales como plan de retiro, plan de pensiones, etc.; satisfactores laborales como transporte, y otros. En cuanto a la política salarial la concibe conectada con el escalafón magisterial y con incentivos referidos a lo personal, institucional y social; y manda a una revisión anual de estos incentivos, de conformidad con la variación del índice de precios al consumidor.³³

En la UASD el clientelismo aborda la cuestión de otra manera. Vida digna para las personas que constituyen al funcionariado. Vida indigna para el docente. Sueldos elevados para el funcionariado. Sueldos de miseria para el profesorado. Orientaciones para que el funcionariado adquiera viviendas. El profesorado tiene que ir, sin protección alguna, al mercado, a sufrir con tipos de interés hipotecarios variables. Incentivos de todo tipo para el funcionariado. El profesorado "pasa" trabajo para alcanzar los incentivos que les acuerda la ley. Finalmente, ¿revisión de los incentivos conforme a la variación del índice de precios al consumidor?, bueno, en las palabras, el clientelismo lo admite, pero no en los hechos.

Violación de la Constitución de la República Dominicana

La última violación que está perpetrando el clientelismo, relaciónase con la carta magna, la Constitución de la República Dominicana, proclamada el 26 de enero de 2010.

³³ Ibíd., pp. 45-46.

Cuando leemos el texto de la Constitución, nos indignamos más, a causa de que se puede comprobar fácilmente que el clientelismo y la politiquería, las violan de arriba hasta abajo.

El Título I, Capítulo I, habla de que el pueblo dominicano constituye una nación independiente, que la soberanía reside en el pueblo, que la soberanía de la nación es inviolable, que la Constitución se fundamenta en el respeto a la dignidad humana y que todos los órganos públicos se sujetan a la Constitución.³⁴

El clientelismo, que gobierna en la UASD, admite que la soberanía reside en el pueblo, pero en el territorio nacional externo a la UASD. Al interior de ésta tal principio es violado. Los profesores, estudiantes y empleados, no tienen importancia alguna, solamente cada tres años para elegir al funcionariado que, en dicho lapso, va a dirigir los destinos de la Institución. La inviolabilidad de la soberanía nacional, nuestros clientelistas uasdianos, las proclaman; mas, cuando se trata de afrontar, con espíritu patriótico, al FMI, institución financiera de las grandes potencias económicas, y sus acuerdos subyugantes, el clientelismo patriotero hace mutis. Igualmente la dignidad humana no es respetada en la UASD, pues los profesores que laboran a tiempo completo, son obligados a impartir 40 créditos docentes en una semana. Este es un abuso incalificable. Los profesores son obligados a impartir docencia en aulas mugrosas, sin las más mínimas condiciones ambientales y les pagan sueldos que apenas cubren el 50% del costo de la canasta de un profesor universitario. 35 A los estudiantes los obligan a sentarse en butacas que rompen pantalones y faldas, les suprimieron el transporte gratuito y ahora los guagüeros los humillan y los ultrajan, para pagar el costo de inscripción o el costo del derecho de selección de asignaturas semestralmente, tienen que hacer unas filas propias de una institución de educación superior enclavada en una sociedad primitiva, etc., etc.

³⁴ Véase la *Constitución de la República Dominicana*. Editora Dalis, Moca, Sto. Dgo., pp. 13-14

³⁵ De acuerdo al estudio realizado por el profesor Héctor Sánchez, dicha canasta asciende a los RD\$133.000.00.

En el Título II, Capítulo I, se afirma que el derecho a la vida es inviolable, que todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, ninguna persona puede ser sometida a procedimientos vejatorios, toda persona tiene el derecho de reunirse, sin permiso previo, de conformidad con la ley, toda persona tiene derecho a expresar libremente sus pensamientos.³⁶ El clientelismo uasdiano niega, a la familia universitaria, todos esos preceptos. En esta institución todas las personas no son iguales ante la ley. Los miembros del funcionariado, ante la ley, tienen muchas consideraciones; pero a un simple profesor, estudiante o empleado, antes de ir a audiencia ya están castigados, pues los que dominan los órganos de dirección son precisamente los funcionarios que económicamente se han colocado por encima de los miembros sencillos de la familia universitaria. También se usa la fuerza bruta y las vejaciones verbales. Verbigracia el caso del profesor Antonio Pilliert, que sometido a la fuerza bruta, la sangre brotó de sus manos; el dirigente gremial, delegado ante el Consejo Universitario, licenciado Ángel Osiris Torres fue ultrajado, por la más alta autoridad, cuando se intentó sacarlo, de manera compulsiva, del Salón del Consejo Universitario; y el profesor Manuel Linares, fue ridiculizado y humillado, por la máxima autoridad, frente al resto de las autoridades universitarias, sus alumnos (muchos de éstos sufrieron empujones) y la prensa nacional, por organizar una protesta pacífica, el 9 de marzo de 2011.

En la UASD, las personas que son muy críticas, de una manera taimada las van golpeando para que cese sus críticas: descuento por falta a clase, otros descuentos antojadizos (caso profesor Manuel Linares, le descontaron cerca de RD\$150,000.00, por la impresión de unos libros, en la imprenta de la UASD, que el Rector de entonces autorizó), limitan su participación docente en el postgrado, etc.; si son empleados el clientelismo trata de quitarles sobresueldos, o los trasladan de un departamento a otro; si son estudiantes los discriminan frente a los que son sumisos. Estas prácticas son violatorias del derecho a expresarse libremente.

³⁶ Véase la *Constitución de la República Dominicana*. Editora Dalis, Moca, Sto. Dgo., pp. 22-27.

Continuando en el **Título II**, pero ahora en el **Capítulo II**, se expresa que la Constitución garantiza la efectividad de los derechos fundamentales, a través de los mecanismos de tutela y protección, que ofrecen a las personas. Éstas tienen el derecho a obtener la tutela judicial efectiva. ³⁷ En la UASD, el clientelismo impide que los derechos fundamentales sean garantizados de manera efectiva. El tutelaje judicial no existe. Los órganos que dirimen los conflictos son dominados por el alto mando uasdiano. Los miembros de a pie de la familia universitaria al defender sus derechos, por ejemplo, en el Consejo Universitario, de entrada ya están perdidos, pues el Rector es el Presidente del Consejo Universitario, y en dicho organismo existe una sumisión ante la autoridad máxima.

EXCESO DE EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS

Cuadro 1 Incremento de empleados administrativos (2008-2011)

Período	Empleados administrativos
Febrero año 2008	2,794
Enero año 2011	3,417
Febrero año 2011	3,533
Marzo año 2011	3,478
Abril año 2011	3,539
Mayo año 2011	3,537
Junio año 2011	3,557
Julio año 2011	3,561

Fuente: Nómina administrativa de la UASD, 2008-2011.

El Dr. Franklin García Fermín, al asumir la Rectoría, el 28 de febrero de 2008, encontró 2,794 empleados administrativos; cuando concluye su Gestión, el 28 de febrero de 2011, la nómina se había expandido a 3,533 empleados, de modo que la nómina administrativa experimentó un incremento absoluto de 739 nuevos empleados y en términos relativos aumentó en 26.45%. ¿Qué hizo el nuevo Rector, maestro Mateo Aquino Febrillet, cuando fue juramentado el 28 de febrero del presente año? En vez de depurarla, forzó al Consejo Universitario para que la congelara, con el fin de legalizar y justificar los nuevos 739 servidores, contratados sin

³⁷ Ibíd., p. 37.

necesidad alguna; en adición, el actual Rector, introdujo 83 empleados más, del mes de marzo la mes de julio, dando lugar a una erogación de RD\$3,656,570.21 y la fijación de un sueldo promedio de RD\$44,055.06 (véanse las nóminas administrativas de marzo y julio del año 2011, en la página electrónica de la UASD).

Según la nómina docente de julio 2011, había 2,875 profesores, que comparados con los 3,561 empleados administrativos, se verificó un exceso de 686 de estos últimos. La relación es de 1.2 empleados por cada profesor. En las universidades del mundo dicha relación, a lo sumo, llega a 0.4. Hemos llegado a esta situación, debido a que el clientelismo tiende a incrementar la nómina administrativa para satisfacer compromisos políticos.

DÉFICIT FINANCIERO DE LA UASD

En enero-junio 2011 los ingresos corrientes (ingresos propios y aportes fiscales corrientes del gobierno central) ascendieron a un total de RD\$2,098,584,069; en cambio, los gastos corrientes montaron los RD\$2,173,927,474; por consiguiente, el presupuesto universitario corriente experimentó un déficit de RD\$75,343,405.

Este déficit es fundamental, puesto que denota que la Institución tiene dificultades para honrar cada mes el salario de sus servidores, pagar viáticos, adquirir material gastable y pagar los intereses de la deuda. Luego, si una institución no puede cubrir sus gastos corrientes y para ello tiene que recurrir al endeudamiento, entonces, sin duda alguna, esa institución se encuentra en bancarrota financiera; por consiguiente, la familia universitaria debe abogar por la realización de un Claustro Mayor, con el fin de forzar a los hacedores de la política universitaria interna a racionalizar el gasto corriente, de modo que éste se convierta en una magnitud inferior al ingreso corriente.

En vista de que los ingresos corrientes son menores que los gastos corrientes, las autoridades empujan la Institución a buscar ingresos de capital (recuperación de préstamos y donaciones); desafortunadamente,

estas son entradas imperceptibles, pues en el período enero-junio 2011, apenas totalizaron RD\$2,433,724. Pero igualmente la UASD se enfrentó al capítulo de gasto de capital (adquisición de maquinarias y equipos, construcciones, amortización de la deuda y concesión de préstamos), por un total de RD\$101,076,774. Por tanto, aquí tenemos un segundo déficit: RD\$98,643,050. Por otra parte, el gasto de capital, con respecto al gasto total, está promediando un 4% (por tanto se destina un 96% al gasto corriente). Esta es una de las razones, por la cual, no se invierte, en una cuantía apreciable, en la remodelación y mejoramiento de la planta física. Se debe aunar esfuerzos para que en un Claustro Mayor se ventile la necesidad de aumentar el gasto de capital, respecto al gasto total, hasta colocarlo en alrededor de un 20%.

El dato concerniente al monto total de la deuda de la UASD es un secreto. Lo único que se sabe es que en el período enero-junio 2011, su amortización ascendió a RD\$54,786,780, lo que representa el 54.2% del gasto de capital; y que el pago de intereses, fue RD\$3,798,552, por consiguiente el servicio de la deuda (suma de la amortización y pago de intereses), montó los RD\$58,585,332.00, sin embargo, las altas autoridades decían que no tenían dinero para el pago de 23 millones de pesos que se les adeudaba a los profesores, por docencia impartida. ¿Pero cuál ha sido la política aplicada, por el clientelismo, para concertar deudas? La UASD es empujada a contraer deudas para financiar la expansión del gasto corriente, particularmente para pagar sueldos y viáticos a los funcionarios de la Gestión, compensaciones salariales, etc. Por tanto, es una política de deuda que atrofia a la Institución. El Claustro Mayor deberá aprobar una política de deuda distinta a la clientelista, que sirva para aumentar la riqueza material e intelectual de la UASD, enfatizando en la satisfacción de necesidades de aulas, pizarras, butacas, abanicos, laboratorios, etc., y prohibir definitivamente el endeudamiento que tiene por finalidad cubrir parte del gasto corriente.

Ahora tratemos el tercer déficit, que se refiere al presupuesto universitario en su conjunto, debido a que incluye los ingresos totales y los gastos totales, en el período enero-junio 2011. Los primeros fueron del orden de RD\$2,101,017,793 y los segundos, RD\$2,275,004,248, en consecuencia,

el déficit global fue de RD\$173,986,455. En caso de que se repitan las condiciones actuales, en el segundo semestre de este año, el déficit global ascendería a la astronómica suma de RD\$347,972,910.

Frente a los justos reclamos de los servidores universitarios de aumento salarial en un 60% y la necesidad de satisfacer una gran cantidad de exigencias del estudiantado, las autoridades universitarias toman como excusa la virtual bancarrota financiera de la UASD y exclaman ¡no hay dinero!; sin embargo, en la actual Administración han sido contratadas decenas y decenas de nuevos empleados administrativos, sin ninguna justificación, y los viajes al exterior, de los funcionarios, no cesan.

Los profesores, estudiantes y empleados no son responsables de la bancarrota financiera de la UASD. Uno de los responsables principales es el clientelismo. Por tanto, para iniciar la rehabilitación financiera de la UASD, el Claustro Mayor debe dictar una ruptura total con el clientelismo y sanear la Institución de arriba hasta abajo. Solamente actuando de esta manera se restablecerá la moral uasdiana y las posibilidades de exigir exitosamente, ante el Estado dominicano, la asignación de un justo presupuesto para la UASD.

POLÍTICA SALARIAL

En la UASD del Movimiento Universitario Renovador, los sueldos prevalecientes en la carrera burocrática, eran inferiores a los de la carrera académica; es por esta razón que los aspirantes a dirigir escuelas, decanatos, vicerrectorías y rectoría, eran escasos y los que llegaban a los puestos de dirección, lo hacían con un espíritu de servir a la Institución. Pero el fenómeno clientelista, poco a poco, de manera subrepticia, fue alterando los sueldos, hasta llegar a la situación actual, en la que la carrera burocrática prácticamente se ha tragado a la carrera académica. Uno de los trucos, usado por el clientelismo, es la llamada compensación salarial, con la que se agencia sueldos adicionales sin agregar absolutamente nada al valor educativo superior generado por la UASD. El Claustro Mayor tiene que restablecer la política salarial de la UASD del Movimiento Universitario Renovador. La carrera burocrática debe estar subordinada a

la carrera académica y por tanto, ningún funcionario debe ostentar un sueldo superior al de un profesor Adjunto contratado a tiempo completo.

EXIGENCIAS ADICIONALES

Reducción de la asignación de vehículos institucionales al funcionariado. Solamente el Rector y la Secretaría General, deberían tener vehículos asignados; inventariar el número de dependencias universitarias existente actualmente, con el propósito de determinar cuáles son pertinentes y suprimir las innecesarias; abolición de las compensaciones, conexas, asesores, enlaces, asistentes, subdirectores, etc.; cese temporal de los viajes al exterior, por parte de los funcionarios, con el dinero de la UASD; el dinero del impuesto sobre la renta, como la UASD no lo entrega al Estado, debe regresar a sus auténticos generadores (profesores y empleados); erradicación de la práctica de dejarle el mismo sueldo a los funcionarios electos o designados, que agotaron su período de dirección o que fueron removidos; y hay que poner freno a la práctica de algunos profesores y empleados de jubilarse, para posteriormente regresar a la Academia bajo nuevos contratos.

CONCLUSIÓN

Las sistemáticas violaciones del Estatuto Orgánico, de los reglamentos de Carrera Académica y Carrera Administrativa, de la Ley de Función Pública, de la Ley de Educación y de la Constitución de la República Dominicana, por el clientelismo uasdiano, confirman la hipótesis de que la situación universitaria camina raudamente hacia una ilegalidad completa, frente a la cual la lucha pacífica y estatutaria, es digna y decorosa.

La contratación de personal de trabajo, para el área administrativa, está fuera de control, dando lugar a un exceso de empleados administrativos que oscila entre 700 y 1000 y a una relación de 1.2 empleados por cada profesor. En las universidades del mundo dicha relación, a lo sumo, llega a 0.4. Hemos llegado a esta situación, debido a que el clientelismo incrementa la nómina administrativa para satisfacer compromisos políticos partidarios.

Actualmente la UASD atraviesa por una difícil situación financiera: déficit corriente, déficit de capital y déficit cuando se comparan los ingresos totales con los gastos totales; siendo responsables, de tales desequilibrios, el incumplimiento estatal de las leyes que estipulan el financiamiento de la educación superior pública y la política irresponsable de expansión del gasto corriente aplicada por el clientelismo uasdiano.

El clientelismo ha ido alterando los sueldos hasta llegar a la situación actual, en la que la carrera burocrática prácticamente se ha tragado a la carrera académica. Uno de los medios utilizados, para lograr la supremacía de lo burocrático sobre lo académico, es la llamada compensación salarial, que de hecho incrementa los sueldos del funcionariado, sin agregar absolutamente nada al valor educativo superior uasdiano. La carrera burocrática debe estar subordinada a la carrera académica y por tanto, ningún funcionario debe ostentar un sueldo superior al de un profesor Adjunto contratado a tiempo completo.

Ante el desorden académico-gerencial, que vive la UASD, se amerita la aplicación de una estricta racionalización del gasto universitario: contraer la asignación de vehículos, a los funcionarios, combustibles, celulares, etc.; supresión de dependencias universitarias obsoletas e improductivas; compensaciones, abolición las conexas, asesores. subdirectores, etc.; cese temporal de los viajes al exterior, por parte de los funcionarios, con el dinero de la UASD; erradicación de la práctica de dejarle el mismo sueldo a los funcionarios electos o designados, que agotaron su período de dirección o que fueron removidos; poner freno a la práctica, de algunos profesores y empleados administrativos, de jubilarse, para posteriormente regresar a la Academia bajo nuevos contratos; entre otras medidas.

ASAMBLEA PROFESORAL VOTA RESOLUCIÓN DE LUCHA

Dr. Manuel Linares 22/9/2011

La asamblea de profesores de la UASD, celebrada ayer, resolvió mayoritariamente realizar un paro de 48 horas para los días 26 y 27 del presente mes, bajo la consigna central de mayor presupuesto y saneamiento de la Institución.

Durante el desarrollo de la asamblea se manifestaron dos líneas claramente diferenciadas: la de la Rectoría, que desea limitar la lucha a la simple exigencia de un mayor presupuesto, para continuar despilfarrando el dinero del pueblo dominicano; y la académica y revolucionaria, que considera necesario vincular de manera estrecha la lucha por una mayor asignación presupuestal con el saneamiento de la UASD, a fin de ponerle término definitivo al sistema clientelista y politiquero que ha hundido la academia.

El hecho de que la resolución central vincula los dos aspectos, mayor presupuesto y saneamiento de la UASD, decretó una resonante victoria de la línea académica y revolucionaria y la derrota, por consiguiente, de la línea clientelista y politiquera.

La Rectoría hizo todo tipo de maniobras para impedir la realización de la asamblea. Puso en circulación un mamotreto de aviso de que la asamblea se realizaría en el Aula Magna y de que era simplemente informativa; envió a la asamblea un ejército de funcionarios para que expusieran la "bondad" de su posición; el lunes 19 de septiembre realizó una asamblea, con escasa concurrencia de miembros de la familia universitaria, para unificar al funcionariado en torno a su línea clientelista y restarle fuerza a la convocatoria de FAPROUASD. Mas, todas estas acciones indignas, fracasaron.

En todo el período 1980-2011, la UASD no había tenido una oportunidad de oro, como ahora, para emprender esta lucha, por una mayor asignación

presupuestal y el saneamiento de la UASD. Los pueblos del mundo están derrocando dictaduras. La Revolución de los Indignados crece sin cesar en Europa, África y el Medio Oriente, acaba de hacer acto de presencia en New York y comienza a organizarse en Brasil. En la República Dominicana, la lucha por el 4% del PIB a la educación, ha sido un éxito rotundo. Sin dudas, lograremos un mayor presupuesto y sanearemos la UASD.

¡MAYOR PRESUPUESTO Y SANEAMIENTO DE LA UASD!

¡FUERA EL CLIENTELISMO DE LA UASD!

¡FUERA LA POLITIQUERÍA DE LA UASD!

¡FUERA EL PARTIDISMO CORROMPIDO DE LA UASD!

"FAMILIA UNIVERSITARIA EN LUCHA" 22/9/2011

TRIUNFA LÍNEA ACADÉMICA Y REVOLUCIONARIA EN ASAMBLEA DE FAPROUASD

Dr. Manuel Linares 29 de septiembre 2011

En la asamblea de profesores celebrada el recién pasado miércoles 28 de septiembre, se ventilaron tres líneas fundamentales: primera, la línea académica y revolucionaria, que propugna una lucha decidida por el aumento del presupuesto a la UASD y la realización de un profundo saneamiento de la Academia a todos los niveles; segunda, la línea del clientelismo, la politiquería y el partidismo corrompido, encarnada principalmente en la actual Gestión universitaria, que propugna ¿"luchar"? por el presupuesto, pero sin sanear la UASD; y la tercera, representada por el Comité Ejecutivo de FAPROUASD, coincidió con la primera, salvo en la realización de acciones de masas durante el período de espera de la respuesta que deberá dar el gobierno central a nuestras peticiones.

¿Y qué sucedió? Lo previsible. El profesorado, por segunda vez, en forma consecutiva aprueba de manera abrumadora la combinación de la exigencia presupuestaria con la necesidad de sanear, en todos los ámbitos, la Universidad Autónoma de Santo Domingo. El clientelismo salió nuevamente derrotado.

El profesorado descubrió la intención del clientelismo, consistente en ponernos a luchar por el aumento del presupuesto, sin saneamiento, para cuando se logre dicha reivindicación repartir el dinero obtenido a favor del funcionariado, introducir nuevas botellas administrativas y seguir con los viajes turísticos al exterior.

El clientelismo no quiere el saneamiento. Es evidente. Hace varias semanas que el Comité Ejecutivo de FAPROUASD, le remitió una comunicación al Rector, para que le entregue todas las nóminas de la UASD, en forma detallada, de modo que se pueda verificar las dependencias dónde trabaja el botellerío. Mas, se resiste. No la entrega, al tiempo que prepara la restitución del célebre Colegio Universitario, para

golpear al estudiantado, despoblar la UASD, reducir el número de secciones a nivel de todas las carreras profesionales y poner a pasar hambre a los profesores que trabajamos a tiempo completo en esta Institución. ¡ALERTA, ALERTA, ANTE ESTE NUEVO PALO ACECHAO!

Finalmente, agradecemos infinitamente la postura combativa asumida en las asambleas de FAPROUASD, por el inmenso Héctor Sánchez y Pastor de la Rosa, entre otros. La patria y la UASD, les estarán eternamente agradecida.

¡FUERA DE LA UASD, EL CLIENTELISMO, LA POLITIQUERÍA Y EL PARTIDISMO CORROMPIDO! ¡NO A LA PRIVATIZACIÓN DE LA UASD!

AUMENTO DE SUELDO EN UN 50%: ¡AUTORIDADES ESTÁN MUDAS!

El Rector, maestro Mateo Aquino Febrillet, no quiere hablar de un aumento sustancioso de sueldo para los servidores universitarios.

Nuestros sueldos nominales están congelados y el costo de la vida en aumento, por tanto, nuestros sueldos reales van disminuyendo.

Pero nuestras autoridades perdieron la voz. No hablan de eso.

Los profesores y empleados administrativos no debemos quedarnos tranquilos, tenemos que abandonar el estado de pasividad en que nos encontramos.

Los trabajadores de todo el país, en estos momentos, se encuentran activamente exigiendo un justo aumento de sueldo.

Las centrales sindicales están acompañando a los trabajadores en esta reclamación. El Ministerio de Trabajo ha tenido también que intervenir en el diálogo.

La nación entera está de acuerdo en que a los trabajadores dominicanos se les debe aumentar el sueldo. Solamente en la UASD no se habla del aumento de sueldo. FAPROUASD y ASODEMU tienen el deber de encabezar la lucha.

Como las autoridades no quieren aumentar los sueldos, de una manera desesperada, desean mantener el control sobre FAPROUASD patrocinando planchas amarillas. De ahí la importancia de que los profesores retomen a FAPROUASD, votando por un Presidente combativo, tipo Ismael Peralta, es decir, votando por la Plancha No. 3.

"FAMILIA UNIVERSITARIA EN LUCHA"

Linares

Señor Rector de la UASD, Maestro Mateo Aquino Febrillet

Su Despacho:

Tenemos a bien dirigirnos a usted, señor Rector, con la finalidad de expresarles algunas consideraciones relacionadas con la situación que vive nuestra Universidad.

Nos sentimos muy preocupados por el camino que está transitando la UASD en la presente coyuntura.

Es un camino de precariedad presupuestaria, dado el hecho de que ninguno de los gobiernos dominicanos, en la etapa postrujillista, han cumplido con las leyes dominicanas que favorecen el financiamiento público de la UASD, particularmente la No. 5778.

En ese sentido, la asamblea de servidores en lucha ha sido reiterativa en demandar que las autoridades universitarias rindan honor a su posición y nos acompañen en los escenarios de movilización por el respeto a la autonomía, contra la privatización y la entrega del 5% del presupuesto.

Pero también, señor Rector, en el plano interno desde hace muchos años existe toda una serie de factores, de naturaleza variada, que obstruyen el buen desempeño de la Institución.

En efecto, el nivel científico de la docencia ha ido cayendo, a condición de las condiciones deplorables en que se encuentran las aulas, la falta de alumbrado, abanicos, butacas, pizarras, el exceso de alumnos, por sección, y el pago de salarios docentes verdaderamente decepcionantes. A todo esto se agrega la ausencia de control sobre el cumplimiento de los programas de las distintas asignaturas que constituyen los planes de estudios.

El nivel investigativo de la UASD, en pleno siglo XXI, se encuentra por debajo del ostentado en el decenio de los setenta, del pasado siglo XX. En

este campo ha habido un verdadero desplome. El porcentaje destinado a la investigación, proveniente del presupuesto universitario, es sencillamente imperceptible.

La función de la extensión prácticamente se encuentra extinguida, profundizando la situación de aislamiento de la UASD, en relación a la sociedad dominicana y sus comunidades sojuzgadas y marginadas.

La UASD opera con menos de la mitad de los docentes requeridos, creando esto una sobre carga laboral inhumana; asimismo, en el caso del personal administrativo, no se cumplen con los reglamentos de concursos y evaluación, más bien se utilizan criterios clientelistas para su selección, sobrecargando la nómina con cargos infuncionales e innecesarios.

En el gobierno universitario, por su parte, no se cumplen adecuadamente los reglamentos, que rigen la vida institucional de la UASD, como el de Carrera Académica, el de Carrera Administrativa y los relacionados con el sector estudiantil.

Mueve a preocupación los elementos concepcionales enraizados en la gestión de la cosa universitaria, fundamentados en el inmovilismo estructural y la aciencia, en medio de una educación universitaria globalizada que exige cada vez una mayor preparación en todos los órdenes. Nuestro retraso es verdaderamente considerable.

En un cuadro como el arriba dibujado, se requiere la armoniosa conjunción de la lucha por un justo presupuesto, el rechazo de la privatización y el resguardo de la autonomía. Llevar a cabo el saneamiento de la UASD, podría implicar el tránsito de dos caminos distintos. Uno, dialogando los cuatros sectores que componen la Academia (estudiantes, profesores, empleados y autoridades). Dos, mediante la confrontación de la familia universitaria respecto a las autoridades. Los tres primeros sectores estamos de acuerdo con el primer camino. Tenemos el interés de dialogar y concertar. Caminemos.

Dr. Manuel Linares

AUTORIDADES DE LA UASD SE MANDAN; NO ASISTEN A CAMINATA AL PALACIO 5/10/2011

Las autoridades de la UASD, sobre todo, el señor Rector, maestro Mateo Aquino Febrillet, viven hablando de la crisis económica que atraviesa la Institución y de la necesidad de luchar por un justo presupuesto.

Pero resulta que cuando se amerita su incorporación, a esa lucha, como fue la caminata de la familia universitaria, hacia el palacio presidencial, el martes 4 de octubre del cursante año, nuestras autoridades brillaron por su ausencia. Una cosa es hablar y otra es hacer. Cuando éstas están disociadas, se incurre en el allante.

Las autoridades apostaron al fracaso de la caminata al palacio, para debilitar la credibilidad del Comité Ejecutivo de FAPROUASD. Mas la familia universitaria respondió y fue masiva.

Debido a que estas autoridades carecen de una política revolucionaria, de una ideología revolucionaria, no creen en la lucha de las masas; lo que pone de manifiesto el hecho patente de que su griterío presupuestario, no es sino un ardid para postergar el saneamiento de la UASD.

Sin embargo, por más que brinquen, por más trucos que inventen, el SANEAMIENTO de la UASD, pedido a gritos por la familia universitaria, se materializará y el Claustro Mayor tomará las medidas de lugar respecto al botellerío administrativo, los viajes turísticos al exterior, la falta de transparencia en algunas dependencias universitarias, el desplome de la planta física, los altos sueldos del funcionariado y el deterioro creciente de la investigación y la docencia.

Estamos en el deber de intensificar la lucha por un justo presupuesto y a la vez, de manera simultánea, impulsar el saneamiento de la UASD.

¡FUERA EL CLIENTELISMO, LA POLITIQUERÍA Y EL PARTIDISMO CORROMPIDO DE LA UASD!

¡LUCHA POR UN JUSTO PRESUPUESTO Y LUCHA POR EL SANEAMIENTO DE LA UASD!

¡TODOS A PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA VISITA MASIVA AL CONGRESO NACIONAL!

"FAMILIA UNIVERSITARIA EN LUCHA" 5/10/2011

Linares

COEFICIENTE DE GINI MUESTRA SE EMPEORA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA EN LA UASD

Dr. Manuel Linares 10/10/2011

Cuadro 1 Distribución de la renta a nivel del profesorado (Julio, año 2011)

Distribución de la renta a nivel del profesorado (Julio, año 2011)							
Escala de	Porciento	Porcien-	Porciento	Porciento	(pap)-		
renta	profesores	to de	acumulado	acumu-	(par)		
	(pp)	renta (pr)	profesores	lado de			
			(pap)	renta			
				(par)			
De menos de				,			
10,000.00	5.32	0.74	5.32	0.74	4.58		
De 10,000.00							
a menos de							
20,000.00	11.13	3.24	16.45	3.98	12.47		
De 20,000.00							
a menos de							
30,000.00	7.51	3.34	23.96	7.31	16.64		
De 30,000.00							
a menos de							
40,000.00	7.93	4.89	31.88	12.20	19.68		
De 40,000.00							
a menos de							
50,000.00	8.34	6.59	40.23	18.79	21.44		
De 50,000.00							
a menos de							
60,000.00	10.22	9.80	50.45	28.59	21.86		
De 60,000.00							
a menos de							
70,0000.00	12.59	14.41	63.04	43.01	20.03		
De 70,000.00							
a menos de							
80,000.00	17.52	23.00	80.56	66.01	14.55		
De 80,000.00							
a menos de							
90,000.00	8.17	12.00	88.73	78.01	10.73		
De 90,000.00							
y más	11.27	22.00	100.00	100.00	0.00		
Sumatoria							
(\sum)	-	-	500.63	=	141.99		

Fuente: Elaborado por Manuel Linares; nómina, Julio 2011.

Pasemos a calcular el coeficiente de Gini, para medir el grado de concentración de la renta universitaria; si dicho coeficiente es igual a 0 la distribución es equitativa, pero si es igual a 1 la distribución es completamente desigual. Para obtener resultados concretos se aplica la fórmula IG=[∑(pap-par)]/∑pap. Donde IN= Índice de Gini, pap= porciento acumulado de profesores, par= porciento acumulado de renta. Al sustituir tendremos: IG= 141.99/500.63= 0.28, por tanto, la distribución de la renta, en la UASD, se está haciendo cada vez más regresiva, pues en los decenios de los sesenta y setenta, dicho coeficiente era casi igual a 0. ¿Quién es el responsable de este retroceso? El clientelismo, la politiquería y el partidismo corrompido.

¡FUERA DE LA UASD EL CLIENTELISMO, LA POLITIQUERÍA Y EL PARTIDISMO CORROMPIDO!

COMENZÓ EL MOVIMIENTO PRO-SANEAMIENTO DE LA UASD

Dr. Manuel Linares 13/11//2011

El pasado 8 de noviembre, del presente año 2011, la Comisión de Saneamiento de la UASD, designada por FAPROUASD, realizó una importante conferencia de prensa, iniciándose el movimiento prosaneamiento de la UASD.

De inmediato el señor Rector, maestro Mateo Aquino Febrillet, y el ex-Rector, Dr. Franklin García Fermín, la emprendieron en contra del movimiento.

El ataque fue penoso; en vez de refutar el "DOCUMENTO CRÍTICO SOBRE LA UASD", distribuido en la rueda de prensa, y que consta de 27 páginas, cayeron en una posición partidista y de ataque personal.

"Linares es del PLD", "Linares fue el jefe de campaña de Iván Grullón", "Linares está en la esfera del gobierno", "Linares regala puntos a sus alumnos para que hagan movilizaciones"; y finalmente, algunos funcionarios han dicho: "Linares es un irresponsable".

El clientelismo lanza ataques de tipo personal a manera de provocación. Incita llevar la discusión al terreno personal, con el fin de que se diluya el centro de la problemática que compromete su responsabilidad en el derrumbe de la UASD.

Nuestra línea se fundamenta en tres pilares: propaganda, organización y movilización de la conciencia colectiva universitaria. Esta línea prendió y no tenemos por qué cambiarla, aunque el clientelismo lance ataques personales.

El saneamiento de la UASD cuenta, sin duda alguna, con el respaldo de estudiantes, empleados y profesores universitarios, de la opinión pública

nacional y de millones de ciudadanos del mundo capitalista, que hoy constituyen el poderoso movimiento de los INDIGNADOS, que luchan precisamente por objetivos similares a los del proceso uasdiano. ¡El saneamiento triunfará!

"FAMILIA UNIVERSITARIA EN LUCHA"

PROPUESTAS REIVINDICATIVAS DE FAPROUASD PARA EL AÑO 2012

Dr. Manuel Linares 15/11/2011

Aumento de sueldo a los servidores universitarios

En el cuadro 1, tenemos las distintas nominas que debe pagar la UASD: docente, administrativa, jubilados, viudas, monitores, BET y grupos culturales. El monto total de las erogaciones es de RD\$309,087,466.44 cada mes, mientras que anualmente la erogación ascendería RD\$3,709,049,597.00.

Cuadro 1 Valor total erogado por nómina (Septiembre 2011)

Nómina	Monto mensual (RD\$)	Monto anual (RD\$)
Docente	165,270,703.29	1,983,248,439.00
Administrativa	75,081,296.63	900,975,559.60
Jubilados	62,545,770.85	750,549,250.20
Viudas	3,979,790.21	47,757,482.52
Monitores	841,274.95	10,095,299.40
BET	685,550.60	8,226,607.20
Grupos Cult.	683,079.91	8,196,958.92
TOTAL	309,087,466.44	3,709,049,597.00

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base a la página electrónica de la UASD.

El cuadro 2 muestra el impacto, en el presupuesto universitario, de distintas opciones de aumento de sueldo, que tienen como límite inferior, 5%, y como superior, 20%. La opción del 20% es muy difícil de justificar y la de 5% es completamente insuficiente.

Cuadro 2

Impacto en el presupuesto universitario de distintas opciones de aumento de sueldo

Nómina	Incremento 20%	Incremento 15%	Incremento 10%	Incremento 5%
Docente	396,649,687.90	297,487,265.90	198,324,843.90	99,162,421.97
Adm.	180,195,111.90	135,146,333.90	90,097,555.96	45,048,777.98
Jubilados	150,109,850.00	112,582,387.50	75,054,925.02	37,527,462.51

Documentos, artículos y volantes (2009-2011)

Viudas	9,551,496.50	7,163,622.38	4,775,748.25	2,387,874.13
Monitores	2,019,059.88	1,514,294.91	1,009,529.94	504,764.97
BET	1,645,321.44	1,233,991.08	822,660.72	411,330.36
G.Cult.	1,639,391.78	1,229,543.84	819,695.89	409,847.95
TOTAL	741,809,919.50	556,357,439.60	370,904,959.70	185,452,479.90

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base a la página electrónica de la UASD.

Aumento de un 50% de los viáticos a profesores y empleados viajeros

De acuerdo al documento elaborado, por la comisión de propuestas reivindicativas, designada por FAPROUASD, y que coordinó el maestro Héctor Sánchez, en el pasado reciente, el aumento de un 50% en los viáticos a profesores y empleados viajeros, ascendería mensualmente a RD\$513,606.75 y a RD\$6,163,281.00 en el año.

Pago de promociones por categoría

El pago de promociones por categoría, en el año ascendería a RD\$43,748,216.41.

Deuda con la ARS-UASD

Según el documento de referencia la deuda de la UASD para con la seguridad social es de RD\$150,000,000.00.

RESUMEN

Cuadro 3 Resumen reivindicativo en valores monetarios (Opción 15% de aumento de sueldo)

Reivindicaciones	Monto (RD\$)
Aumento de sueldo	556,357,439.60
Aumento de 50% de viáticos	6,163,281.00
Pago promoción de categorías	43,748,216.41
Deuda con la seguridad social	150,000,000.00
TOTAL	756,268,937.01

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base a la página electrónica de la UASD y el documento reivindicativo de FAPROUASD confeccionado por la comisión que presidió Héctor Sánchez.

Cuadro 4 Resumen reivindicativo en valores monetarios (Opción 10% de aumento de sueldo)

Reivindicaciones	Monto (RD\$)
Aumento de sueldo	370,904,959.70
Aumento de 50% de viáticos	6,163,281.00
Pago promoción de categorías	43,748,216.41
Deuda con la seguridad social	150,000,000.00
TOTAL	570,816,457.11

Fuente: Elaborado por Manuel Linares, en base a la página electrónica de la UASD y el documento reivindicativo de FAPROUASD confeccionado por la comisión que presidió Héctor Sánchez.

INFORME No. 3

Dr. Manuel Linares 4/12/2011

RECTORÍA: IRRACIONALIDAD EN SU NÓMINA ADMINISTRATIVA

Nómina administrativa de la Oficina de la Rectoría en septiembre de 2011

Cuadro 1 Relación de puestos y sueldos (Septiembre 2011)

Puesto o función	Sueldo
Oficinista I	14,119.60
Soporte Técnico	22,514.80
Soporte Técnico	22,514.80
Diseñador Gráfico	25,556.20
Soporte Técnico	22,514.80
Mensajero Interno	13,352.90
Mensajero Interno	13,352.90
Actividad Según Contrato	28,750.00
Actividad Según Contrato	46,000.00
Actividad Según Contrato	34,500.00
Actividad Según Contrato	34,500.00
Camarógrafo T.V.	22,514.80
Secretaria Ejecutiva	21,855.40
Subdirector Aula Magna	45,468.90
Supervisor Soporte Técnico	46,786.70
Asistenta del Rector	57,958.03
Vice-Gobernador de Parqueo	42,123.14
Asistente Administrativo	32,218.00
Coordinadora Administrativa	35,264.49
Asistente Administrativa	31,956.56
Secretaria Ejecutiva	21,781.00
Promotor Social	30,146.00
Analista Programador de Sistema	30,145.50
Actividad Según Contrato	28,158.00
Actividad Según Contrato	51,748.00
Actividad Según Contrato	36,597.00

Actividad Según Contrato	40,000.00
Actividad Según Contrato	40,000.00
Actividad Según Contrato	30,000.00
Actividad Según Contrato	15,000.00
Total	937,397.52

Fuente: Nómina administrativa. Página electrónica de la UASD, septiembre 2011.

En el cuadro 1 tenemos la nómina administrativa de la Rectoría, de la UASD, correspondiente al mes de septiembre del año 2011, integrada por 30 personas, que recibieron sueldos por un monto de RD\$937,397.52.

La estructura de puestos de trabajo en la Rectoría muestra una cierta irracionalidad. Aparecen nombres de personas, sin especificar las funciones que ejecutan (actividades según contrato), igualmente allí tenemos: promotor social, diseñador gráfico, camarógrafo de T.V., subdirección del Aula Magna, vicegobernador de parqueos, asistenta del Rector, etc. ¿Qué cantidad de dinero erogó la Rectoría del maestro Mateo Aquino Febrillet, para mantener empleados innecesarios en dicha oficina? En el cuadro 2 se responde esta interrogante.

Cuadro 2
Puestos innecesarios en la Rectoría (Septiembre 2011)

Puesto o función	Sueldo
Soporte Técnico	22,514.80
Soporte Técnico	22,514.80
Diseñador Gráfico	25,556.20
Soporte Técnico	22,514.80
Actividad Según Contrato	28,750.00
Actividad Según Contrato	46,000.00
Actividad Según Contrato	34,500.00
Actividad Según Contrato	34,500.00
Camarógrafo T.V.	22,514.80
Subdirector Aula Magna	45,468.90
Supervisor Soporte Tec.	46,786.70
Asistente del Rector	57,958.03
Vice-Gobernador de Parqueo	42,123.14
Promotor Social	30,146.00
Analista Promotor de Sistema	30,145.50
Actividad Según Contrato	28,158.00

Documentos, artículos y volantes (2009-2011)

Actividad Según Contrato	51,748.00
Actividad Según Contrato	36,597.00
Actividad Según Contrato	40,000.00
Actividad Según Contrato	40,000.00
Actividad Según Contrato	30,000.00
Actividad Según Contrato	15,000.00
Total	753,496.67

Fuente: cuadro 3 de este estudio.

La suma de dinero erogada, de manera irracional, fue de RD\$753,496.67, que con relación al monto total de la nómina de la Rectoría, representó un 80.38%; de modo que la oficina, en cuestión, en el mes de septiembre, en vez de pagar RD\$937,397.52, debió erogar solamente RD\$183,900.85. Asimismo no encuentran justificación, en la nómina, unos 22 empleados de 30, o sea el 73.33%. Todas estas cifras señalan una clara tendencia hacia la agudización del malestar en la oficina de la Rectoría.

Propuestas:

- 1. Eliminación inmediata de todos puestos de trabajo innecesarios.
- 2. El Consejo Universitario debe abocarse a buscar solución a esta situación.

Comisión de Saneamiento de la UASD Designada por FAPROUASD 4/12/2011

LA DEUDA DE LA UASD ES UN SECRETO

El dato concerniente al monto total de la deuda de la UASD es un secreto. Lo único que se sabe es que en el período enero-junio 2011, su amortización ascendió a RD\$54,786,780, lo que representa el 54.2% del gasto de capital; y que el pago de intereses, fue RD\$3,798,552, por consiguiente el servicio de la deuda (suma de la amortización y pago de intereses), montó los RD\$58,585,332.00.

Si las condiciones del primer semestre, del presente año, relativas al servicio de la deuda de la UASD, se mantienen inalteradas para el segundo semestre, se puede estimar que al concluir el año 2011, por dicho concepto, la Institución estaría erogando cerca de RD\$120 millones.

¿Cuál ha sido la política aplicada, por el clientelismo, para concertar deudas? La UASD es empujada a contraer deudas para financiar la expansión del gasto corriente, particularmente para pagar sueldos y viáticos, a los funcionarios de la Gestión, compensaciones salariales, viajes al exterior, para introducir, en la nómina administrativa, a centenares de nuevos empleados administrativos, etc. Por tanto, es una política de deuda que atrofia a la Institución.

Mientras fomentan el endeudamiento de la UASD, para satisfacer caprichos politiqueros, las autoridades se niegan a pagar la docencia impartida por múltiples docentes, humillan a los profesores que imparten docencia en los centros universitarios regionales y no atenúan la escasez de butacas, abanicos y baños.

El Claustro Mayor deberá aprobar una política de deuda distinta a la clientelista, que sirva para aumentar la riqueza material e intelectual de la UASD, enfatizando en la satisfacción de necesidades de aulas, pizarras, butacas, abanicos, laboratorios, etc., y prohibir definitivamente el endeudamiento politiquero.

LOS BEDELES Y LOS ESTUDIANTES NO ESTÁN SOLOS

12/9/2017

Los bedeles de la UASD, han emprendido una justa exigencia: que se respete la carrera administrativa.

La pasada administración parece ser que días antes de finalizar su gestión, creó decenas de puestos para favorecer a personas previamente seleccionadas al margen de la carrera administrativa.

Fue lo que ocurrió en el departamento de Control Financiero, lo que ha provocado el rechazo de los bedeles.

Proclamamos públicamente que la lucha de los bedeles cuenta con nuestro respaldo irrestricto.

Igualmente los alumnos están luchando por el respeto a los árboles en el área contigua a la Plaza Héroes de Abril. Esta lucha es encomiable. Debemos respaldarla.

Por otra parte, los profesores, empleados y estudiantes tenemos que unirnos para reclamar estas reivindicaciones inmediatas:

- 1. Aumento de sueldo para profesores y empleados.
- 2. Humanización de los edificios donde se imparte docencia (butacas, escritorios, pizarras blancas, marcadores, toma corriente, abanicos, limpieza, baños, silencio en los pasillos, etc.), particularmente en el Marión, FIA, Ruina, LM, CM, EH, JJ, ED, CJ, entre otros.
- 3. Paralización completa e inmediata de las agresiones en perjuicio de los árboles.
- 4. Derecho a la reposición de docencia.
- 5. Solución inmediata a la inoperancia del registro universitario.

La respuesta del señor Rector, maestro Mateo Aquino Febrillet, ya la conocemos: ¡No hay dinero! Nosotros respondemos: ¡Hay dinero, y MUCHO!

Señor Rector, contraiga la nómina (congelarla sería aprobar la expansión que experimentó en el período 2008-2011), rompa las botellas, suprima las duplicaciones de cargos, reduzca al mínimo los viajes al exterior de los funcionarios universitarios, suprima el enorme agujero negro que se ha formado en el Comedor Universitario y someta a la justicia a los responsables de crearlo, no emprenda la construcción de edificios sin antes tocar las puertas del Gobierno Central, contraiga la asignación graciosa de vehículos a funcionarios universitarios, que más bien son utilizados para realizar campañas electorales, suprima el otorgamiento de combustible. En fin, señor Rector, suprima el derroche, el despilfarro y la corrupción, y Usted verá que tenemos MUCHO dinero.

Por el Consejo de Redacción de HASTA CUANDO, Dr. Manuel Linares

IRRACIONALIDAD EN LA NÓMINA ADMINISTRATIVA DE LA RECTORÍA

Nómina administrativa de la Oficina de la Rectoría en febrero de 2011

Cuadro 1 Nómina administrativa de la Rectoría (Febrero 2011)

Código	Nombre	Puesto o función	Sueldo
99BC39	Rafael Reynoso	Act. Según Contrato	50,000.00
99BC10	Rafael Uceta Morel	Act. Según Contrato	30,000.00
99BB83	Oneida C. Feliz	Act. Según Contrato	30,000.00
99BB61	Edilio A. Lopez	Soporte Técnico	21,895.81
99AY98	Conny Durán	Oficinista I	13,613.90
99AY97	Abraham Santana Rosi	Oficinista I	13,613.90
99AW92	Mayra Z. Cabral Brea	Act. Según Contrato	27,500.00
99AW79	Yanides Hilario	Oficinista I	14,119.60
99AW59	Santa M. Castillo	Gobernadora Casa Rect.	39,119.30
99AW15	Julio Sepúlveda	Act. Según Contrato	33,000.00
99AU61	Juan Jonas Rodríguez	Soporte Técnico	22,514.80
99AU60	Carlos Cuello	Soporte Técnico	22,514.80
99AU59	Ulises Gautreaux	Diseñador Gráfico	25,556.20
99AU58	Orlando Castillo	Soporte Técnico	22,514.80
99AU45	Rafael Estrada		
	Minyetty	Mensajero Interno	13,352.90
99AU32	Pedro Miguel Ovalle	Mensajero Interno	13,352.90
99AU16	Julian Cabrera	Tramitador de Corresp.	15,635.40
99AS24	Yunior Castillo	Mensajero Interno	13,352.90
99AS13	José Fernandez	Act. Según Contrato	28,750.00
99AS05	Wilson Rodríguez	Act. Según Contrato	46,000.00
99AR72	Gilberto Minaya	Act. Según Contrato	34,500.00
99AR71	Víctor Báez	Act. Según Contrato	34,500.00
99AR52	Simón García	Camarógrafo T.V.	22,514.80
99AR47	Narcisa Herrera	Secretaria	16,402.10
99AR32	Harlemt Martínez	Promotor Social	30,145.50
99AJ82	Ileana Ramírez	Secretaria Ejecutiva	21,855.40
99AH55	Jeurys Cuello	Subdirector Aula Magna	45,468.90
99AG99	Sujel de los A.		
	Amparo	Asist. Administrativo	31,704.60
99AE44	Juan Medina Acosta	Supervisor Sop. Téc.	46,786.70
93AA28	Adela j. Rosario	Asistente del Rector	57,958.03

90AB31	Cecilia Carrasco	Coordinadora Adm.	35,264.49
TOTAL	31 empleados	-	873,507.70

Fuente: Nómina administrativa. Página electrónica de la UASD, febrero 2011.

En el cuadro 1 tenemos la nómina administrativa de la Rectoría de la UASD, correspondiente al mes de febrero del año 2011, integrada por 31 personas, que recibieron sueldos por un monto de RD\$873,507.70.

La estructura de puestos de trabajo, en la Rectoría, muestra cierta irracionalidad. Aparecen nombres de personas incluidas en la nómina, sin especificar las funciones que ejecutan (actividades según contrato), igualmente allí tenemos promotor social, diseñador gráfico, camarógrafo de T.V., subdirección del Aula Magna, asistenta del Rector, etc. ¿Qué cantidad de dinero erogó la Rectoría del Dr. Franklin García Fermín, para mantener empleados innecesarios en dicha oficina? En el cuadro 2 se responde esta interrogante.

Cuadro 2 Puestos innecesarios en la Rectoría (Febrero 2011)

Código	Nombre	Puesto o función	Sueldos (RD\$)
99BC39	Rafael Reynoso	Act. Según Contrato	50,000.00
99BC10	Rafael Uceta Morel	Act. Según Contrato	30,000.00
99BB83	Oneida C. Feliz	Act. Según Contrato	30,000.00
99BB61	Edilio A. Lopez	Soporte Técnico	21,895.81
99AW92	Mayra Cabral Brea	Act. Según Contrato	27,500.00
99AW59	Santa M. Castillo	Gobernadora Casa	
		Rect.	39,119.30
99AW15	Julio Sepúlveda	Act. Según Contrato	33,000.00
99AU61	Juan Jonas Rodríguez	Soporte Técnico	22,514.80
99AU60	Carlos Cuello	Soporte Técnico	22,514.80
99AU59	Ulises Gautreaux	Diseñador Gráfico	25,556.20
99AU58	Orlando Castillo	Soporte Técnico	22,514.80
99AS13	José Fernandez	Act. Según Contrato	28,750.00
99AS05	Wilson Rodríguez	Act. Según Contrato	46,000.00
99AR72	Gilberto Minaya	Act. Según Contrato	34,500.00
99AR71	Víctor Báez	Act. Según Contrato	34,500.00
99AR52	Simón García	Camarógrafo T.V.	22,514.80
99AR32	Harlemt Martínez	Promotor Social	30,145.50
99AH55	Jeurys Cuello	Subdir. Aula Magna	45,468.90

Documentos, artículos y volantes (2009-2011)

99AE44	Juan Medina Acosta	Supervisor Soporte	
		Técnico	46,786.70
93AA28	Adela j. Rosario	Asistente del Rector	57,958.03
TOTAL	20 empleados	-	671,239.64

Fuente: cuadro 1 de este estudio.

La suma de dinero erogada, de manera irracional, fue de RD\$671,239.64, que con relación al monto total de la nómina de la Rectoría, representó un 76.84%; de modo que la oficina de la Rectoría, en el mes de febrero, en vez de pagar RD\$873,507.70, debió erogar solamente RD\$202,268.06. Asimismo no encuentran justificación, en la nómina, unos 20 empleados de 31, o sea el 64.52%.

Nómina administrativa de la Oficina de la Rectoría en septiembre de 2011

Cuadro 3 Nómina administrativa de la Rectoría (Septiembre 2011)

Código	Nombre	Puesto o función	Sueldo
99AW79	Yanides Alt. Hilario	Oficinista I	14,119.60
99AU61	Juan Jonas Rodriguez	Soporte Técnico	22,514.80
99AU60	Carlos Cuello	Soporte Técnico	22,514.80
99AU59	Ulises Gautreaux G.	Diseñador	25,556.20
		Gráfico	
99AU58	Orlando Castillo P.	Soporte Técnico	22,514.80
99AU45	Rafael Estrada Minyetty	Mensajero	13,352.90
		Interno	
99AS24	Yunior Castillo G.	Mensajero	13,352.90
		Interno	
99AS13	José L. Fernandez J.	Act. Según	28,750.00
		Contrato	
99AS05	Wilson Rodríguez	Act. Según	46,000.00
		Contrato	
99AR72	Gilberto Minaya	Act. Según	34,500.00
		Contrato	
99AR71	Víctor M. Báez	Act. Según	34,500.00
		Contrato	
99AR52	Simón B. García	Camarógrafo	22,514.80
		T.V.	
99AJ82	Ileana Ramírez	Secretaria	21,855.40
		Ejecutiva	

99AH55	Jeurys M. Cuello	Subdirector Aula Magna	45,468.90
99AE44	Juan Medina Acosta	Supervisor Soporte Técnico	46,786.70
93AA28	Adela J. Rosario	Asistente del Rector	57,958.03
83AA75	Ramón Almanzar P.	Vice-Gob. De Parqueo	42,123.14
90AA02	Adolfo A. Rodríguez	Asist. Administrativo	32,218.00
90AB31	Cecilia Carrasco	Coord. Administrativa	35,264.49
98AA35	Lucía E. González	Asist. Administrativa	31,956.56
99AH73	Josefina Cabrera Tapia	Sec. Ejecutiva	21,781.00
99AS68	Neville A. Carmona	Promotor Social	30,146.00
99AU57	Renny Delgado	Analista Promagor de Sist.	30,145.50
99BD00	Manuel Mayrele Checo	Act. Según Contrato	28,158.00
99BD19	Domingo Lizardo G.	Act. Según Contrato	51,748.00
99BD21	María Miguelin Melo	Act. Según Contrato	36,597.00
99BD32	Gaspar Polanco	Act. Según Contrato	40,000.00
99BD42	Juan Luciano	Act. Según Contrato	40,000.00
99BD51	Omar F. Marte	Act. Según Contrato	30,000.00
99BD88	Yasmín Rodríguez	Act. Según Contrato	15,000.00
Total	30 empleados	-	937,397.52

Fuente: Nómina administrativa. Página electrónica de la UASD, septiembre 2011.

En el cuadro 3 tenemos la nómina administrativa de la Rectoría de la UASD, correspondiente al mes de septiembre del año 2011, integrada por 30 personas, que recibieron sueldos por un monto de RD\$937,397.52.

La estructura de puestos de trabajo en la Rectoría muestra una cierta irracionalidad. Aparecen nombres de personas incluidas en la nómina, sin

especificar las funciones que ejecutan (actividades según contrato), igualmente allí tenemos promotor social, diseñador gráfico, camarógrafo de T.V., subdirección del Aula Magna, vicegobernador de parqueos, asistenta del Rector, etc. ¿Qué cantidad de dinero erogó la Rectoría del maestro Mateo Aquino Febrillet, para mantener empleados innecesarios en dicha oficina? En el cuadro 4 se responde esta interrogante.

Cuadro 4 Puestos innecesarios en la Rectoría (Septiembre 2011)

Código	Nombre	Puesto o función	Sueldo
99AU61	Juan Jonas Rodriguez	Soporte Técnico	22,514.80
99AU60	Carlos Cuello	Soporte Técnico	22,514.80
99AU59	Ulises Gautreaux G.	Diseñador Gráfico	25,556.20
99AU58	Orlando Castillo P.	Soporte Técnico	22,514.80
99AS13	José L. Fernandez J.	Act. Según Contrato	28,750.00
99AS05	Wilson Rodríguez	Act. Según Contrato	46,000.00
99AR72	Gilberto Minaya	Act. Según Contrato	34,500.00
99AR71	Víctor M. Báez	Act. Según Contrato	34,500.00
99AR52	Simón B. García	Camarógrafo T.V.	22,514.80
99AH55	Jeurys M. Cuello	Subdirector Aula Magna	45,468.90
99AE44	Juan Medina Acosta	Supervisor Soporte Tec.	46,786.70
93AA28	Adela J. Rosario	Asistente del Rector	57,958.03
83AA75	Ramón Almanzar P.	Vice-Gob. De Parqueo	42,123.14
99AS68	Neville A. Carmona	Promotor Social	30,146.00
99AU57	Renny Delgado	Analista Prom. de Sist.	30,145.50
99BD00	Manuel Mayrele Checo	Act. Según Contrato	28,158.00
99BD19	Domingo Lizardo G.	Act. Según Contrato	51,748.00
99BD21	María Miguelin Melo	Act. Según Contrato	36,597.00
99BD32	Gaspar Polanco	Act. Según Contrato	40,000.00
99BD42	Juan Luciano	Act. Según Contrato	40,000.00
99BD51	Omar F. Marte	Act. Según Contrato	30,000.00
99BD88	Yasmín Rodríguez	Act. Según Contrato	15,000.00
Total	22 empleados	-	753,496.67

Fuente: cuadro 3 de este estudio.

La suma de dinero erogada, de manera irracional, fue de RD\$753,496.67, que con relación al monto total de nómina de la Rectoría, representó un 80.38%; de modo que la oficina, en cuestión, en el mes de septiembre, en vez de pagar RD\$937,397.52, debió erogar solamente RD\$183,900.85. Asimismo no encuentran justificación, en la nómina, unos 22 empleados

de 30, o sea el 73.33%. Todas estas cifras señalan una clara tendencia hacia la agudización del malestar en la oficina de la Rectoría.

Dr. Manuel Linares, Coordinador Comisión de Saneamiento de FAPROUASD

SI NO PUEDEN, QUE RENUNCIEN

Dr. Manuel Linares 12/9/2017

Con gran alboroto, el gobierno universitario clientelista, está auspiciando un pacto de "desarrollo" institucional de la UASD, al tiempo que acelera la preparación de la convocatoria del Claustro Mayor, para nuevamente reformar el Estatuto Orgánico. Sobre estas maniobras deseamos postular las siguientes tesis:

El capitalismo mundial atraviesa en los momentos actuales por una grave situación económica y política. Las economías se encuentran sobreendeudas, persiste el desempleo, gigantescos déficit fiscal y deterioro acelerado del estado de bienestar europeo-norteamericano. Pareciera que estamos frente a una crisis sistémica, particularmente después de la gran depresión económica del 2008.

En varios países de la Unión Europea, el proletariado industrial, el campesinado pobre y franjas de la clase media, están en las calles movilizándose exigiendo la renuncia de los gobernantes, convocatoria de elecciones por adelantado y castigo a los políticos y banqueros corruptos. En Estados Unidos los ciudadanos comienzan a movilizarse ante el interés burgués, de descargar la crisis de deuda y déficit fiscal, del gobierno federal, sobre los pobres. En la República Dominicana, la crisis golpea con particular furia, pues crecen la inflación y el desempleo, los salarios se encuentran inmovilizados y la corrupción arropa a todo el cuerpo de la República, sin embargo, ya la movilización popular se reanima como lo demostró la reciente huelga nacional por 24 horas.

En medio de esa coyuntura internacional y nacional, adversa para el capitalismo y favorable para la revolución, una élite universitaria ha llevado la UASD a la puerta de su muerte: violación sistemática del Estatuto Orgánico; gasto irracional de los recursos que nos aporta el pueblo dominicano; sueldos elevadísimos de la élite y sueldos de miseria para el profesorado y empleados administrativos de carrera; desaparición

del proceso de investigación natural, social y humanística; grave situación financiera en la ARS-UASD, en el plan de pensiones, etc.; deterioro, sin límites de la planta física; escasez de butacas y baños; colapso del Registro Universitario; subutilización y derrumbe de la biblioteca central "Pedro Mir"; vehículos para el funcionariado y combustible gratis; viajes hacia el exterior del funcionariado con nuestro dinero; claudicación vergonzosa ante el estatus quo de privilegio imperante en la República Dominicana; no se rinde cuenta de cómo se gasta nuestro dinero; humillación del personal docente que viaja a los centros universitarios regionales; negación del derecho a la reposición de docencia; administración ilegal de los fondos que emanan del impuesto sobre la renta; no se explica como es que se maneja la concesión de los contratos de investigación a los profesores; desaparición del concurso por oposición; las reuniones de los organismos de gobierno son cerradas, solamente una élite tiene acceso a las mismas; repartición de los cargos y puestos de dirección, de la institución, al término de cada proceso electoral, como si la UASD fuera un botín de guerra.

Frente a una situación tan grave, como la arriba contada, la dictadura del clientelismo, que lleva más de 30 años en el poder universitario, haciendo y deshaciendo, ahora viene con un pacto, cuando debió resolver y no crear todos los problemas enunciados en este documento. Tiene la intención de eludir la satisfacción de la exigencia profesoral y de los empleados, justa e inaplazable, por demás, de un aumento salarial sustancial, en el próximo semestre; y es que el gobierno universitario clientelista está literalmente quebrado, debido al manejo irresponsable de nuestras finanzas. Por tanto, si la cúspide NO PUEDE, QUE RENUNCIE.

Con la autoridad que me otorgan los 33 años de docencia, 1978-2011, (monitor, ayudante de profesor y profesor) en la UASD; 6 años como alumno (1972-1978); profesor Titular de la Escuela de Economía; haber alcanzado el más alto título académico, en base a mi propio esfuerzo, en la Universidad del País Vasco; y mis 50 años de lucha (1961-2011) por la libertad, la democracia y el socialismo en la República Dominicana, convoco a los profesores, estudiantes y empleados de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, para que sigamos el camino del pueblo

español y exijamos por la vía institucional, pero movilizados, lo siguiente: si NO PUEDEN, QUE RENUNCIEN y FORMACIÓN DE UN GOBIERNO UNIVERSITARIO PROVISIONAL integrado por profesores, estudiantes y empleados que no tengan ningún vínculo con el clientelismo, cuyo objeto inmediato y urgente sea sanear, especialmente en el campo financiero, la UASD; afrontar y revolver los dramáticos problemas que nos acogotan (particularmente el aumento salarial) y convocar a la elección de nuevas autoridades, por adelantado, en base a los expedientes académicos de los aspirantes de modo que cortemos de raíz la práctica clientelista.